AÑO TERCERO. — Núm. 883 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, viernes 2 de agosto de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Época

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL
$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.
Un mes 2. Tres meses 6. Seis meses 12. Un año 22.

PROVINCIAS
$ m|n. $ m|n. $ m|n. $ m|n.
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

EXTERIOR
$ oro $ oro $ oro $ oro
1 mes 2.50 3 meses 7.50 6 meses 15 1 año 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

LÉASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

2 DE AGOSTO DE 1918

Ley orgánica de la enseñanza

El proyecto de ley orgánica de instrucción pública remitido al congreso por el Ejecutivo no es de los que pueden tratarse en el espacio limitado de un artículo periodístico. Trabajo vasto y complejo, largamente meditado y estudiado, resume la resultante de numerosas experiencias recogidas en la observación continua de los diversos órganos que forman el sistema de la educación argentina y contiene los designios de un gobierno adelantado acerca de los desenvolvimientos que la enseñanza oficial debe dar a la cultura del país.

Pero, por lo pronto, y aparte de otras fundamentales innovaciones que se irán estudiando gradualmente, el proyecto del Ejecutivo introduce dentro del régimen de la instrucción pública la unidad orgánica y método de que carecían. La necesidad de organizar la enseñanza en todas sus ramas era una exigencia imperiosa emanada de la formación misma de nuestros sistemas. Desde hace largos años advertíase la conveniencia de coordinar los diversos ciclos de la instrucción pública, correlacionando la primaria con la secundaria, la de hacer de ésta una rama integral, la de uniformar la enseñanza universitaria y, por fin, la de revisar y ordenar todos los planes de estudio, a fin de que sus diversas etapas constituyeran realmente el proceso de instrucción y educación gradual y progresivo que debe conducir el alumno desde las aulas elementales hasta los estudios superiores.

Porque entre otras deficiencias básicas, presentaba la enseñanza argentina la de que deriva de la falta de unidad. Y ello se explica porque nuestro sistema no ha sido la obra simultánea y reflexiva de un plan escogido entre otros, sino un edificio formado por agregados y yuxtaposiciones a medida que lo exigían las necesidades nuevas de la cultura o la moda y el capricho de quienes podían ampliar o restringir el organismo de la instrucción oficial. Los institutos se agregaban a los institutos, las fundaciones a las fundaciones, sin que entre los planes de unos y otros existiera la coordinación necesaria. Cada etapa o rama de la enseñanza es una estratificación que apenas tiene relación de proximidad con los estratos superiores e inferiores. Se carece de esa compenetración y enlace de planes que debe hacer de todo sistema de enseñanza un armonioso desenvolvimiento de las facultades físicas, morales e intelectuales de los jóvenes. Contra esta discontinuidad se han ensayado diversos medios sin resultado alguno, y este fracaso se explica por la enseñanza bíblica de que no se pueden echar remiendos nuevos a los sacos viejos. Hasta en las ramas de enseñanza que por su naturaleza y finalidad debieran hallarse íntimamente correlacionadas, como ocurre con la primaria y la normal, se advierten esas soluciones de continuidad que impiden al alumno prepararse debidamente para ser maestro y a éste adaptarse a las modalidades de la enseñanza que habrá de difundir más tarde. Y eso que los institutos normales son los que más se han acomodado a las exigencias de la pedagogía y de la docencia moderna.

De modo que si el plan del Ejecutivo, absteniéndose de otras reformas, se hubiera limitado a ser una nueva ley orgánica que diera lógica y racional unidad a la enseñanza, ello comportaría, desde luego, un progreso enorme dentro de nuestro desordenado sistema.

Pero el vasto plan ministerial revisa serenamente todos los ciclos de la instrucción, proponiendo para cada uno de ellos reformas de gran importancia que acusan la ilustración y conocimiento de cosas que los han inspirado.

Se detiene especialmente el nuevo plan a considerar el airoso problema planteado por la enseñanza secundaria, que era integral o preparatorio, según los vientos que soplasen por el ministerio. Con evidente acierto y acogiendo las lecciones de la experiencia, el proyecto del ministro restituye a los colegios nacionales su carácter primitivo de institutos de enseñanza integral, como debieron ser en la mente de quienes proyectaron y votaron su ley de creación. Pero acude a remediar la deficiencia siempre advertida en las relaciones entre la enseñanza secundaria y la superior, proponiendo la creación de los cursos preparatorios que actualmente faltan dentro del régimen de nuestra instrucción. Con ello se podrá rectificar la torcida orientación de los planes de estudio de los colegios nacionales y, al mismo tiempo, se salvarán las notorias deficiencias de preparación con que nuestros bachilleres golpean a las puertas de la universidad.

No es posible extenderse en un estudio general del proyecto presentado a la cámara. Pero se advierte a primera lectura la solidez de su articulado y la dirección general de sus propósitos que tienden a modernizar la enseñanza argentina mediante la adopción de sistemas y métodos que respondan adecuadamente a los adelantos de la pedagogía y sirvan con mayor eficacia las necesidades culturales de la república.

Esa obra vasta, meditada y compleja demuestra cómo el gobierno actual aborda ciertos problemas fundamentales y cómo propone para ellos soluciones adelantadas y definitivas.

LOS DIPLOMAS DE SANTIAGO

Recordemos que al discutirse hace dos años la elección de electores de presidente y vice, en Santiago del Estero, la misma comisión de poderes de la cámara llegó a afirmaciones concluyentes respecto al estado político de aquella provincia. Era un estado de plena anormalidad que reclamaba un profundo y meditado estudio de la situación... Posteriormente, en aquella provincia las cosas han empeorado, y así de mal en peor, llegamos a las elecciones de diputados nacionales que en la actualidad se discuten en la cámara. Decimos elecciones, porque de algún modo hemos de llamar a la burda parodia que se realizó a espaldas del pueblo santiagueño. Presiones, fraudes, violencias y toda suerte de intervenciones policiales durante los preliminares del acto y durante el acto mismo, fueron la característica del acto. La junta electoral tuvo que comprobar su irregularidad, pese a las influencias oficiales puestas en juego para dignificarlas.

Por eso decíamos ayer que la discusión de los diplomas en la cámara había adquirido exajeradas proporciones y que eran suficientes diez minutos de sinceridad para rechazarlos de plano, haciendo un homenaje a la justicia y a la verdad política.

Esperamos que en la sesión de esta tarde, el voto de la mayoría haga justicia a la opinión pública de Santiago del Estero, que ha repudiado el burdo acto, rechazando los diplomas que no puede sanear el argumento ficticio de ningún interés político.

DIOS MEDIANTE....

Es necesario que el país se libre de arlequines, de payasos, de hombres-orquesta, que tocan todos los instrumentos y que los tocan mal.

Es necesario que la prensa, no sea desnaturalizada en su noble misión, por la charlatanería insulsa, que en una mano lleva la pluma y en la otra la bolsa en que los centavos marcan el tiraje de sus rotativas.

Es necesario, en fin, que no levanten cátedra de altiveces y de enseñanzas democráticas, los que vivieron uncidos a la coyunda de las más serviles sumisiones y se complicaron en todas las subversiones del "régimen" a cambio de ministerios, que se señalaron con los más grandes fracasos, habiendo algunas veces, llegado en sus errores, hasta poner al país al borde de un abismo, en sus relaciones internacionales, con países, con quienes jamás debió existir el menor recelo o prevención.

Entregada "La Prensa" a una dirección subalterna, tienen forzosamente sus actitudes que ser subalternas, y sólo así se explica que una frase lanzada por el presidente, comunmente usada y que tiene un concepto, precisamente, contrario del que le da maliciosamente "La Prensa", atribuyéndole el significado de omnipotencia, le ha servido de puntal para lanzarse en una explosión incontenida de ira contra el primer mandatario.

"Dios mediante", tal es la expresión que usó el presidente en el último documento que conoce el país, y "La Prensa" haciendo un comentario con vuelos de ave de corral, piensa que así hablan los mandatarios que se atribuyen origen divino o facultades extraordinarias, etc., cuando al expresar su pensamiento como hombres de gobierno al ponerse en contacto con ed pueblo que los eligió, colocan su obra al amparo de la suprema voluntad o fuerza que gobierna el universo y que desde que el mundo existe se ha llamado "Dios".

Nuestros constituyentes, seguramente más celosos de los principios de la democracia argentina que "La Prensa" al dictar la carta fundamental que nos rige, en su preámbulo hermoso, al realizar su magna obra invocaron "la protección de Dios fuente de toda razón y justicia".

Todos los pueblos que se mueven en nuestro vasto planeta, todos, sin excepción, tienen un Dios, según sus creencias, bajo cuyos auspicios colocan su existencia y sus destinos, y ¿qué puede asombrarle a "La Prensa" que el presidente argentino tenga una creencia y piense que como mortal de fuerzas limitadas, el auxilio de fuerzas espirituales pueda darle mayores energías para realizar sus anhelos, que son los del pueblo que gobierna y los anhelos de una democracia de verdad, conquistada al través de una larga brega, que los hombres inferiores de "La Prensa" no saben valorar?

"Dios", "la divina Providencia" son conceptos que a cada momento se usan en documentos públicos y jamás han despertado temores por la suerte de la democracia.

Tal vez le gustase más a "La Prensa" se invocara al "Diablo". Eso es cuestión de gustos; pero, en realidad, el asunto no vale la pena de tanta preocupación.

"Dios mediante" el país marchará a sus destinos, y el gobierno llenará su noble misión reparadora sin el concurso de los "diablos" de opereta de "La Prensa".

El Ejecutivo y el Congreso

Por más que la elocuencia de hechos recientísimos esté probando lo contrario, "La Nación" persiste en su empeño de presentar al poder ejecutivo como abroquelado en una prevención agresiva hacia el congreso. De ahí que descubra un contraste entre la actitud plausible del gobierno al contribuir en el senado a la aprobación del proyecto del trabajo a domicilio, concurriendo a la discusión del asunto con el aporte de sus ideas, y la actitud del ministro de instrucción pública en el seno de la respectiva comisión de la cámara.

Con preconcebida hipocresía se están confundiendo en este caso términos y procedimientos. El ministro de instrucción pública, no tuvo actitudes de agravios ni propósitos descomedidos en el seno de la nombrada comisión. Declaró que nada tenía que opinar en nombre del ejecutivo, sobre proyectos elaborados en la cámara. Si de conocer el pensamiento del gobierno en el grave asunto se trataba, anunciaba a la comisión que en días, en horas más bien, el poder ejecutivo sometería al congreso un vasto plan de reformas de la enseñanza. Estaba concluído, y el congreso tendría inmediato conocimiento de él. Ahí tendría orgánicamente expresada la cámara, las ideas definitivas del gobierno sobre el caso. Y en efecto, el plan ya ha sido enviado. A estas horas la opinión y la prensa lo discute y estudia, y admira en verdad cómo "La Nación" puede insistir honestamente en la famosa "agresividad" del poder administrador al poder legislativo y afirmar que el gobierno nada ha hecho al día siguiente mismo que se publicaba el plan sometido por el poder ejecutivo al congreso.

La malevolente tendencia de lo que ahora constituye nuestra política oposicionista, acaba de recibir un rudo golpe con las dos manifestaciones de gobierno hechas por el ejecutivo: el plan de educación y el mensaje sobre la ley de trabajo a domicilio. Ante actitudes tan elocuentes, a cualquiera se le ocurriría el reconocimiento sincero de la prensa, pero en vano, como se ve. "La Nación" encuentra en su copioso acervo de insidias materia para una ridícula insistencia, con fines que se adivinan.

LOS ACEITES COMESTIBLES

Necesidad de aprobar un proyecto de ley

La circunstancia de que no todo el aceite que se importa al país puede venir envasado en latas, ha dado por consecuencia, según denuncias que se nos hacen, que se efectúe una especulación de resultados harto perjudiciales para la salubridad pública.

Se trata de la mezcla que se hace del aceite de oliva con productos que desnaturalizan la excelencia de ese artículo alimenticio, haciéndolo peligroso para la salud.

Según los datos que al efecto obtuvo la persona que nos denuncia este repudiable negociado, de cien kilos de aceite de oliva se hacen setecientos cincuenta de mezclas.

Así, los 115.000 kilos de aceite importado en bocoyes y barriles, para que no faltase el producto en la alimentación, se han convertido mediante su mezcla con algodón, lino y nabo, en 800.000 kilos. Vale esto decir, que con una falta de escrúpulo absoluta, mientras se denominan estas mezclas "aceite extra fino", "aceite virgen", "olio supra fino", etcétera, se engaña al público ofreciéndole un producto que no es ni en mucho el artículo que desea adquirir.

Desde junio de 1917 hasta hace quince días, que entró una partida de 65.000 cajones de óleo legítimo, el país ha estado sufriendo las consecuencias de la especulación de referencia, que constituye un verdadero fraude.

De ahí la necesidad de que sea aprobado el proyecto presentado por el diputado Riú, bajo el rubro de "Los aceites comestibles y sus envases". Este proyecto, además de que consulta las medidas necesarias para impedir la adulteración de los aceites, aportaría además una renta anual de dos millones de pesos al fisco.

Es indudable que estas falsificaciones deben ser reprimidas enérgicamente, ya que perjudican no sólo al comercio importador, sino que también al público en general.

PLANCHAS!!

"La Nación" de ayer publicó un telegrama de Cádiz anunciando que se preparaban fiestas y un Tedéum para recibir al embajador argentino doctor Avellaneda, que llegaba a España ese día.

El embajador Avellaneda no se ha movido de la capital.

"La Prensa" anuncia que ayer partió para Chile el ministro francés señor Jullemier, y este diplomático salió el miércoles.

¡Oh, los poderosos medios de información!

La interpelación al ministro de hacienda

Ha sido postergada hasta el próximo miércoles la interpelación del diputado Moreno al ministro de hacienda, anunciada para hoy.

Dicha postergación fué hecha de acuerdo con el interpelante, que se halla afónico y en vista de los asuntos que actualmente se debaten en la cámara y ocuparán varias sesiones.

EL PROYECTO DE ENSEÑANZA

FELICITACIONES AL Dr. SALINAS

Con motivo del proyecto sobre enseñanza, presentado al congreso y del que informamos ayer ampliamente, el ministro de instrucción pública doctor Salinas ha recibido los siguientes telegramas de felicitación:

SAN ISIDRO, agosto 2. — Enterados de la presentación del proyecto de V. E. sobre enseñanza, y reconociendo los beneficios que reportará a la educación en general, nos es grato enviar a V. E. nuestras sinceras felicitaciones por su obra ejemplar y que será histórica en los anales de la instrucción pública del país. Respetuosamente. — Ignacio Guibert Blanck; Eduardo Comas.

SAN ISIDRO, agosto 2. — El centro de estudiantes del colegio nacional de San Isidro que me honro en presidir, se hace un honor en felicitar a V. E. por el notable proyecto presentado a la H. Cámara sobre la enseñanza en general, el que interpreta fielmente las aspiraciones de la juventud. Respetuosamente.—Horacio Darres.

Sesión en Diputados

Seguirá la cámara de diputados discutiendo en la sesión de hoy las elecciones de Santiago del Estero. Informará por la minoría en disidencia de la comisión el señor Bermúdez y en el debate que ha de generalizarse después harán uso de la palabra los señores Cordero y Corvalán, poniendo de relieve la anormalidad política porque atraviesa la situación de esa provincia.

A su turno, con el permiso acordado por la cámara, informará el candidato de la Unión Democrática, señor Salvatierra.

Este asunto ha de abarcar todo el tiempo de la sesión y quizás quede sin terminarse dadas las perspectivas del debate largo y seguramente movido a que dará lugar.

—Quedan pendientes de la consideración de la cámara la interpelación al ministro de hacienda doctor Salaberry, sobre el estado de la deuda pública y el despacho de comisión respecto a facultades constitucionales.

Asociación Nacional del Profesorado

EL PROYECTO SALINAS

Para esta tarde, a las 5, está citada la junta directiva de la Asociación Nacional del Profesorado para tratar distintas cuestiones de carácter educacional.

Algunos miembros nos han manifestado que en la reunión de hoy, posiblemente, la Asociación del Profesorado dará un voto de aplauso al proyecto de reforma a la ley de educación que el ministro doctor Salinas remitirá al congreso nacional, y cuyo texto íntegro publicamos ayer.

EL TIFUS EN SALTA

Envío de una comisión sanitaria

Esta tarde han concurrido al ministerio del interior para entrevistarse con el doctor Salaberry, los doctores Lecur y Krauss, presidente interino del departamento nacional de higiene y director del instituto bacteriológico, respectivamente.

La visita de los referidos doctores obedeció al objeto de informar al señor ministro, de los preparativos realizados para equipar la comisión sanitaria que el lunes, probablemente, saldrá para Salta a fin de estudiar la epidemia desarrollada en aquella capital y pueblos de campaña y que se supone sea el tifus exantemático.

La comisión será presidida por el Dr. Krauss.

VENTA DE LANARES

PRECIO RECORD

40 PESOS POR CABEZA

En las ventas realizadas esta mañana en el mercado de lanares, en la estación Tablada, se pagó el precio más alto en el corriente año por capones.

Entre las diversas tropas venidas a plaza, llegó un lote compuesto de 30 capones, los que llamaron justamente la atención por su buena calidad; al ser expuestos a venta fueron muy disputados entre los diversos compradores, siendo adquiridos finalmente por el señor Juan B. Traba al excesivo precio de $ 40 m|n. cada animal, habiéndose alcanzado con esta venta el precio más elevado pagado en este mercado por esta clase de hacienda, y el cual pasará mucho tiempo sin ser superado.

Dichos capones fueron remitidos de Coronel Suárez, por el señor José Walter, a la consignación de los señores Bargo, Lascurain y Etchegaray, quienes fueron sus vendedores.

Comunicaciones trasandinas

INTERRUPCION DEL TRAFICO

El temporal de nieve desatado durante los últimos días en la cordillera, ha hecho, según lo anuncian los correspondientes despachos telegráficos, que el tráfico ferroviario trasandino quede interrumpido.

Por esta causa, la combinación internacional que procedente de la república vecina debía llegar hoy a esta capital, hubo de regresar desde Río Blanco a Los Andes, donde permanecerá hasta quedar expedita la vía.

Con esta, es la tercera vez que el tráfico se interrumpe en el presente invierno.

LA PROPIEDAD RURAL

SU VALORIZACION

En algunos puntos del interior viénense intensificando, de un tiempo a esta parte, las operaciones en tierras, en forma que revelan el mejoramiento económico general del país.

En Entre Ríos, especialmente, esta actividad hácese más ampliamente visible, acabándose de realizar, por ejemplo, la venta de una fracción de campo a razón de ciento noventa pesos la hectárea.

La circunstancia, por otro lado, de haber en perspectiva en varias provincias otras operaciones de esta índole, demuestra que la demanda por la propiedad rural, acentuada durante los últimos tiempos, influye evidentemente en su mejor valorización.

Principio de incendio a bordo del vapor inglés "Thessaly"

Esta mañana se produjo un principio de incendio a bordo del referido barco, a causa de haberse recalentado el carbón que traía para ser llevado al puerto de Rosario.

Este cargamento consistía en 1.000 toneladas, que debía descargar en aquel puerto una vez terminada la descarga de mercadería general traída para esta plaza.

Concurrieron, para proceder a apagar el incendio, un destacamento de marineros de la prefectura del Río de la Plata y la bomba flotante de los bomberos de la capital. El fuego no ofrece peligro ninguno para el barco.

El regidor de Valparaiso

VISITA EL FRIGORIFICO "LA NEGRA"

El regidor de la municipalidad de Valparaíso, doctor Uranga Trigo, huésped de esta ciudad, visitó esta mañana acompañado del secretario de obras públicas, ingeniero Quartino, las instalaciones del frigorífico La Negra.

Los visitantes fueron recibidos por el personal superior de ese establecimiento, quienes les hicieron recorrer todas las secciones del frigorífico, suministrándoles todos los datos e informaciones referentes a las distintas faenas y elaboración de productos.

El doctor Uranga Trigo dejó el establecimiento gratamente impresionado por la importancia y adelanto que acusa ese frigorífico.

Mañana, acompañado también del secretario de obras públicas, visitará el balneario y las obras que en el se vienen realizando.

Productos del país

RESUMEN SEMANAL DE LAS EXPORTACIONES

CIFRAS COMPARATIVAS

Durante la semana que terminó ayer, para la estadística de las salidas de productos nacionales, los embarques de cereales alcanzaron estas cifras:

Trigo, 176.390 toneladas; maíz, 2.285; lino, 4.547; avena, 16.000.

Estos embarques tuvieron lugar por los puertos que a continuación se expresa, y en las siguientes proporciones: trigo, por el de Buenos Aires, 41.372; por los del Rosario y San Lorenzo, 53.164; por el de La Plata, 14.260; por el de Bahía Blanca, 34.308; por el de San Nicolás, 20.275, por el de Villa Constitución, 2.015 y por el de Santa Fe, 10.996 toneladas.

Maíz: Los únicos embarques de este producto salieron por el puerto de Buenos Aires y alcanzaron a 2.285 toneladas.

Lino: Por el de Buenos Aires, 2.179 y por los del Rosario y San Lorenzo, 2.368.

Avena: Por el de Buenos Aires, 6.990; por el de La Plata, 591 y por el de Bahía Blanca, 8.419 toneladas.

El total de embarques de productos agrícolas hasta la fecha, arroja estas cantidades:

Trigo, 2.151.100 toneladas; maíz, 202.745; lino, 263.735 y avena, 262.857.

Comparados los embarques de esta semana con los de la precedente, se desprenden las siguientes cifras comparativas:

	Actual	anterior
Trigo . . .	176.390	217.084
Maíz	2.285	4.674
Lino	4.547	3.850
Avena . . .	16.000	26.692

En el mismo período del año anterior, se realizaron las siguientes exportaciones:

Trigo: 7.830 toneladas; maíz, 6801 y de lino, 1116, no efectuándose embarques de avena.

Los embarques de harina realizados en la presente semana suman 1288 toneladas.

Por lo que se refiere a la exportación de lanas, en la semana que se reseña salieron del país 6241 fardos contra 889, que fué lo salido en la anterior.

Las lanas salidas esta semana tuvieron lugar por el puerto de la capital, consignados 650 al Reino Unido y 5591 a los Estados Unidos de Norte América.

Han salido del país en el corriente año, 229.480 fardos de lana, y en el mismo período del año anterior, 326.307 fardos.

En cuanto a los embarques de carnes congeladas en esta semana salieron 180.589 cuartos de vacunos, 13.341 reses de carnero y 500 de cordero.

La guerra mundial

La situación en el frente occidental

ESTADO DE LAS OPERACIONES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Exitos de los británicos

PARIS, agosto 2 — El corresponsal de la agencia Havas en el frente británico hace resaltar la importancia del papel desempeñado por las divisiones británicas bajo las órdenes de los generales Berthelot y Mangin.

Hicieron su aparición en la Champaña el 20 de julio y en el espacio de una semana, además de las importantes posiciones de Courto, Marfaux, Chaumuzy y Bligny, hicieron 1165 prisioneros, se apoderaron de 150 ametralladoras y 32 cañones y avanzaron en una profundidad media de cinco millas.

Ataque en el frente occidental

LONDRES, agosto 2. — El corresponsal de la Agencia Reuter en el ejército francés, telegrafía con fecha de anoche:

Los anglo-escoceses cooperaron en un ataque francés en el sector comprendido entre Plisser Houleu y La Fere en Tardenois.

La infantería atacó a las 4 de la mañana apoyada por escuadrillas de tanques ligeros, los más útiles en esa región de valles profundos y cuestas empinadas. El enemigo ofreció una determinada resistencia; cada soto ocultaba una ametralladora y todos los bosques y aldeas eran fortalezas organizadas, que era menester atacar de flanco y tomar una por una. Sin embargo, los aliados avanzaron considerablemente.

A las seis la importante colina 205, situada a una milla al noreste de Grand Rozoy, fué tomada; dos horas más tarde, las baterías inglesas y francesas ocuparon nuevas posiciones en el terreno conquistado. Los alemanes se sirvieron especialmente de ametralladoras y emplearon muy pocos cañones. Los alemanes contraatacaron violentamente más hacia el norte, donde se hallan los escoceses, pero nuestras tropas mantuvieron sus posiciones de una manera magnífica.

Orden de Díaz

ROMA, agosto 2. — El generalísimo Díaz dirigió al ejército una orden del día participándole la llegada al frente italiano de tropas de los Estados Unidos, de la gran nación que entró en la guerra en nombre de la humanidad y del derecho y que con una empresa única en la historia, creó y transportó a través del océano un imponente ejército.

La orden del día termina diciendo: "Esas fuertes tropas vienen hoy a combatir a vuestro lado, y en vuestro nombre les envío un saludo augural de fe, de unión fraternal de armas y de éxitos comunes. Con ellos y con todos los aliados recorremos con ardor el camino que la causa de la civilización nos trazó y alcanzaremos juntos el objetivo común: la victoria que permitirá el apacible trabajo de los hombres civilizados y el progreso de las naciones libres".

El quinto año de guerra

PARIS, agosto 2. — "L'Homme Libre" escribe: "En el umbral del quinto año de guerra, la entente, que comprende hoy todas las grandes potencias del mundo, pues el Japón participa ahora efectivamente en la lucha, marcha con fuerzas cada vez mayores al asalto de las potencias de rapiña que quisieron la guerra y que se agotan gradualmente debido a que no pueden encontrar entre sus aliados, de los cuales están moralmente separadas, los efectivos indispensables para compensar las pérdidas.

Toda Alemania sabe eso, y sin duda no resistirá muchos meses más. A partir del otoño, los acontecimientos pueden precipitarse. En cualquier caso, el quinto año de guerra verá seguramente la victoria de los aliados".

Mejor que todos los comentarios franceses y aliados, es el de tres columnas que publica la "Gazette Francfort" exponiendo netamente sus motivos de confianza y al cual pertenece la siguiente frase: "El pueblo alemán consintió ya muy grandes sacrificios, pero soportará aún más. El espíritu de las masas no es el mismo que al principio de la guerra. El deseo de paz se torna más fuerte e imperioso. El sentimiento que domina a todos los demás en Alemania es el de la paz. Ya no debemos contar; el verano traerá el final de la guerra".

PARIS, agosto 2. — Al principiar el quinto año de guerra los diarios de esta capital presentan un balance de la situación que juzgan perfectamente satisfactoria.

Algunos hacen seguir sus comentarios de un análisis de la proclama del kaiser, cuyo tono está muy lejos de ser triunfante, y de las apreciaciones de la prensa alemana, la mayoría de ella no menos modestas.

El parte oficial británico

LONDRES, agosto 2. — Esta tarde apareció el siguiente parte oficial:

En las cercanías de Festubert, en varias exploraciones, hicimos algunos prisioneros.

Al norte de Albert efectuamos un feliz golpe de mano, haciendo diez y seis prisioneros y apoderándonos de una ametralladora.

La artillería enemiga estuvo activa al norte de Bethune y al este de Hazebrouck, y más activa que de costumbre al sur del Somme y al sur de Ypres.

El arrendamiento del Colón

DECLARACIONES DEL INTENDENTE MUNICIPAL

Con motivo de una publicación de los actuales arrendatarios del Colón, señores Da Rosa y Mocchi, creímos oportuno hacer un reportaje al intendente.

Amablemente atendidos por el doctor Llambías, iniciamos nuestra tarea.

Repórter.—Señor intendente, LA EPOCA desearía saber sus impresiones, sobre esa publicación de los señores Da Rosa y Mocchi...

Intendente.—Carezco en absoluto de valor. Por otra parte, el asunto está entregado a la investigación de la honorable cámara de diputados de la nación, y usted comprenderá que no debo detenerme a refutarla...

R.—Sin embargo, la investigación durará largo tiempo, y entre tanto la opinión...

I.—¿Usted cree que hay posibilidad de comparación entre la autoridad moral de los acusadores...?

R.—Sin embargo...

I.—Creí que las turbideces que vienen pasando en el Colón desde 1914 habían llegado a su fin, con una licitación hecha a la luz del día. Pero ya que usted se empeña en que le hable, debo hacerlo.

Empiezo por declararle que a estar funcionando la rama deliberativa de la municipalidad, hubiera buscado en su colaboración la solución de un asunto tan importante. Desgraciadamente no he podido hacerlo, y el contralor de mis actos no puede hacerse aun; comprenderá que deseo ese contralor. Pero las bases imponen al proponente obligaciones que deben realizarse con la debida anticipación. Pero estoy a la espera de la época probable de convocatoria de elecciones, para decidir...

R.—Pero los señores empresarios actuales hablan de que el teatro ha sido concedido, y modificando a favor del señor Bonetti las condiciones...

I.—Una de tantas falsedades! No he aceptado hasta el presente ninguna propuesta. Dicen los señores Da Rosa-Mocchi que no se ha cumplido la ordenanza de 1875, porque las propuestas deben abrirse una hora después de cerrada la licitación. Otra enorme equivocación! Lo que tal ordenanza dispone es que la aceptación de propuestas se hará dentro de una hora... Por ejemplo, si la licitación es a las dos, se aceptarán propuestas hasta las tres. No habla nada de la hora de apertura... Se metieron las propuestas cerradas en un sobre que se cerró y lacró y se abrió al día siguiente, pues la apertura debía hacerse ante la comisión; si se hubiera dispuesto su apertura el mismo día, y por una de esas circunstancias posibles, no se reune la comisión, la licitación podría haber fracasado. De modo que las propuestas se aceptaron el 1o. de julio y su apertura se realizó el 2.

R.—¿Hubo modificaciones a las bases?

I.—Las bases se hicieron en marzo; en abril algunos candidatos pidieron algunas modificaciones, entre ellos los mismos actuales empresarios. Modificaciones aceptadas por la intendencia a mediados de abril, y se hicieron conocer esas modificaciones publicándolas. Ya ve usted que esas modificaciones no excluyeron a los extranjeros, pues los señores Villefranc y Bonetti están en Europa... La opción de sustituir el fiador solidario por la garantía de 200.000 pesos, con las circunstancias que impone el artículo 27 de las bases, es una amplísima garantía. Por otra parte, esas bases dan una intervención tan grande a la comisión, que toda duda desaparece.

R.—Y esa objeción de que en la sesión del 15 de julio no estuvo presente el señor Peña, y que la comisión ha resuelto asuntos sin quórum...

I.—Otra de tantas enormidades! La sesión para el estudio de las bases empezó el 5 y después de cuartos intermedios se terminó con la votación conocida el viernes 12. Estaban presentes todos los miembros de la comisión; naturalmente, habiendo habido tres votos a favor de un proponente y uno a favor de otro, el intendente no votó, pues componiéndose la comisión de cinco miembros, sólo éste vota en caso de empate. En seguida de terminar definitivamente la aceptación de la propuesta, se convino en oir la lectura del acta y firmarla el lunes 15, como así se hizo. El señor Peña no pudo concurrir, pero mandó una carta que aquí Vd. ve, en que acepta y acata lo que los demás hicieran, y que no era nada más que la firma del acta. Llevada el acta a conocimiento del doctor Peña, éste la firmó...

Por otra parte, los señores miembros de la comisión del teatro, son cumplidísimos caballeros, y lamento que estas desagradables incidencias que tan sin razón provocan los actuales empresarios, puedan molestarlos. Ellos me han acompañado siempre, lo que no podía ser de otro modo dadas sus condiciones personales y la solidaridad de nuestros procederes.

R.—¿Qué dice, señor intendente, de eso de la ordenanza de 1893?

I.—Otra enormidad! La ordenanza de 1893 dictada por el concejo deliberante, que impone el arrendamiento de las propiedades municipales por un período no mayor de cinco años, y previa licitación, fué promulgada por el intendente Pinedo, y se viene cumpliendo desde enton-

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 9.c 4 sobre 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. —Santa Fe 4299. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p.m.

Museo de Mineralogía y Geología.—Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.)

Museo Naval. — Florida 801.—Jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional.—Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio.—Corrientes 1615. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330.—Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. Días hábiles, de 12 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico.—Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS PARA ESTA NOCHE

Colón. — Cerrito y Viamonte. — Opera italiana). "Don Giovanni".

Odeón. — Esmeralda 367. — (Drama y comedia española). "La mujer X".

Coliseo. — Charcas 1109. — (Opereta italiana). Debut el sábado.

Opera. — Corrientes 860). — (Drama y comedia). "¡Hermosa tarde!"; "El alcalde de Stilmonde".

Politeama Argentino. — Corrientes y Paraná. — (Opera italiana). "Vita Gaia" (Vida Alegre).

San Martín. — Esmeralda. — (Comedia española). Esta noche: "De rodillas y a tus pies", "¡Que viene mi marido!".

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). "La marea"; "La loca del Azul".

Nacional. — Corrientes 960. — (Sainetes y revistas nacionales). "El diablo en el conventillo"; "A falta de pan"; "Café-Concert".

Apolo. — Corrientes 1386. — (Comedias nacionales). "El doctor Jiménez"; "El pariente político".

Comedia. — C. Pellegrini 242. — (Zarzuela española). "La duquesa del Bal Tabarin"; "Sangre virgen"; "La cartujana".

Buenos Aires. — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). "Todo por 1 $"; "Los dientes del perro"; "Cuidado con los ladrones".

Marconi. — Rivadavia 2330. — (Opereta española). "La señorita Tralalá".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). "Objetos perdidos"; "La mujer de Ulises".

Victoria. — Victoria 1398. — (Drama y comedia española). "Querer".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — (Zarzuela española). "El chaleco blanco"; "La estrella de Olimpia"; "La hija del mar".

CONFERENCIAS PARA HOY

A las 5.30 p. m., en el Instituto Popular de Conferencias, disertación del doctor E. S. Zeballos, sobre: "El sentimiento religioso en el arte", con proyecciones luminosas.

—A las 8.45 p. m., en la Sociedad Científica Argentina, Cevallos 269, conferencia del doctor H. Damianovich, sobre: "La enseñanza e investigación científica en las facultades de ciencias y en otras instituciones culturales".

—A las 9 p. m., en el Ateneo Hispano Americano, Av. de Mayo 1120, conferencia del señor E. Martínez Ituño, sobre: "Partida de Colón del Puerto de Palos".

CONFERENCIAS PARA MAÑANA

A las 8 p. m., en la Sociedad Científica Argentina, Cevallos 269, conferencia de D. E. Gómez Carrillo, sobre: "El alma hebrea".

ces. ¡Si usted viera el número de contratos que yo he firmado desde que soy intendente, sin intervención alguna del concejo!... Pero es elemental que las ordenanzas las dicta el concejo para que el intendente las cumpla... Ya ve usted, que no hay tal tergiversación.

R.—Pero ¿usted pidió autorización para arrendar el teatro en 1917?

I.—¡Argumento capcioso! En abril del año pasado, y para evitar que cualquier intendente pudiera repetir el hecho ocurrido en el contrato de los señores Da Rosa y Mocchi, lo que constituye una de sus varias causas de nulidad, prescindiera de la comisión, envié un mensaje determinando por ordenanza, las atribuciones de la comisión del teatro, entre las que le atribuía la de arrendar anualmente el teatro, como se hace, según creo, en el teatro municipal de Río de Janeiro... Ese proyecto de ordenanza, no es un mensaje pidiendo autorización de arrendamiento; incorporaba a esta ordenanza una cosa ya existente, pero limitándola al plazo de un año... En ese proyecto no intervino la comisión del teatro. Después... en septiembre, contestando opiniones diversas, sostenía la posibilidad de hacer una licitación rápida aunque fuera por un año, ya que la comisión municipal prefería conceder la prórroga, y dejar que el nuevo concejo deliberante se ocupara de la cuestión... Podría dictarse una nueva ordenanza que anulara la vigente... Era como usted ve, una simple expresión de opinión: yo era partidario de la licitación, y la defendía, como la defiendo ahora.

R. — Pero los señores Da Rosa y Mocchi afirman que el art. 17 se introdujo para perjudicarlos y para que no se presentaran a la licitación...

I. — Otra falsedad. A todo el mundo consta que antes de saber que las disposiciones del Digesto impedían a estos señores entrar a la licitación, yo los invité a presentarse a ella... El art. 17 lo ve usted en la amplia y correcta licitación que celebró el intendente Anchorena en 1911 y el art. 33 de las bases respectivas, las actuales, fueron planeadas con las bases de ella.

R. — Pero si los señores Da Rosa y Mocchi no tienen personería, pues no pueden ser licitantes del teatro, ¿qué se proponen?...

I. — Sería curioso adivinarlo...

R. — Para terminar, señor intendente, ¿cuál es su impresión sobre la licitación del Colón, realizada últimamente?

I. — Favorable, absolutamente favorable. A esa licitación, caso único hasta la fecha, concurrieron seis proponentes, perfectamente responsables y con garantías reales. Ese número de licitantes demuestra palmariamente, que se tiene fe en los procedimientos honestos y legales de la actual administración.

FERROCARRILES

Con el objeto de inspeccionar los trabajos que por disposición del gobierno se realizan en las estaciones La Banda y Córdoba, partió para esos puntos anoche el inspector general de ferrocarriles, ingeniero Bernardo Laurel, acompañado del jefe de tráfico del F. C. Central Argentino, Mc. Mackenzie. En dichas estaciones se están ampliando las vías existentes y en La Banda está por terminarse el ramal que servirá eficazmente para descongestionar el tráfico de leña que en ese punto es enorme.

—Por el ministerio de obras públicas se ha concedido autorización a la empresa del F. C. Entre Ríos para construir un desvío que se utilizará para cargar leña en el kilómetro 15.850 del ramal a Federal. El plano correspondiente a la obra núm. 3475|5 también ha sido aprobado.

—Para facilitar el cruce de trenes entre la estación Totoralejos y el desvío del kilómetro 969 de su línea —que distan entre sí 25|6 kilómetros—el F. C. Central Córdoba ha sido autorizado para construir un desvío de cruce de 600 metros con una vía muerta de 200 metros en cada lado, en el kilómetro 965|500, aprobándose al mismo tiempo el respectivo plano núm. Go. 9828 y memoria descriptiva presentados por la empresa.

LA CARCEL DE BAHIA BLANCA

LIBERTAD DEL ALCAIDE

La cámara de apelaciones de Bahía Blanca, a raíz del recurso de "habeas corpus" presentado por el interesado, ha puesto en libertad al alcaide de la cárcel de aquella localidad que se encontraba detenido por orden del juez del crimen doctor Chaneton.

En su auto considera la cámara que el señor juez del crimen carecía de jurisdicción para entender en el delito de abuso de autoridad imputado al alcaide, delito por el cual le fué formado proceso. Por otra parte, encontrándose acéfalo el juzgado de paz de la sección primera, a quien correspondía legalmente entender en el asunto y, por consiguiente, careciéndose de juez que recibiera la declaración indagatoria correspondiente, no queda otro recurso que decretar la libertad inmediata del acusado, como en efecto se ha hecho.

Banco Holandés de la América del Sud

Memoria de la Rotterdamsche Bank

La última memoria de la Rotterdamsche Bankvereening, que fué uno de los principales fundadores del Banco Holandés de la América del Sud, de esta capital, contiene datos muy auspiciosos sobre el desarrollo de aquella institución en el año último.

El resultado financiero del ejercicio terminado, dice la memoria, ha sido nuevamente muy satisfactorio, gracias a una política bien orientada y prudente, y no obstante las múltiples contingencias de la guerra que Holanda siente más que otras naciones, por su especial situacin geográfica.

El capital de la institución ha sido aumentado en 1917 con 10.000.000 de florines y el 1.o de enero del año en curso, las reservas, junto con el capital, alcanzaban a la respetable suma de 66.000.000 de florines. Si a esta cantidad se añade el valor de los depósitos, se tiene un total de recursos que llega a 300.000.000 de florines, o sea, en moneda argentina, 150.000.000 de pesos.

La utilidad líquida, en el ejercicio de referencia, fué de 77.000.000 de florines.

En cuanto al Banco Holandés de la América del Sud, en relación estrecha con la anterior institución que lo fundó, ha podido aumentar su reserva de 2.100.000 florines, después de repartir un dividendo de 8 o|o a sus accionistas.

Ecos de un proceso interesante

La defensa del teniente Giraud

Hemos recibido un interesante folleto conteniendo el brillante escrito de defensa del teniente 1o. Augusto Giraud, acusado de encubridor en la causa instaurada con motivo de la muerte del cabo 1o. Ramón Rodríguez.

Se trata de un trabajo elocuente, sereno y sólidamente fundamentado que honra a su autor el coronel Juan G. Serrato. Como pieza jurídica ofrece una argumentación amplia y ordenada, comentada con sólidos conceptos y apoyada en citas muy oportunas de los más ponderados tratadistas de la materia.

El magnífico alegato del coronel Serrato ha de quedar como una de las defensas más documentadas y brillantes que en la jurisprudencia militar se han producido en los últimos tiempos.

CAMBIO DE BANDERA

Esta mañana se llevó a cabo el cambio de bandera en los vapores "Libertad" e "Independencia", que enarbolaron la enseña francesa en cambio del pabellón nacional que llevaban hasta ahora.

Escuela modelo de artes, oficios e industrias regionales para Dolores

CON CASA TUTORIAL ANEXA

PROYECTO DEL DIPUTADO DEL VALLE

En la sesión de hoy el diputado del Valle presentará un proyecto de ley creando en la ciudad de Dolores, provincia de Buenos Aires, una escuela modelo de artes, oficios e industrias regionales. Establece con su distribución de cátedras y partidas de gastos un presupuesto de 46.584 pesos al año, así como de 21.720 pesos para el funcionamiento de una casa tutorial anexa para el internado de cincuenta alumnos. El proyecto de referencia destina, además, 20.000 pesos por una sola vez para los gastos de instalación de la escuela y la misma cantidad para las reparaciones del edificio donado por la municipalidad de esa ciudad, para ese fin.

Hace presente en sus fundamentos el autor del proyecto, que el porvenir de la nación no está exclusivamente en los títulos universitarios, sino en la preparación inteligente de la juventud hacia otras orientaciones más prácticas, como ser la de la explotación técnica y racional de nuestra riqueza, así como en la propulsión de las industrias que darán nuevos rumbos a nuestros destinos. La naturaleza nos prodiga con abundancia los elementos necesarios para bastarnos a nosotros mismos, independizándonos de tutelajes extraños.

La guerra europea nos ha encontrado desprevenidos, pero al mismo tiempo nos ha aleccionado en la conveniencia de dedicar preferente atención a la transformación de nuestros productos, con lo cual se conseguirá reconstruir nuestra economía nacional. A esto tiende la iniciativa del diputado del Valle, en el convencimiento de que podrá conseguirse un feliz resultado con la creación del instituto de la naturaleza que propone, en la ciudad de Dolores, buscando desde luego obedecer a las modalidades de la región y al ambiente favorable para desenvolverse con eficacia.

La ciudad de Dolores es el centro de una importante zona que abarca, según el último censo, a los siguientes núcleos de población: Chascomús, con 16 392 habitantes; Castelli, 4.570; Dolores, 15.643; General Guido. 5.130; Maipú. 6.385; General Madariaga, 6.694; General Lavalle, 3.931; General Vidal, 7.209; Mar del Plata, 32.940; General Conesa, 1.667; General Alvarado, 4.899; Ayacucho, 15.188; Tandil, 34.061; Balcarce, 19 464; Necochea, 21.292; Juárez, 11.069; Rauch, 10.249; Pila, 2.907; Lobería, 15.936, y Tres Arroyos, 32.840. En total 255.456 habitantes con una población escolar de 50.960, cifras que demuestran los grandes beneficios que reportaría a esa rica e importante región de la provincia de Buenos Aires la implantación de un establecimiento semejante que sería por su naturaleza de tipo único hasta la fecha, pudiendo en consecuencia servir de modelo para otros análogos.

El señor del Valle advierte, además, que las once escuelas de artes y oficios creadas con recursos del presupuesto vigente, llenarán una mínima parte de la necesidad tan sentida en el país para esta clase de enseñanza, ya que ella se reclama por las razones apuntadas que son exigencias imperiosas del progreso nacional para colocar al país en condiciones de subvenir a sus propias necesidades y por su propio esfuerzo.

CONFERENCIAS

Del Dr. Augusto C. Peñaloza

Ayer, a las 5 p. m., en la sala de actos del Museo Escolar Sarmiento, el periodista peruano doctor Augusto C. Peñaloza, pronunció una disertación sobre el tema "Orientaciones de la juventud peruana". El conferencista, con palabra fluida y galana, expuso la solidaridad de los vínculos tradicionales entre su patria y la República Argentina; la unidad del concepto panamericano en ambas, oponiendo el lema de Sáenz Peña al de Monroe; y los caracteres singulares de Bolívar y San Martín, según el elevado criterio del pensador peruano Francisco García Calderón. Reseñó las grandes figuras del Parnaso peruano antes de la época actual; y, en ésta, señaló como hierofantes de la misma al filósofo, poeta y orador don Manuel González Prada — fallecido hace pocos días—; al filósofo García Calderón, y al "Maestro de la juventud", doctor Javier Prado y Ugarteche, rector de la universidad mayor de San Marcos; estudiando sus individualidades.

Hizo luego mención de los periodistas peruanos difundidos en ambos continentes. Y terminó agradeciendo la atención del auditorio y, en especial, la concurrencia de las muchas ilustradas damas, que le aplaudieron prolongadamente.

El doctor Peñaloza fué presentado, con elogiosas frases, por el jefe del museo, señor José J. Berrutti.

Después de la conferencia, el profesor de declamación, señor Alarcón, declamó magistralmente "El dolor", del genial poeta limeño José Santos Chocano.

Estuvo presente el encargado de negocios del Perú, doctor Alfredo González Prada.

El doctor Peñaloza partirá en breve a su patria, después de haber realizado una jira de estudio en la Argentina, particularizándose en el examen de nuestras escuelas.

Joven, observador, locuaz y muy ilustrado, el doctor Peñaloza pertenece con brillo a esa misma generación cuyas orientaciones trazó con tanto acierto.

ATENEO HISPANO AMERICANO

El doctor Enrique Martínez Itaño dará una conferencia en el Ateneo Hispano-Americano, hoy, a las 9 de la noche, con el tema de "El viaje de la flotilla patria".

UNIVERSIDAD LIBRE ISRAEL

En el salón de actos públicos de la Sociedad Científica Argentina, calle Cevallos 269, patrocinada por la Universidad Libre Israel, se realizará una reunión, disertando el conocido literato don Enrique Gómez Carrillo, sobre "El alma judía".

Esta conferencia, que promete alcanzar lucidas proporciones, tendrá lugar el sábado próximo, a las 8 de la noche.

ASOCIACION PATRIOTICA ESPAÑOLA

El miércoles 7 del corriente, a las 9 de la noche en su salón de actos Bernardo de Irigoyen 678, dará el doctor Miguel de Toro y Gómez, una conferencia sobre el tema "Nuestra lengua, su origen, sus elementos, su carácter".

Exequias del Dr. Vidal Luna

LA CAPILLA ARDIENTE

DIVERSOS HOMENAJES

El fallecimiento del Dr. Sadoc Vidal Luna, miembro de la legislatura de la provincia, ha causado la más dolorosa impresión en todos los círculos en que actuó el extinto.

El cadáver fué velado ayer en una sala de la cámara de diputados de La Plata, donde se instaló la capilla ardiente.

El presidente del senado de la provincia designó una comisión para velar el cadáver compuesto por los señores José María Verduga, Agustín B. Gambier, Tiburcio Bavio y José Díaz. Nombró orador oficial al señor Verduga.

La cámara de diputados designó al señor Miñones para que haga uso de la palabra en el acto de la inhumación en representación del cuerpo legislativo.

El comité radical de la provincia, el de La Plata, el de Junín, el de la Juventud Obrera, el Universitario Radical y el "A. Isnardi"; el club 26 de Julio, el club Obreros Radicales, el club "Hipólito Yrigoyen"; el Centro de Estudiantes de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Federación Universitaria y el Centro de Derecho de La Plata, han designado comisiones para velar el cadáver.

El club 2 de Abril, el centro y biblioteca 2 de Abril, el subcomité 12 de Octubre, el subcomité "El Parque" y el comité de la sección tercera, todos de La Plata, han invitado a sus miembros a concurrir al sepelio.

Además de los oradores designados por el senado y la cámara de diputados de La Plata, hablarán en el acto del sepelio los señores Pobiet Videla, en nombre del comité central de la provincia y en el de los correligionarios de Junín; Arturo Pontaniellas, por el comité de Arenales; Dr. Guillermo O'Reilly, por el comité de La Plata; Dr. Menéndez, por los comités "Arturo Isnardi", Obreros Radicales, Juventud Obrera y 26 de Julio; Desroal Palomo, por el Centro de Estudiantes de Ciencias Públicas y Sociales y por el Centro de Derecho; César Ferri, por la Federación Universita; y Dr. Adolfo E. Parry, por el Comité Universitario Radical.

El P. E. de la provincia, en acuerdo de ministros, dictó el siguiente decreto:

Habiendo fallecido en la fecha el Dr. Sadoc Vidal Luna, vicepresidente de la honorable cámara de diputados y siendo deber del gobierno rendirle homenaje, el P. E. en acuerdo general de ministros, decreta:

Artículo 1o. La bandera permanecerá izada a media asta en todos los edificios públicos de la provincia hasta el día del sepelio, en señal de duelo.

Art. 2o. Se depositará una corona de flores artificiales en nombre de la provincia, en la tumba que guarda sus restos.

Art. 3o. El señor ministro de gobierno representará al poder ejecutivo en el acto del sepelio.

Art. 4o. Diríjase nota de pésame a la familia del extinto con transcripción del presente decreto.

PALACIO DE JUSTICIA

SENTENCIA DEL JUEZ Dr. JUAN CARLOS LAGOS

Efectos de la confesión ficta en los concursos

Don Eduardo Grendi Casanueva demandó al concurso de don Matías Nolasco Garmendia por la cantidad de 8790 pesos m|n., que constaban adeudársele en documentos que agrega con su escrito inicial.

Esta acción ordinaria tiene por fundamento el haberse rechazado en la junta de verificación de créditos del concurso las mismas cantidades, no obstante, como decíamos, constar en documentos, los que fueron protestados, la existencia de los créditos reclamados. Agregó el actor que el acto del protesto no observado por el deudor, constituye un reconocimiento de la obligación y su falta de presentación en las planillas en que se solicitó la declaratoria del concurso, no eran razón bastante, como no lo eran tampoco las distintas cuestiones que formulara la sindicatura, aceptadas por la junta de acreedores, respecto a las múltiples divisiones de las obligaciones, que a su juicio, no perdían por esa manipulación toda la sinceridad que arrojan los documentos.

El síndico del concurso contestó la demanda ratificando las conclusiones a que se llegó en la junta de verificación, la que atacó de ilegítimos aquellos documentos por la duplicidad que significaban relacionándolos con el reconocido al señor Navarro Hogan, que era en realidad el que debía verificarse como se hizo. Alegó asimismo, la falta de reconocimiento del deudor, y como en la época del protesto el concursado dijo, era menor de edad, debía también por este motivo, rechazarse la demanda, desde que esa circunstancia viciaba de nulidad la obligación.

El juez considera, al rechazar la acción interpuesta:

"Que el concurso es traído a juicio en el caso "sub-lite" y desde luego, siendo el síndico el único representante de los acreedores, el reconocimiento expreso o ficticio del concursado no tiene valor alguno, porque si se le admitiese esa facultad, podría perjudicar a los acreedores legítimos, creando otros al sólo objeto de disminuir el porcentaje a distribuirse, aparte de las incapacidades de que se encuentra afectado desde la declaración en estado de concurso.

Que las pruebas producidas por el actor no acreditan los extremos de la demanda: a) El reconocimiento ficto del concursado de las firmas puestas en los documentos que se le atribuyen, conforme a la litis contestatio, no puede obligar al concurso en atención a la razón legal expuesta en el considerando 2o. Es regla de buena doctrina — consagrada por el art. 108 del C. de Proc. — dar a los litigantes amplia libertad para producir las pruebas que crean pertinentes, dejando al tribunal la facultad de apreciar la procedencia y valor legal de las mismas, al pronunciar la sentencia definitiva que debe recaer sobre los puntos fijados en la discusión. (Art. 217 del código citado). De ahí que el juzgado no haya desechado de plano el reconocimiento ficto decretado a fs. 24 vta., de acuerdo a lo prescripto en el art. 142 del recordado código, para dar por cerrada la diligencia de prueba; ni mucho menos haya podido pronunciarse entonces respecto a la validez o nulidad del mismo, lo que sólo podía hacerse legalmente al fallar en definitiva este juicio.

b) Los testimonios de fs. 15 correspondientes a los protestos de los documentos que se le atribuyen al concurso, sólo acreditan que fueron hechos por falta de pago ante la municipalidad de esta capital, lo que si bien autorizaría el procedimiento ejecutivo nada resuelve acerca de la legitimidad de las firmas; es una ventaja acordada a los documentos comerciales por la ley 9689, de octubre 19 de 1913, para despachar la ejecución y nada más.

Que el acreedor no ha probado su crédito, ni el concurso la excepción relacionada con la menor edad de don Matías Nolasco Garmendia al tiempo de la suscripción de los documentos que originan este juicio; lo que exime al juzgado del estudio de la prescripción fundada en lo dispuesto por el art. 4031 del código civil y que fué opuesta por el acto en su alegato de bien probado".

SENTENCIAS VARIAS

El juez de comercio, doctor Eduardo M. Naón, por la secretaría Aguilar, dictó sentencia en el juicio que siguen los señores Roma y Compañía contra la firma Martín y Coppock, sobre resarcimiento de daños y perjuicios, rescisión de contrato y cobro de pesos.

El fallo del doctor Naón hace lugar a la demanda en todas sus partes, condenando a los demandados al pago de la suma de 2.193 pesos, con intereses y costas.

—El juez doctor Fernando Colombres, con actuación de la secretaría Dobranich, rechazó, sin costas, la demanda interpuesta por doña Juana Ganduglia de Landó contra don Manuel García, sobre cobro de pesos, procedentes de arrendamiento de un campo, situado en el partido de Lincoln.

En honor del Dr. Oliveira Lima

EL ACTO DE ANOCHE

En uno de los comedores del Grand Hotel, se llevó a cabo anoche el banquete que un grupo de residentes colombianos ofrecía al doctor Manuel Oliveira Lima, como testimonio de simpatía hacia su personalidad, y de aplauso por sus ideales de confraternidad americana.

Pocos momentos antes de las nueve, los comensales tomaron asiento, rodeando al obsequiado, quien ocupó la cabecera de la mesa.

A la hora de los postres, ofreció en nombre de la colectividad colombiana la demostración, don Jorge Cabrera Arroyo, contestando el doctor Oliveira Lima con un hermoso discurso que fué largamente aplaudido.

Luego el doctor Juan Ignacio Gálvez recitó un soneto al Brasil, hablando finalmente el doctor Edmundo Gutiérrez.

La comida se desarrolló dentro del más franco ambiente de cordialidad.

$ 38, 58 y 68

O SEA LA MITAD DE LO QUE VALE EN OTRAS PARTES, PAGARA Vd. POR UN RIQUISIMO TRAJE SOBRE MEDIDA CON CASIMIRES NACIONALES DE PURA LANA

SANCHEZ y Cía.

CALLAO Y CORRIENTES

LA GUERRA MUNDIAL

Frente occidental

Toma de Beugneux, Cierges y otros puntos por los británicos — Los italianos en Bligny — Llamamiento de la clase de 1820.

LONDRES, agosto 2. — Se publicó anoche el siguiente comunicado de volación:

Hubo reñidas luchas aéreas. Derribamos 26 aeroplanos enemigos y obligamos a nueve a descender sin gobierno.

Cuatro de los nuestros no regresaron.

Aunque la observación se hizo muy difícil, nuestros voladores tomaron varias fotografías.

Lanzamos quince toneladas de bombas sobre las formaciones enemigas y otros objetivos, observando sus buenos efectos. Todos nuestros aeroplanos regresaron indemnes.

Varias vías ferroviarias, entre ellas la de Cambrai-Lille, sufrieron a consecuencia de nuestro bombardeo y pudimos observar varios incendios.

PARIS, agosto 2. — El comunicado oficial de anoche dice así:

Al norte del Ourcq nuestras tropas, juntamente con las unidades británicas, rechazaron al enemigo de las posiciones en que se aferraba con energía.

En la región de Plessier-Huleu y del río nos hemos apoderado de la altura situada al norte de Grand Rozoy, pasamos el pueblo de Beugneux y llegamos a Cramoiselles y Cramaille. En este punto el avance de nuestras tropas es de cerca de tres kilómetros. Han caído en nuestro poder 600 prisioneros.

Más al sur nos hemos posesionado de Cierges y del bosque de Meunière.

Al norte del camino de Dormans a Reims hemos ganado, después de un encarnizado combate, el pueblo de Romigny, haciendo 100 prisioneros.

El total de los prisioneros alemanes en el frente de batalla del Marne y de la Champaña, desde el 15 de julio, fecha en que se inició la ofensiva alemana, hasta el día de ayer, se eleva a 33.400, de los que son oficiales 674.

NUEVA YORK, agosto 2. — El estado mayor alemán publicó este comunicado:

Entre Ipres y Bailleul, en el frente del norte, hubo un fuego de artillería con intermitencia por la mañana, que se reanimó en muchos puntos de la línea en las primeras horas de la noche.

En el frente de los ejércitos del kronprinz, al este de Fere-en-Tardenois, los franceses emprendieron repetidos ataques parciales, siendo rechazados a sus líneas de partida.

En el resto de esta zona se libraron combates de avanzadas, de secundaria importancia.

Al nordeste de Perthes, en la región oriental de Reims, el enemigo realizó esfuerzos sin éxito para reconquistar los puntos de apoyo que perdió el martes último.

Dimos un ataque con buen resultado al sur del monte Fichtel.

En el frente del Argona llevamos a cabo con resultado satisfactorio una acometida.

NUEVA YORK, agosto 2. — El estado mayor alemán publicó anoche el siguiente comunicado:

Al nordeste de Fere-en-Tardenois se han librado encarnizados combates.

Tomamos prisioneros en combates librados en la orilla del Mosela y en el bosque de Parroy.

El enemigo perdió ayer en el frente 25 aeroplanos. Además una escuadrilla británica de seis aeroplanos de combate, que se dirigía a Saarbruecken fué destruída.

ROMA, agosto 2. — Noticias de París dicen que a consecuencia de un nuevo avance de nuestras tropas en combinación con las francesas, la bandera italiana ha vuelto a flamear en Bligny.

El avance se realizó en medio de grandes dificultades en dirección a Fismes y al valle del Ardre.

Se añade que fueron tributados solemnes honores fúnebres a los restos de los soldados y oficiales italianos caídos defendiendo tenazmente aquella posición.

Frente austro-italiano

Combates en el Ledro y Monte Corno

ROMA, agosto 2.—El ministerio de guerra publicó este comunicado:

En algunos puntos del frente la actividad de los combates locales fué más viva por la noche.

Durante el día de ayer, en el valle del Ledro, uno de nuestros grupos de exploración tuvo un encuentro con una gran patrulla enemiga, a la que puso en fuga y tomó prisioneros.

En el Monte Corno (Vallarsa) y en el Cornone, en las pendientes meridionales del Sasso Rosso, unos destacamentos después de un intenso fuego de preparación, trataron de aproximarse a nuestras líneas, pero fueron rechazados, sufriendo sangrientas pérdidas, a causa de la vigilancia de los defensores y de la pronta intervención de la artillería.

Dimos un ataque por sorpresa en el Asolone contra un puesto avanzado enemigo, tomando prisioneros a dos oficiales y doce soldados.

Fueron derribados en combates aéreos tres aviones.

LONDRES, agosto 2. — Un comunicado oficial publicado anoche dice:

En el frente italiano, durante el mes de julio, los voladores ingleses derribaron 66 aeroplanos enemigos y obligaron a tres a descender sin gobierno.

Cuatro de los nuestros no regresaron.

Frente oriental

Campañas de Albania y Macedonia

ROMA, agosto 2. — El estado mayor de la marina publicó el comunicado siguiente:

Los aviadores británicos y los de la armada italiana continúan atacando intensivamente las líneas de retaguardia de los austríacos en el frente albanés.

Una escuadrilla aérea británica bombardeó el 26 de julio a Ragusina y causó un incendio en los almacenes ferroviarios de Elbasan.

Nuestros hidroaviones bombardearon el 28 y 30 del mes último las instalaciones y trincheras del enemigo en las cercanías del monasterio de Ardenica.

Las máquinas aéreas regresaron todas indemnes a sus bases.

NUEVA YORK, agosto 2. — El estado mayor austríaco publicó el comunicado que sigue:

En Albania hemos obligado al adversario a ceder una considerable faja de territorio, de veinte kilómetros de longitud, al noroeste y nordeste de Berat.

Nuestras tropas están persiguiendo al enemigo en retirada.

PARIS, agosto 2. — El estado mayor del ejército de oriente envió el siguiente comunicado:

La artillería estuvo activa en el frente. Al este del Vardar fracasó un ataque emprendido por los búlgares contra las posiciones británicas.

Hubo actividad de patrullas en la línea de Skra.

En el frente de las tropas serbias, al oeste de Pogradek, el enemigo bombardeó nuestras posiciones.

En Rusia

Contra los burgueses — Movilización en Omsk

AMSTERDAM, agosto 2. — El comité ejecutivo del consejo de Moscú proclamó el estado de guerra contra los burgueses y los contrarrevolucionarios hace cuatro días.

MOSCU, agosto 2. — Los checoeslovacos ordenaron en Omsk la movilización de las clases de 1912 a 1920 y en Kurgan la de las clases de 1917 a 1919.

LONDRES, agosto 2. — Un telegrama de Rotterdam que publica el "Daily Telegraph", dice que la "Wossische Zeitung" revela la presencia en los montes Urales de un ejército de 40.000 a 70.000 checo-eslovacos y 15.000 cosacos y admite la posibilidad de que se unan con las tropas aliadas de la costa de Murmania.

Demostración a Gómez Carrillo

El banquete de anoche

En el restaurant Génova se verificó anoche el banquete organizado

por la revista "Nosotros" en honor del periodista don Enrique Gómez Carrillo.

Concurrieron al acto, como era de esperarse, numerosos intelectuales, artistas y amigos del celebrado escritor.

La demostración fué ofrecida en un conceptuoso discurso por el señor Alvaro Melián Lafinur, que se ocupó brevemente de la personalidad y la obra del obsequiado. Contestó éste con algunas sencillas palabras, agradeciendo la afectuosa muestra de simpatía que se le ofrecía, siendo muy aplaudido.

Después hablaron varios otros comensales, entre los que se destacaron el señor Roberto F. Giusti y el señor Cortés Plá, representante de los estudiantes cordobeses.

Aniversario de la independencia suiza

ACTOS CONMEMORATIVOS

Con todo lucimiento se desarrollaron ayer los actos que se habían organizado para celebrar el aniversario de la independencia suiza.

Los miembros de la colectividad helvética, desde temprano principiaron a dar expansión al regocijo producido por la fecha, reuniéndose en la noche en el local Rodríguez Peña 254, en un banquete al que concurrieron alrededor de 350 comensales y que fué presidido por el plenipotenciario de ese país ante nuestro gobierno, doctor Arturo de Pury.

La fiesta se desarrolló dentro del ambiente de la mas sana y espontánea alegría, hasta la hora del champaña, en que el diplomático helvético se puso de pie para pronunciar un hermoso y breve discurso de recuerdo a la patria, que fue largamente aplaudido.

Después se tocó el himno argentino, que los asistentes a la fiesta corearon entusiastamente.

Pronunció seguidamente un interesante discurso el señor Pio Soldati, en el cual puso de relieve los alcances del pacto federal de Suiza y la situación de esa nación frente a los acontecimientos que se desenvuelven en el mundo europeo.

Acallados los aplausos arrancados por este discurso, se ejecutó y cantó el himno de la Confederación Helvética que fué saludado con el "aplauso del corazón".

Habló también el Sr. Luis Agnel, y el coro "Schweizer Mannerchor" cantó el "gruss an die Alpen" y "Les Alpes" número éste que provocó un gran entusiasmo.

En el escenario se realizaron luego algunos cuadros vivos, efectuados por la Sociedad Suiza de Gimnasia, terminando la fiesta con un baile que se prolongó hasta esta madrugada.

$ 6.90 El Par

Precio único, cualquier Modelo

CALZADO DE LUJO, ULTIMA MODA

Zapatos para señora, en potrillo charolado, calidad superior, que recomiendo muy especialmente.
Gran surtido en calzado para criaturas, niñas y niños, en LIQUIDACION.
Los pedidos del interior mandarán 0.20 para flete.

J. ALTIERI Av. de MAYO 615

Hasta el 15 de Agosto

5000 Pares solamente

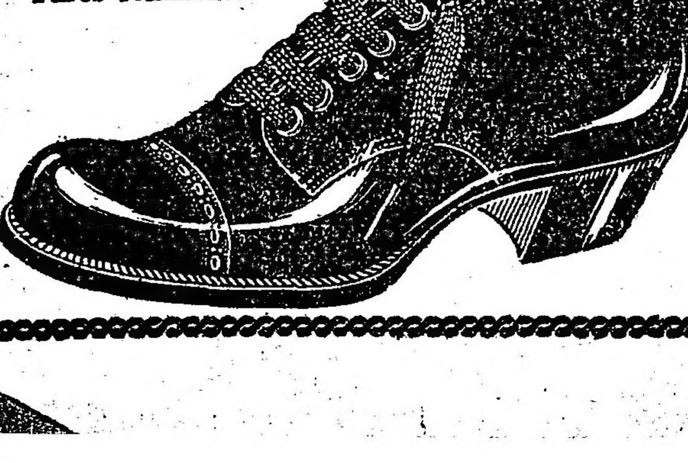

POR 15 DIAS SOLAMENTE

OFRECEMOS ESTE MODELO DE BOTIN, COMO EL MEJOR CALZADO DE INVIERNO, GARANTIDO CONTRA LA HUMEDAD. USARLO UNA VEZ ES ADOPTARLO PARA SIEMPRE. DOBLE SUELA Y FORRADO EN CUERO.

$ 8.50 El par

Núms. 38 al 46

LOS PEDIDOS MANDARAN $ 0.40 PARA FLETE

J. ALTIERI

Cangallo 461 y Av. de Mayo 615

LA INAUGURACION DE LA EXPOSICION DE PRODUCTOS DE LECHERIA

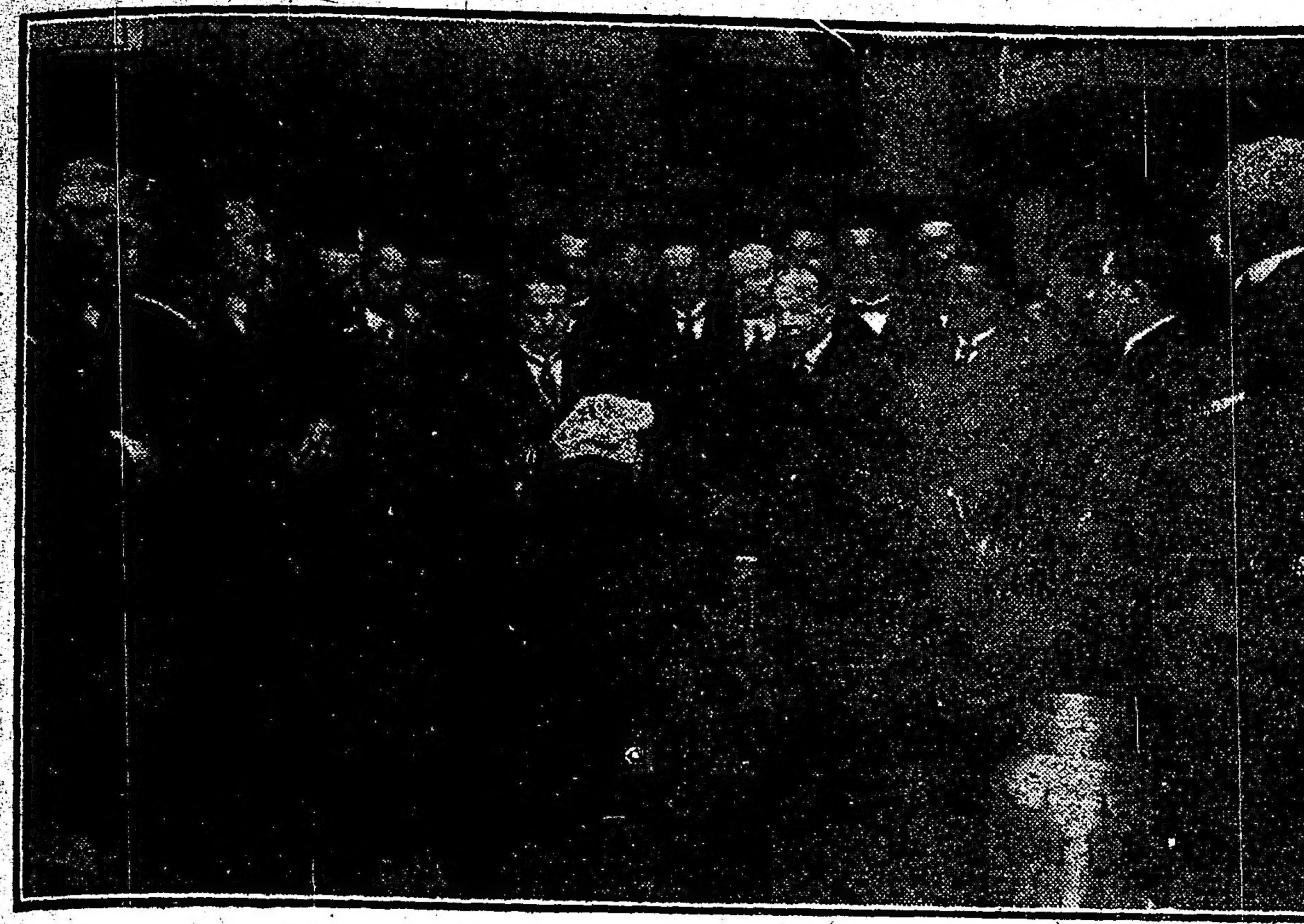

El doctor Semillosa leyendo el discurso inaugural.

La huelga de La Plata

PARALIZACION DEL TRAFICO DE TRANVIAS

MEDIDAS PARA CONJURAR EL MOVIMIENTO

En una asamblea celebrada anoche en La Plata, ha quedado resuelta la huelga general, como acto de solidaridad con los obreros de la empresa de tranvías "La Nacional".

Esta resolución fué tomada después de varios hechos acaecidos por la tarde, que contribuyeron a exaltar los ánimos, dejando aparte el que ya desde hace tiempo diversos gremios de aquella ciudad venían dando muestras de efervescencia huelguista.

Los orígenes de la huelga de tranviarios, que hasta ahora es la única efectiva y la más importante, estriban en que la empresa despidió hace tiempo a una parte numerosa de su personal, aproximadamente el 20 o|o del total de los obreros. La empresa acusa a éstos de promotores del movimiento y agitadores de profesión, negándose a readmitirlos.

Así lo informó en una nota al ministro de gobierno, contestando a otra del mismo departamento en que se insinuaba la necesidad de hacer todo lo posible por reanudar el tráfico, concluyendo con un estado de cosas que tiene alterada la población.

La nota de la empresa negándose a readmitir el personal despedido, exasperó más a los huelguistas, que anoche, según dejamos dicho, congregaron a los representantes de los demás gremios y resolvieron la huelga general.

Medidas del gobierno provincial—

En vista de la nota de la gerencia de "La Nacional" en que se solicitaban al gobierno las garantías consiguientes para reanudar el tráfico, el ejecutivo de la provincia, por medio del ministerio de gobierno, ha dirigido a la empresa la siguiente nota:

"Me dirijo a usted haciéndole saber que de acuerdo con su nota de la fecha en la que manifiesta que esa empresa está dispuesta a reanudar el servicio de tranvías, siempre que se le facilite la fuerza pública necesaria para asegurar el mismo, se ha impartido las órdenes del caso a la jefatura de policía, a cuyo efecto usted deberá entrevistarse con el señor jefe".

Reanudando el tráfico—

El paro total de los tranvías se produjo ayer a las cuatro de la tarde, tanto en las líneas de "La Nacional" como en las de la compañía "Ciudad de La Plata", cuyos obreros paralizaron la labor a la hora mencionada como acto de solidaridad con los de "La Nacional", al conocerse la nota de la gerencia de esta compañía negándose a readmitir parte del personal.

No obstante, el movimiento no puede persistir, desde que la empresa "La Nacional", según su gerente ha manifestado, cuenta con el personal necesario para atender al servicio y desde que el gobierno está dispuesto a poner a su servicio todos los elementos necesarios para asegurar la normalización del tráfico.

Según la misma gerencia ha manifestado, el servicio de tranvías deberá reanudarse esta tarde misma.

En la mañana de hoy se han hecho las inspecciones necesarias en las vías, para asegurarse de su buen estado, y esta tarde han comenzado a funcionar algunas líneas, custodiadas con elementos prestados por la jefatura de policía.

Sin embargo, como otros muchos gremios fuera de los tranviarios, han prometido asociarse al movimiento iniciado por los primeros, queda el peligro de que se lleve a cabo la anunciada huelga general, para evitar la cual el gobierno está tomando las medidas de precaución que el caso exige.

En la escuela normal Nº. 1

Disertación geográfica del señor Morales

Mañana a las 5 de la tarde, en el salón de actos públicos de la escuela normal Nro. 1, ofrecerá una interesante disertación el señor Emilio B. Morales, sobre sus viajes a la cordillera andina del sur. Hará una descripción geográfica, histórica y artística de las bellezas que culminan los lagos argentinos Traful, Lacar, Meliquina y Nahuel Huapí.

A la palabra literaria y sintética se agregarán cincuenta y tantas proyecciones luminosas en colores de hermosa nitidez, demostrativas de los lagos, selvas, nevadas, cascadas, ríos, y la explendente flora de los valles y alturas. Hará también la descripción de un interesante viaje a la cumbre del Tronador, por la zona argentina, donde el señor Morales dejó abierta una picada para el turismo.

Estas disertaciones tienen alto exponente de ilustración, no solamente para el profesorado y juventud estudiosa, sino también para los que desconocen las maravillas de nuestra grandiosa cordillera andina.

Al acto ha sido especialmente invitado el señor ministro de instrucción pública, doctor Salinas.

La entrada será libre.

Los agricultores de La Banda

PETICION DE VAGONES PARA ALFALFA

NOTA AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La Sociedad Rural de La Banda (Santiago del Estero) en vista de la grave situación que crea a los agricultores de aquella provincia la escasez de vagones para el transporte de alfalfa, ha delegado una comisión de su seno, para que gestione una mayor provisión de vagones.

Dicha comisión, que se halla actualmente en esta capital, ha entregado, en la presidencia de la república, una nota en la que se expone:

1o. Que existe en la provincia de Santiago del Estero en las zonas agrícolas servidas por los ferrocarriles C. A., C. N. y C. C. un gran stock de fardos de alfalfa depositados y que no tienen salida por falta de transporte. Los perjuicios que este estado de cosas ocasiona a la agricultura de aquella región son fáciles de comprender y no requieren mayor demostración, sobre todo si se piensa que el costo de producción se ha elevado enormemente y que la próxima cosecha de fines de agosto y septiembre se acerca en circunstancia en que la anterior permanece en los depósitos particulares que no podrán contener la nueva. La paralización de esos capitales, pues, coloca a los agricultores en una situación del todo apremiante y afligente.

2o. Ahora bien: como los mercados para los cuales se pretende despachar esa alfalfa y que son, a la vez, los de mayor consumo, los de Jujuy, Salta, Tucumán y estaciones intermedias, para los cuales no se despacha en la actualidad la leña y el carbón que absorben la mayor parte del tráfico ferroviario, entendemos que la falta de vagones no puede ni debe afectar a la industria alfalfera de aquella región desde que para esos destinos salen diariamente, sobre todo de los ferrocarriles C. A. y C. N., gran cantidad de vagones vacíos, que muy bien pueden ir cargados con alfalfa beneficiando así a la industria agrícola y a la propia industria forestal que requiere imperiosamente de aquella para subsistir y desarrollarse.

La demora que sufrirían los vagones a que nos referimos para que en vez de ir vacíos hasta el lugar donde los destinan para ser cargados con leña o azúcar, llevarán alfalfa de Santiago, sería tan insignificante que en ningún caso podría exceder de 48 horas y en todo caso no sería nada más que una demora inicial de los primeros vagones ya que los sucesivos entrarían en la rotación del tráfico que habría de establecerse.

Entendemos que por la circunstancia anotada no existe una razón fundamental para que la industria agrícola de Santiago sufra la consecuencia de la falta de vagones, ya que con sólo permitir que esos vagones que van vacíos vayan con alfalfa se habría solucionado el problema.

Por otra parte, debemos hacer presente a V. E. que la resolución adoptada por el F. C. C. A. de no dar vagones para cargar alfalfa sino a los industriales que despachan para los obrajeros que a su vez le venden combustible a la empresa, aparte de constituir una arbitrariedad, implica en el fondo una imposición de comprador que se aprovecha de esta circunstancia para pagar precios realmente irrisorios en relación con los corrientes en la plaza de Santiago. Además: esa resolución afecta profundamente a los obrajeros que no negocian con la empresa y los cuales se verán obligados a parar sus obrajes por falta de forrajes, a menos que consientan en vender sus productos a la empresa citada.

3o. Otra de las resoluciones adoptadas por esa empresa y que también contribuye a producir la escasez de vagones para la carga de alfalfa, consiste en que no permite que se cargue ese producto en vagones cerrado Amburgo, que corren vacíos con destino a Tucumán, destinados al flete de la azúcar. Esta medida resulta tanto más sorprendente y perjudicial cuanto que en épocas normales y cuando los vagones sobraban, permitían que la alfalfa fuera cargada en ella. Entendemos que esta resolución interna de la citada empresa constituye una verdadera transgresión a la ley de FF. CC. e implica una injusticia que está ocasionando la ruina de la industria agrícola de Santiago.

El F. C. C. N. a su vez, en estos últimos tiempos, no permite cargar alfalfa sino en vagones cubiertos, prefiriendo que las chatas vayan vacías hasta Tucumán y estaciones intermedias, con lo cual disminuye enormemente la capacidad de su material de transporte, porque aquellos vagones son muy pequeños y corren en muy escaso número por aquella región.

4.o Nos permitimos insistir en que la demora que se ocasionaría cargando con alfalfa los vagones que corren vacíos hasta Tucumán y estaciones intermedias sería excesivamente pequeña y, en cambio, los beneficios que reportaría a la industria agrícola de Santiago, realmente salvadora.

Por todo lo cual de V. E. solicitamos, en nombre de la Sociedad Rural de La Banda, quiera disponer lo necesario a fin de que se provea de vagones para la carga de alfalfa, por los FF. CC. expresados.

Ecos parlamentarios

SESION DEL SENADO

Reglamentación del trabajo a domicilio

Aprobación del proyecto

Bajo la presidencia del señor Villanueva, celebró sesión pública ayer el senado para seguir discutiendo el proyecto de ley a la orden del día, que reglamenta el trabajo a domicilio.

El señor Giacchea - Alcorta, en su carácter de presidente de la comisión interparlamentaria, que produjo el despacho, manifestó que a objeto de llegarse a un acuerdo que aunara la opinión y el voto general de la cámara, se habían aceptado algunas enmiendas contenidas en el proyecto de ley que en sustitución de ese despacho proponía el señor Zabala, aceptándose en consecuencia la creación de las comisiones de salarios, dejando a la autoridad municipal la parte que se refiere a la higiene pública y suprimiéndose las comisiones de apelación y los consejos judiciales.

Después de esta explicación, que fué ampliada por el señor Zabala, se continuó con la votación en particular del artículo 1, del cual se quitaron los tres incisos complementarios, haciendo exclusión del trabajo del servicio doméstico, al que no comprende la ley.

El artículo 2 quedó así redactado: "Todo dueño, director o gerente de un establecimiento industrial o comercial, que dé trabajo a realizarse fuera del establecimiento, deberá llevar un registro de todas las personas que emplee directamente, sea como obreros o como intermediarios, indicando los nombres y apellidos de esas personas o instituciones, sus domicilios, la calidad y naturaleza del trabajo hecho por cada una de ellas y la remuneración que deberán recibir.

"El registro estará a disposición de los inspectores, que podrán examinarlo en cualquier momento. **En caso de que el registro no fuera llevado en la forma indicada o se anotaran datos falsos, se aplicará una multa de 100 pesos a 300 por cada infracción."**

El artículo 3.o del proyecto de la comisión fué rechazado, para aprobar, en cambio, el cuarto, del proyecto del señor Zabala.

Los artículos quinto y sexto del proyecto de la comisión, fueron suprimidos, y aprobados, en cambio, los 15 y 16 del proyecto del senador por Jujuy. El primero de éstos, con la supresión del inciso primero y de las palabras "bajo la autoridad del padre, madre o tutor".

En reemplazo del artículo 7.o del proyecto de la comisión, se aprobó el 17 del señor Zabala, con modificaciones de detalle, y en lugar de los artículos 8.o y 9.o, los 19 y 20 del mismo. Después de un extenso cambio de opiniones, en que intervienen los señores Torino, Zabala, Alvarez y Del Valle Iberlucea, se resolvió suprimir asimismo el artículo 10 del despacho de la comisión, y se sancionó, en cambio, el 21 del proyecto del senador por Jujuy. También el artículo 11 fué suprimido para agregar en su lugar el 22 del de este último.

El artículo 12 del despacho, fué aprobado con una pequeña modificación del señor Zabala. En lugar de "un sindicato o grupo de trabajadores de algún oficio, gremio o industria", quedó "cuando lo soliciten cincuenta obreros por lo menos".

El artículo 13 del despacho se aprobó con estas modificaciones: en el segundo párrafo se suprimió la parte final, que decía: "en estos casos las personas propuestas deberán estar inscriptas en el registro del trabajo a domicilio". Y en el párrafo final, la parte que decía: "en caso que no pudieran ponerse de acuerdo, se procederá al sorteo de los propuestos por las partes interesadas".

El artículo 14 se aceptó con una ligera enmienda, y el 15 con la supresión de las palabras "por sociedades obreras o paternales", dejando "o por cualquier persona interesada", con el siguiente agregado: "las decisiones serán pronunciadas por simple mayoría de votos de los presentes y en caso de empate, decidirá el presidente".

Se trata de la forma en que deberá hacerse toda solicitud en la demanda por fijación del salario mínimo.

Los artículos 16 y 17 del despacho —que se referían a las "comisiones de salarios"—fueron suprimidos. El primero de ellos se reemplaza por el artículo 17 del proyecto del señor Zabala.

El artículo 18, a pedido del doctor Melo, se votó por partes, aprobándose sólo la primera, que dice que los salarios mínimos fijados por la "comisión", deberán ser pagados íntegramente al obrero, sin ninguna reducción para la retribución de empresarios o subempresarios".

El resto del artículo impugnado por el mismo senador Melo, fué rechazado.

En el artículo 19 se redujo la multa a los términos de cién a quinientos pesos, y se agregó una cláusula final de acuerdo con la cual el salario mínimo comenzará a regir quince días después de publicado. Se suprimió, después, el artículo 20, y se substituyó el 21 por el 13 del señor Zabala, con una pequeña enmienda. El 22 del despacho fué también suprimido, y el 23 acoplado con modificaciones que no alteran su esencia; como artículo 24 se aprobó el 23 del proyecto del senador por Jujuy.

Se suprimieron de los artículos 25 al 30, inclusive del despacho que se referían a los consejos judiciales. Como artículo 25 de la ley se aprobó el 24 del señor Zabala, haciendo recíproca la supresión de los derechos tanto para los patrones como para los obreros.

El señor del Valle Iberlucea propuso a continuación un artículo por el cual se destinan las multas impuestas en virtud de las disposiciones de la ley a la aplicación determinada en el artículo 7.o de la ley 9661, y el señor Melo sostuvo que esos fondos deben sed destinados al consejo nacional de educación.

Prevaleció esta última opinión, y así se resolvió. Después de una breve incidencia, planteada por el señor García respecto a un artículo que, en su opinión, no había sido votado, se discutió entre los señores Melo, García, del Valle Iberlucea y Zabala respecto de las multas e indemnizaciones que deben abonar los obreros en casos de deterioro de materiales, y se aprobó en esta parte el despacho de la comisión, con lo que quedó concluída la consideración del asunto.

En seguida se levantó la sesión.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

Discusión sobre las elecciones de Santiago del Estero

EL INFORME DE LA MAYORIA DE LA COMISION DE PODERES

ACONSEJANDO SU RECHAZO

Publicamos a continuación la conclusión del conceptuoso discurso pronunciado por el diputado doctor Carlos J. Rodríguez en la sesión del miércoles pasado al informar como presidente de la comisión de peticiones y poderes en el despacho de la mayoría de la misma, a la orden del día, que aconseja el rechazo de las elecciones practicadas en el distrito electoral de la provincia de Santiago del Estero por los vicios de nulidad de que adolecen:

Dentro del derecho civil—

Esta cuestión es conocida y ha sido resuelta en el derecho civil. El hecho de que una disposición sea meramente imperativa ¿autoriza para violarla? ¿se puede violar impunemente? Yo me permitiré recordar a la cámara algunas conclusiones al respecto, para dejar sentado cuál es el alcance que debe tener, desde el punto de vista de la observancia de aquellos preceptos que las leyes establecen, sin agregar a continuación la cláusula de nulidad, que es de rigor y que es inherente a la inobservancia de los preceptos del legislador.

Nos dice la doctrina del derecho civil que toda inobservancia de los textos legales, aunque no se consigne expresamente la sanción de nulidad, trae aparejada esta sanción, porque el legislador no puede consentir que sean desobedecidos sus mandatos, máxime cuando estos mandatos son terminantes y precisos, como en este caso, y deben ser observados leal y fielmente. Así, pues, un tratadista eminente de derecho civil, en una obra que es a la vez un libro elemental y clásico de derecho civil —me refiero a Planiol—plantéase la cuestión a que me refería, la de la sanción que llevan los preceptos de las leyes aunque no tengan la cláusula expresa que pronuncie la nulidad por todo acto que sea contrario a su mandato; y a ese respecto en el tomo I número 336 dice: "Pero habrá duda. — dice — sobre esta cuestión: ¿el acto contrario a la ley es nulo? No existe en el código artículo general anulando todos los actos contrarios a sus disposiciones. Todas las veces que el código no pronuncia la nulidad se trata de una nulidad que no es de un acto determinado. Por otra parte, el código no establece que la nulidad debe ser establecida sino en el caso fijado expresamente: y resulta de ahí que ciertas disposiciones de la ley sean sancionadas por la nulidad sin que la ley lo haya dicho. Las nulidades son, pues, las unas expresas, las otras tácitas".

Después, en el número 337, sigue este autor considerando la misma cuestión, según que el texto sea prohibitivo o imperativo. Ya me he referido a esos casos en que la disposición es prohibitiva y voy a limitar la cita, a aquellos en los cuales la disposición es imperativa, que es lo que más interesa a la cuestión. Planiol dice:

"Si se trata de disposiciones imperativas que ordenan cumplir un hecho o una formalidad, la nulidad es menos frecuente. A menudo la omisión es sancionada por una pena, por una multa o por una pena disciplinaria a la persona culpable. Ests excepciones tienen lugar, sobre todo, para los textos que ordenan formalidades puramente instrumentales relativas a la confección de un escrito, y se verá un notable ejemplo en los actos de estado civil, que pueden tener muchas irregularidades sin ser nulos".

Consideraciones análogas ha hecho otro eminente tratadista, bien conocido de todos los legisladores, Laurent en el primer tomo de su obra número 36 planteándose la misma cuestión, dice: ¿Los actos contrarios a la ley son nulos? Mantener un acto en menosprecio, en cierto modo, del legislador ¿no es colocar a los individuos encima de la ley, es decir, encima de la soberanía nacional? En este orden de ideas la nulidad de los actos contrarios a la ley parece ser la sanción natural y necesaria de la voluntad general. Sin embargo, este principio no ha sido siempre admitido de una manera absoluta."

Este tratadista continúa estudiando la cuestión extensamente, pero para sintetizar la información que debo dar al respecto a la honorable cámara, he de considerar la cuestión solamente del punto de vista de la que, tratándose de la forma, de los actos, se denominan formas substanciales y accidentales. Respecto de las unas, cuando los mandatos son meramente imperativo — dice la ley— solamente podrán ser observadas y requeridas, bajo pena de nulidad implícita, aquellas formalidades substanciales del acto, pero no lo serán y constituirán meras irregularidades, la inobservación de ellas cuando se trata de formalidades simplemente accidentales.

A este respecto, en el número 68 de la obra a que me refería, dice ese eminente tratadista: "Se entiende por formas substanciales o esenciales las que constituyen la substancia del acto. Sin estas formas el acto que se ha querido hacer no ha recibido la existencia que sólo ellas pueden darle. Es la definición de Merlin que semejantes formalidades implican la cláusula írrita de la que el legislador no ha tenido necesidad de añadir esto que está dicho. Pero si las formalidades son accidentales y no entrañan, por decirlo así, la esencia del acto ellas no implican la nulidad en sí mismas y es necesario, en este caso, una cláusula írrita para que el juez pueda pronunciarse."

Conclusiones de la doctrina y de la jurisprudencia—

Considerados así los actos jurídicos respecto de sus formas desde el punto de vista civil, haciendo la distinción cuando los textos sean imperativos, para pronunciar solamente la nulidad cuando se trate de aquellas fórmulas substanciales omitidas, y no pronunciarla cuando se trate solamente de las formas accidentales, debo añadir que la jurisprudencia en el orden civil también se ha pronunciado en una forma dubitativa y en ciertos casos ha llegado a sentar, por decirlo así, una jurisprudencia que justifica que la omisión de ciertas formas substanciales como la firma de los jefes del estado civil en los actos del estado civil, no constituyen sino meras irregularidades y no causas de nulidad.

Así brevemente, he querido exponer las conclusiones de la doctrina y de la jurisprudencia en el orden civil, relativas a la cuestión desde el punto de vista de los actos jurídicos. En la misma cuestión afrontada con criterio jurídico en muchos casos de elecciones juzgadas en el parlamento francés como en la cámara de representantes de Estados Unidos, se ha llegado a una cierta amplitud de interpretación que, si bien en casos como el presente que está a consideración de la honorable cámara, son casos que pueden autorizar la tesis de que aquella jurisprudencia parlamentaria no ha llegado a conclusiones definitivas que vicien de nulidad los actos en que se hubieran omitido las firmas de alguno de los funcionarios que deben presidir el comicio, siempre que dentro del número de los que deben constituir ese comicio hubiera mayoría de funcionarios que firmaran el acta electoral.

No quería, pues, como ya lo he repetido varias veces, entrar a estudiar los casos especiales para no alargar esta exposición, pero sí correspondía hacer mérito de esas conclusiones, estudiando los antecedentes que son contrarios, precisamente al despacho que informa la mayoría, así como los he expresado en el seno de la misma comisión, al fundar mi voto, a fin de que la cámara estuviera completamente habilitada para pronunciarse conociendo todas las dificultades de la cuestión que se debate.

Con relación al artículo 35 de la ley

Con estos antecedentes, desde el punto de vista de las circunstancias de hecho como se ha realizado aquel proceso electoral, como de todas las conclusiones doctrinarias que pueden ser interesantes para resolver con claridad el asunto, voy a entrar directamente al examen de la cuestión, a la luz del texto del artículo 35 de la ley.

El artículo 35 de nuestra ley electoral prescribe, con detalles, las solemnidades que deben ser observadas en el acto de la apertura del comicio; el artículo 46 de la misma prescribe, también en detalle, las solemnidades de que debe estar rodeado el acto de la clausura del comicio. No hay duda que en todas las legislaciones en esta materia se hace una cuestión importante el reglar esos dos puntos en que se inicia y en que termina el comicio. Así, podría citar lo que prescribe la ley francesa como lo que prescribe aún la ley alemana y todas las demás leyes, si fuese necesario para comprobar la afirmación.

El artículo 35 a que me refiero, dice, respecto del acto de la apertura del comicio: "El día señalado para la elección por la convocatoria respectiva, el presidente del comicio y su suplente, se apersonarán en el local de antemano designado por el poder ejecutivo, a las 8 a. m., munidos de todos los útiles etc. Verificada la identidad de los apoderados presentes a que se refieren las procuraciones mencionadas en el artículo 7 de la misma, y cerciorados de que la urna, remitida por la junta escrutadora tiene intactos sus sellos, la colocarán sobre una mesa a la vista de todos y en lugar de fácil acceso, y declararán abierto el acto electoral labrando un acta en los siguientes términos..." Y des-

SE GRATIFICARA a la persona que comunique al que subscribe noticias del Sr. José Fernando Córdoba, antes domiciliado en Sauce, prov. de Corrientes, con una farmacia, por su propio interés.

SANTIAGO MURTAGH
Paso de los Libres (Ctes.)

MAÑANA SABADO 3 DE AGOSTO, TERCER DIA DE ESTE ACONTECIMIENTO QUE TODOS COMENTAN PORQUE A TODOS INTERESA

En todos los artículos, las rebajas de precios son efectivas; en todos los artículos la calidad HARRODS prima como su mejor garantía de bondad, y cuantos saben apreciar el valor de estas dos VENTAJAS POSITIVAS que tan prácticamente reune HARRODS, se apresuran a aprovechar las magníficas ocasiones brindadas por este acontecimiento, que no se repetirán en todo el año 1918.

Harrods
FLORIDA 877
Y PARAGUAY 554

pués agrega: "Esta acta será firmada por el presidente del comicio y los apoderados de los candidatos. Si los apoderados no estuvieren presentes, no hubiese apoderados nombrados o se negasen a firmar, el presidente consignará el hecho bajo su firma, haciéndolo testificar por dos electores presentes que firmarán después de él".

A este respecto es útil tener presente un antecedente de st texto de la ley. En el proyecto enviado por el poder ejecutivo no venían las últimas palabras que dicen "haciéndolo testificar por dos electores presentes que firmarán después de él". Sólo venía un precepto que obligaba al presidente del comicio a testificar bajo su firma que los apoderados no habían concurrido. La comisión que estudió este proyecto introdujo la reforma en el acto de la apertura del comicio, pero no hizo otra reforma igual en lo que se refiere al acto de clausura.

Lo esencial es la apertura del comicio—

Seguramente los motivos son bien diferentes. En el momento de la apertura del comicio hay un interés especial y fundamental; hacer constar que el acto electoral se realiza bajo el control de los candidatos o sus apoderados, vale decir, de los partidos; así la elección, que debe ser no solamente presidida y amparada con todas las garantías de la ley por el presidente del comicio, a quien el artículo 30 de la ley le ha impuesto todas las responsabilidades, debe ser también, para reunir todas las condiciones de exactitud y sinceridad, controlada por los candidatos o partidos. Y cuando, por ser una facultad de los partidos designar o no apoderados para verificar el acto — institución de la ley belga, dicho sea de paso — no vayan los apoderados a verificar todo el proceso elctoral, entonces la ley prescribía que se haga constar de una manera auténtica, no por la sola autoridad del presidente del comicio, sino bajo su firma y bajo la de dos electores la no comparencia de los apoderados de los partidos, ya que es facultativo el designarlos.

Esto mismo pone de manifiesto que lo esencial del acta de apertura del comicio no es sólo la firma del presidente, por más que el texto de la ley en el artículo 30 le haya impuesto todas las responsabilidades bajo las penas que luego prescribe en la sección respectiva al faltar al fiel cumplimiento de las prescripciones de la ley.

El artículo 35 dice que el acta será firmada por el presidente del comicio y agrega: "y los apoderados de los candidatos". Quiere decir que para la existencia de ese acto como expresión de la exactitud y de la sinceridad con que se ha de desarrollar el comicio desde su iniciación, requiere conjuntamente la constancia de esos dos elementos sobre los cuales se basa todo el proceso electoral: la concurrencia del presidente del comicio, atestiguada con su firma, y la de los apoderados que han de vigilar la forma como el presidente del comicio cumple con su deber; y si esa firma no estuviera porque no hubieran concurrido al comicio los apoderados, la misma ley ha establecido de una manera expresa y terminante, como que fué una modificación de la comisión al proyecto del poder ejecutivo, que en esa acta se haga constar la no comparencia, el abandono, la renuncia, por decirlo así, de los apoderados de los candidatos o de los partidos a presenciar el comicio, para que posteriormente no puedan hacer protestas o impugnaciones al acto electoral que se realiza.

Tan es así, que luego cuando la misma ley se coloca en el caso de que pueda ser momentánea la concurrencia de los candidatos por medio de sus apoderados a vigilar el acto electoral, cuando se pone en ese caso, la ley dice: si no compareciese, o si habiéndo comparecido, se negasen a firmar, el presidente debe hacer testificar una y otra cosa con la firma de dos electores presentes.

No es una mera formalidad—

Pero no es esa una mera cuestión de forma, como he dicho, por más que en este caso la forma prescripta por el legislador no sea mera formalidad, una cosa baladí que no tenga importancia alguna, sino que la tiene para asegurar por estos medios mecánicos, imperativos y automáticos, la realidad y la sinceridad de la expresión de la voluntad popular, que está destinada a constatarse en el progreso electoral en el día del comicio.

No es, pues, como decía, una mera formalidad; y la comprobación de esto está en lo que debe hacerse en el acto de apertura del comicio.

Anteriormente, según la ley electoral, cuando el voto no era secreto, en la forma que lo ha reglamentado la ley vigente, cuando no tenía la urna ese carácter de inviolable que la ha asegurado este procedimiento electoral, sino que había el otro sistema francés de la urna vacía que debía abrirse en presencia de los electores en el momento que concurrían a iniciar el comicio, en ese caso como en éste, el acto de apertura debía reunir todos los caracteres de autenticidad y de publicidad, para que en su iniciación se constatara o bien que la urna estaba vacía según el anterior sistema; o bien que no contenía votos en su interior, estaba con todas las garantías que la misma está inviolada, con sus sellos intactos como la envió la junta.

Tan es así que la misma ley prescribe que en el acto de la apertura del comicio debe examinarse si la urna viene en la forma remitida por la junta electoral, con los sellos intactos, lo mismo que anteriormente hacía respecto de la otra urna cuando determinaba que debía abrirse en presencia de todos los electores.

Pero no es solamente esto. El decreto del 3 de abril de 1913, en su artículo 11, también prescribe otro de los actos que deben hacerse en el momento de la apertura del comicio, y que debe ser presenciado por los apoderados, o en su defecto, por los dos electores a que se refiere el artículo 35 de la ley. Así dice: Los presidentes de comicio no podrán abrir los paquetes de sobres que les haya remitido la junta escrutadora sino en presencia de los apoderados, ó en su defecto, de dos electores por lo menos.

Mandato imperativo que no puede ser violado—

De manera que ya digo las prescripciones de la ley, han sido dadas con un propósito serio de garantía, y no como una mera formalidad de la que pueda o no hacerse uso para cumplirla; no ya solamente para la redacción del acta sino para comprobar actos de gran importancia que deben verificarse en el acto de la apertura del comicio.

Se dice que el artículo 35 de la ley no tiene, a continuación de este mismo texto, una sanción de nulidad y que no conteniendo, pues, la sanción de nulidad, no puede dejarse sin efecto ese acto por la mera y sencilla omisión de la firma de dos testigos que deban justificar la no comparencia de los apoderados al acto de iniciación del comicio. Pero si, como he demostrado anteriormente, se tuviera el precepto que establece pena de nulidad, no habría cuestión del punto de vista del derecho civil, y, como lo he demostrado, tampoco la habría en el presente caso; pero también he dicho que la misma jurisprudencia civil, y aún consideraciones de orden de lógica jurídica, imponen que cuando el precepto del legislador sea de tal manera terminante que su omisión o violación pueda acarrear males y perjuicios que interesa a la colectividad evitar en vista de un objetivo superior, ese mandato imperativo no puede ser violado sin llevar consigo implícitamente una sanción de nulidad.

Penas en que incurren los funcionarios públicos—

Quiero, ahora, concordar la prescripción del artículo 35 con otras prescripciones de la misma ley electoral.

El artículo 75 de nuestra ley ha prescripto una sanción general en estos términos: "Comete violación contra el ejercicio del sufragio toda persona particular o pública, etcétera, y termina: "á intención delictuosa se presume siempre en las violaciones de las leyes electorales".

En el artículo 79 de la ley hay dos incisos particularmente importántes para establecer cuál ha sido la mente del legislador. Dice el artículo: "Serán igualmente penados con prisión de un año a diez y ocho meses los funcionarios públicos que en violación a esta ley contribuyan a uno de los actos o una de las omisiones siguientes..." Es interesante recalcar esta parte del artículo que se refiere a las omisiones. En el inciso 3o. dice: "a toda práctica fraudulenta de las operaciones de formación de las listas y demás documentos y actas escritas". En el inciso 4o., que es el que se refiere expresamente al caso que está a decisión de la cámara, dice: "a que las actas, fórmulas o informes de cualquier clase que la ley prevé no sean redactadas en su forma legal o no sean firmados o transmitidos en tiempo oportuno o por las personas que deban subscribirlos".

Estos textos legales que se refieren a las penas en que incurren los funcionarios públicos que cometan algunos de los actos que detallan, es entendido que en concepto general también comprenden al presidente del comicio, ya que la ley española, de la cual ha sido tomada en su mayor parte la nuestra, expresamente se refiere en uno de sus artículos a ello, diciendo que todos los funcionarios empleados por esta ley para el cumplimiento de sus diversas disposiciones son funcionarios públicos. Nuestra ley electoral, si bien no tiene ese texto expreso, en diversas partes los llama así: funcionarios públicos.

El artículo 79 a que me he referido tiene sus antecedentes cercanos en nuestra ley electoral anterior, en la ley 4161, artículo 107, incisos 3 y 4; y su antecedente lejano — diré —en la ley española, artículo 88, incisos 3 y 4.

Si bien estos textos se refieren a penas en que incurren los funcionarios presidentes de comicio, por ejemplo, que cometen faltas o incurren en algunas de las omisiones a que se refiere la ley, si bien es cierto que se refiere a penas, digo, no es menos cierto que allí está revelado el propósito del legislador; que no es un mero formulismo el que prescribe en el artículo 35 y que pueda dejarse arbitrariamente sin cumplirse, sin que ello afecte en ninguna forma la redacción o la constatación de este acto de expresión de la voluntad popular. Bien es cierto, señor presidente, que a la honorable cámara en el año 1912 fué traída esta cuestión, aunque incidentalmente, según las referencias e informes que tengo, y sin que se hiciese debate alguno al respecto.

En el despcho de la comisión de poderes de aquel entonces se lee el siguiente párrafo relativo a las elecciones de la provincia de San Luis: "La junta escrutadora de San Luis ha declarado la nulidad de las actas por carecer de la firma de dos electores o de dos apoderados, aunque tienen la del presidente del comicio. La comisión entiende que la formalidad no es esencial, dados los términos vertidos por el artículo 46 de la ley, que no exige la diligencia, sino que simplemente la admite".

El razonamiento con que esa comisión apoya su opinión al respecto, se ve que no se ajusta a los términos de la ley, ni a la demostración de la voluntad manifiesta y evidente del legislador al haber establecido el texto del artículo 35 y de los demás concordantes a que me he referido. Cierto es que desde entonces hasta ahora no se ha planteado la cuestión respecto a la nulidad de actas semejantes; pero traída esta cuestión al seno de la comisión por el pronunciamiento de la junta electoral de Santiago del Estero, la comisión ha debido hacer, por la gravedad del asunto, un estudio bien detenido. Por mi parte, con mi modesto esfuerzo, he hecho todo lo posible para buscar los antecedentes que pudieran ilustrarme para fundar con toda sinceridad mi opinión en este asunto.

Para la garantía eficaz y real del comicio—

Yo creo que no obstante los antecedentes contrarios que he citado, sobre ellos deben primar y priman en mi pronunciamiento, las consideraciones que he hecho, interpretando los preceptos claros y terminantes de nuestra ley, los propósitos que tuvo el legislador al establecer el precepto del artículo 35 y la consideración fundamental que, si de otra manera se procediera, que si pasara a considerarse la formalidad exigida por el artículo 35 como una cosa sin mayor importancia, que pudiera cumplirse u omitirse sin peligro alguno, quedaría sin una verdadera garantía eficaz y real el comicio, en manos sólo del presidente, que puede pertenecer a cualquiera de los partidos en lucha, y con la amplitud de facultades que tiene, no obstante las responsabilidades penales en que puede incurrir, puede, sin embargo, en la mayoría de los casos, defraudar el libre y consciente pronunciamiento del electorado, si no está controlado debidamente por la vigilancia activa y celosa de los candidatos o sus apoderados.

De manera que si la cámara pronunciara en este asunto la validez de la elección, no obstante el vicio que se apunta en las 59 mesas de aquel distrito electoral, ello conduciría a aceptar de una manera definitiva la derogación del texto expreso de la ley por el no uso, por la complacencia en tolerar sin riesgo ni sanción un precepto tan categórico de la ley.

Ahora bien; porque el único modo de que el precepto se cumpla, es que se haga efectiva la sanción de nulidad que lleva implícito, y así se salva el propósito y la voluntad del legislador.

Hay, pues, consideraciones fundamentales que han sabido inspirar el despacho de la mayoría, y por ello es que, ajenos a otros intereses que no sean la interpretación exacta de la ley y su obediencia rigurosa, aconsejamos a la honorable cámara vote el despacho que informo en nombre de la mayoría, como único medio de consolidar definitivamente los preceptos de esta ley que tutela la vida institucional de nuestra democracia.

He terminado. (¡Muy bien! ¡Muy bien!—Aplausos).

CRONICA SOCIAL

Anoche a la 1 aproximadamente dejó de existir el señor Adolfo G. Villatte, cuya salud delicada se había agravado en los últimos meses, en complicación con la avanzada edad.

El señor Villatte contaba 82 años. Se le consideraba un exponente de hombría de bien, de sencillez y altruísmo, al estilo de los viejos del molde clásico de nuestra sociedad de antaño.

Hace muy poco tuvo la rara fortuna de festejar sus bodas de diamante — 60 años de casado — con la respetable dama doña Rosa Botet de Villatte. En esa ocasión se evidenció el alto aprecio que le rodeaba, en forma elocuente.

El señor Villatte trabajó en su juventud en el comercio y en la ganadería. Fué miembro del concejo deliberante de esta capital y formó parte de la legislatura de la provincia de Buenos Aires, cargos que sirvió con irreprochable corrección y eficacia.

Afecta esta muerte a muchos hogares porteños de arraigo.

Las exequias se efectúan esta tarde en la Recoleta.

* * *

La comisión presidida por la señora Inés Dorrego Unzué, que tuvo a su cargo los festejos conmemorativos del 25 aniversario de los talleres vicentinos, dió ayer por terminada su tarea en una reunión que se celebró en casa de aquella dama.

En su carácter de tesorera, la señora Adelia M. Harilaos de Olmos, informó detalladamente de los donativos recibidos y de su inversión.

La señora de Unzué a su vez obsequió a las presentes con medallas de plata con la imágen de San Vicente, como recuerdo de esta fecha.

Asistieron a la reunión, las señoras:

Elisa Alvear de Bosch, Hortensia de Ceballos de Begueristain, Jerónima Crámer de Santa Coloma, Evangelina Obligado de Schóo, María Celina Pantou de Onelli, señoritas Julia Lacroze, María Magdalena López, María Gramajo, Leonor Villanueva, María Ignacia Argerich.

* * *

Con la ópera "Aída" se dará mañana el el Colón la matinée anunciada a beneficio de la Cruz Roja portuguesa.

Auspicia esta fiesta una comisión de damas lusitanas bajo la presidencia de la condesa de Mertens Ferrao, esposa del ministro de Portugal.

El nombrado diplomático presidirá la función.

* * *

La señora Eloísa Urquiza de Obejero y sus hijas reciben esta tarde a los invitados a la fiesta dada últimamente.

* * *

En la lección sagrada de mañana el presbítero don Leonardo Ayala comentará estas palabras del Evangelio: "Levántate y anda".

Comenzará a las 3 p. m., como siempre en el salón del Círculo Central de Obreros.

* * *

Esta mañana han sido inhumados en el cementerio del norte los restos del señor Carlos M. Frías, cuyo deceso, ocurrido ayer, ha causado sincero pesar en el vásto círculo de sus vinculaciones.

El señor Frías pertenecía a la conocida familia de su apellido, tan considerada en nuesta sociedad.

Era muy apreciado por las condiciones personales que le adornaban.

El sepelio se vió muy concurrido.

* * *

La matinée del próximo domingo en el Colón, a beneficio de los dispensarios que sostiene la Liga Argentina contra la tuberculosis, se dará con la ópera "Carmen".

La demanda de localidades augura a la fiesta un lleno completo.

Los palcos pueden solicitarse todos los días de 1 a 4 en la calle Guido 1780 y las localidades restantes están en venta en la boletería del teatro Colón.

* * *

Los festejos del centenario mercedario se han iniciado en forma brillante con la misa de anoche conmemorativa de la descensión de la Virgen.

El templo de la Merced, resplandeciente de iluminación profusa en su interior y en su exterior, desbordaba de distinguida concurrencia.

Fué crecido el número de damas y caballeros que comulgaron en esa misa, de acuerdo con la concesión especial de S. S. Benedicto XV.

Esta mañana se realizaron las solemnidades anunciadas, conforme al programa que se conoce.

En presencia del obispo auxiliar monseñor Alberti, numeroso clero y familias conocidas, en el atrio del templo se descubrió la placa colocada en el frente, en recuerdo del centenario.

Esa placa representa el descenso de la Virgen y tiene esta leyenda.

"Redemptionen misit populo suo", "Madre amantísima de la Merced redentora de cautivos, protegednos", "Excelsa Virgen de la Merced, el pueblo argentino implora tu celestial protección en el séptimo centenario de tu aparición gloriosa—1218—II Augusti—1918".

Monseñor Piaggio pronunció en el acto una oportuna alocución.

Rindió honores el batallón de la Generala del ejército argentino, que está formado por alumnos del colegio Arzobispo Espinosa.

Acto seguido la concurrencia penetró en la iglesia, donde celebró de pontifical monseñor Alberti.

Esta tarde predicará el mismo prelado y luego entonará su tedeum el nuncio de S. S. monseñor Vasallo.

Mañana habrá misa solemne a las 10, por el auditor de la nunciatura monseñor Vagni y durante el día tendrá lugar el besapiés de la Virgen. A las 5.30 de la tarde monseñor Terrero entonará la Salve solemne y predicará el presbítero Napal.

En ocasión de estas fiestas, la sociedad Protectora de los pobres de la parroquia hará donativos especiales a las familias que atiende y el taller del Niño Jesús proveerá de ropa a un buen número de niños de ambos sexos.

Además la biblioteca católica de la parroquia prepara un folleto en homenaje a la Virgen, el que será distribuído el 24 de septiembre próximo.

Se han hecho acuñar medallas conmemorativas de este centenario, las que son una reproducción de la placa.

Pero la nota sobresaliente de estos festejos será la gran procesión de la Virgen que saldrá el domingo a las 2.30 de la tarde, por las calles Reconquista, Rivadavia, diagonal Norte, Florida y Cangallo.

Este acto ha sido preparado con mucho empeño por una comisión de damas encargada del adorno del carro triunfal y de llevar las cintas del mismo.

Forman esa comisión las siguientes señoras.

Inés Salas de Cobo, presidenta; María Güiraldes de Guerrico, vicepresidenta; María Luisa Gorostiaga de Lynch, secretaria; Luisa Carabassa de Moreno, tesorera; vocales: Josefa de Ezcurra, Ernestina Bunge, de Bunge, Magdalena Murga de Peña, Mercedes Elortondo de Alvear, Gertrudis Llavallol, Carolina Lagos de Pellegrini, Irene de Irigoyen de Estrada, Dolores González Garaño de Acosta, Enriqueta Grondona de Bosch, Elina Pombo de Devoto, Agustina Luro de Sansinena, Hortensia Aguirre de Leloir, Francisca Ocampo de Ocampo, Mercedes Fernández de Fernández, Leonor de Guerrico de Villanueva, Isabel de Eguren Guerrico, Elisa Roca de Blaquier.

Dicha comisión, denominada de camareras de la Santísima Virgen, ha invitado a otras damas a formar parte de la misma.

Hará guardia de honor a la imágen, durante la procesión, la siguiente comisión de caballeros, facultada también para aumentar el número de sus miembros:

Luis O. Basualdo, Felipe Yofre, Samuel Lafone Quevedo, Plácido Marín, Manuel J. de Irigoyen, Juan B. de Estrada, Manuel Salas, Carlos M. de Alvear, Luis Blaquier, Juan E. Anchorena, Alejandro Calvo, Emilio J. Lamarca.

La comisión organizadora de la procesión está formada así:

Enrique Udaondo, presidente; Dámaso Salvatierra, vicepresidente primero; José Costa, vicepresidente segundo; J. Pablo Díaz Gómez, secretario; José A. Arias, prosecretario; vocales: Juan Ochoa, Juan R. Borges, Atilio Gamenara, Manuel Guelfo, Rodolfo P. Nicolussi, Luis Silva, Pascual Pavoni, Beltrán Pérez y Miguel Ayerdi; Francisco Crespo, comisario general.

En la iglesia mercedaria de Nuestra Señora de Buenos Aires las solemnidades continúan en forma no menos brillante, cumpliéndose en todas sus partes el programa conocido.

Anoche era grandísima la afluencia de fieles, continuando hoy sin disminuir.

La función de esta mañana fué realzada por la presencia del nuncio monseñor Vasallo.

A medio día, el superior de los mercerarios, fray José H. Márquez y demás padres de la comunidad, reunieron en un almuerzo a varios miembros del clero y amistades particulares.

Mañana a las 8.30 se oficiará una solemne misa y a la 1.30 de la tarde las conferencias vicentinas y las Hijas de María harán un reparto de ropas y víveres a los pobres de la parroquia, realizándose a las 5 de la tarde la fundación de la sociedad Aspirantes vicentinos.

Los festejos serán amenizados por la banda de música San Pedro Nolasco y por la fanfarra de los exploradores General Belgrano.

Un cinematógrafo funcionará frente al colegio hoy, mañana y el domingo a las 8 de la noche.

Los cultos terminarán el 13 del corriente.

El domingo a las 3 de la tarde, será colocada en la esquina de Gaona y Espinosa la piedra fundamental del monumento a la Virgen de las Mercedes.

* * *

Han llegado de Chile, donde han permanecido un mes escaso, y de regreso a España, para donde se embarcarán el 4 del corriente en el "Reina Victoria Eugenia", el caballero español don Joaquín Solé y su distinguida señora Marta García Huidobro de Solé, bellísima dama chilena, vinculada por lazos de parentesco a las principales familias de la alta sociedad de Santiago.

Los distinguidos viajeros se hospedan en el Majestic Hotel, en el que son muy visitados por las numerosas relaciones que tienen en esta capital.

* * *

Para constituirse definitivamente y hacer la distribución de cargos, se reunió ayer la nueva comisión del Club Mar del Plata.

Dicha comisión queda formada así:

Presidente, Ezequiel P. Paz; vicepresidente primero, ingeniero César González Segura; vice segundo, doctor José A. Cortejarena; secretario, doctor Luis María Campos Urquiza; tesorero, Francisco Albisú; bibliotecario, Alberto Velarde; directores, doctores Manuel M. de Iriondo, doctor David de Tezanos Pinto, doctor Horacio Calderón, doctor Alberto Peralta Ramos, Enrique de Anchorena, Félix U. Camet, doctor Silvestre H. Blousson, José Peró, ingeniero Santiago Brián; suplentes, doctor Miguel Z. O'Farrell, doctor Gilberto de Elizalde, Angel L. Sojo, Eduardo Bullrich, Raúl Méndez Gonçalves, Juan Ocampo, Alejandro Shaw, doctor Alvaro J. Newton; síndico, Gaspar Cornille; síndico suplente, Virginio Maffei.

* * *

La sociedad Escuelas y Patronatos, que preside la señora Eloísa Ponce de León de Ezpeleta, ha hecho ya la designación de las comisiones de damas encargadas de la "colecta del quilo" a efectuarse en los días lunes, martes y miércoles próximos.

Esas comisiones recogerán personalmente el óbolo público en comestibles o dinero efectivo, con destino a las colonias de vacaciones para niños débiles.

Se recibirán también donativos en la secretaría de la sociedad, Charcas 1615.

Las comisiones a que nos referimos son las siguientes:

Laura Gómez Aguirre de Quirno, Fernanda Lastra de Terrero, Adela Sáenz Valiente de Grondona, Minnie Webster de Bibiloni, Elena du Sartel de Velazco.

Baronesa de Marchi della Costa, Juana del Carril de Eyzaguirre, Raquel Aldao de Rodríguez, María Constanza Bunge de Zavalía.

María Ramos Mejía de Viale, Micaela Costa Paz de Sánchez Sorondo, Delia Cobo de Rosas, Esther Martín de Beazley.

María Josefa Meeks de Villegas, Sara Moreno de Gowland, Elina Soto de Crámer, Elena Villegas de Diez Ocampo.

Lorenza Z. de Ramos Mejía, Esther R. de Calderón, Emma B. de Achával, Carmen V. D. de Carril, Carmen L. de Prins, Lucía D. de Duchenois.

Elena R. de Victorica, Zelmira R. de Bellini, María Luisa P. de Louit.

Carmen T. de Cambaceres, Ana R. de Wasserman, Sara R. E. de Marín, Elsa B. de Martí.

Celia E. de Estrada, Victorica L. L. de Lanusse, María Elisa S. de Bouquet Roldán, Sara L. de Martínez de Hoz.

Angélica G. P. de Gómez Aguirre, Fernanda U. de la Torre, Mercedes G. A. de Lastra, María Luisa P. de Helguera, Catalina M. de Brinckman, Carmen C. de Durá, Celina M. de Aráoz Alfaro, María Teresa A. de Aldao.

Juana R. V. de Oromí, Desideria R. de Villatte, Sofía M. de Quesada.

Adolfina B. de Barrenechea, Mercedes González Roberts, Celsa Varela de Rodríguez de la Torre.

María M. de Mansilla, Carmen E. de Pico, Justa Campos Urquiza, Carlota de Estrada.

Mercedes A. de Dellepiane, Estela B. de Posse, María R. L. de Agote.

Comisión de secretaría: Eloísa P. de L. de Ezpeleta, Ana L. de Achával, Luisa M. de Carril, Juliana Moulján, Emilia N. de Ramos Otero, Emilia S. V. de Ramos Otero, María Antonia B. de Romero, Guillermina B. de Inzúa Dorrego, Julia S. de Húnter.

* * *

Recientemente ha fallecido en España el doctor Félix Gallego, caballero que residió largos años en nuestro país y que hacía algunos meses se había trasladado a la madre patria.

El doctor Gallego era un médico altruísta y un caballero distinguido. Formó un hogar en Santiago del Estero, vinculándose a la familia Gallo, una de las más antiguas y consideradas de esa sociedad.

En la nombrada provincia, su muerte ha de tener sentida repercusión, pues el extinto gozaba de sincero y general aprecio.

La familia del doctor Gallego, que se halla establecida desde hace poco en esta capital, ha recibido numerosas demostraciones de condolencia.

* * *

Se anuncia para el martes 6 en el Splendid Theatre una velada extraordinaria, organizada por una comisión de damas, a beneficio de la escuela gratuita del colegio del Divino Corazón, que sostienen las Hijas de María del mismo colegio.

Prestará su concurso el tenor Pedro Bollo Marín, quien cantará "Il sogno de Manón" y "Giunto sul passo estremo", de "Mefistófele".

Las localidades se pueden obtener desde ahora, en Charcas 3536.

* * *

El lunes próximo por la noche se celebrará en el Splendid Theatre un concierto organizado por la asociación de ex-alumnos del colegio La Salle, conmemorando el 16o. aniversario de su fundación.

Después del discurso del presidente doctor Eduardo F. Bacigalupo, se desarrollará un interesante programa en el que figuran números de canto por los artistas del Colón Mme. Ninón Vallin Pardo, Angeles Ottein, Hina Spani, Armand Crabbé y Paúl Franz, acompañados por el maestro compositor argentino Constantino Gaito.

Las pocas localidades que aún restan pueden retirarse en Río Bamba 650, en Pueyrredón 1229, o por teléfono número 110 de Juncal.

* * *

Desde mañana estarán en venta en la administración del Colón las localidades para la última función de la temporada en ese teatro, gran festival de beneficencia que se realizará el 12 del corriente, bajo el patrocinio del comendador Cobianchi, ministro de Italia, y de la comisión de señoras del Comité Italiano de Guerra y de la Cruz Roja Italiana.

El producto de esta velada de gala que promete asumir brillantes contornos, se destinará a la Asistencia Militar Italiana, esto es, de las viudas de los caídos en la guerra y de los inválidos. Se representará la ópera de Verdi "Un ballo in maschera", con Rosa Raisa y Perle, además de un acto de concierto, en el que intervendrán los artistas principales de la compañía.

La comisión de señoras del comité de guerra y de la Cruz Roja, con sus presidentas, marquesa de Morra y Filomena Devoto de Devoto, está constituída por las siguientes señoras:

Florentina Pegasano, Emilia Mafioretti, Elena Babacci, Jerónima Broggi, Gemma Médici, Matilde Garassini, Matilde Terrarossa, Clelia Gatti, Ana Checchi, Blanca Guarmani, María Bossi, Blanca Zamboni, Ida Maida, María Tesorini y otras.

* * *

En obsequio del señor Enrique Ales, se servirá mañana una comida en el restaurant Julien, demostración para la cual invitan los señores:

Pedro B. Alcuaz, Saturnino Alcuaz, Enrique Alcuaz, Manuel Puch, Abraham Correa, Constantino Gutiérrez, Francisco Abalos, Antonio Jerez, Vicente Colela, Nicolás Carbone, Manuel Manteiga, José Abalos, Miguel Benfanti, Aguiles Broquiere, Germán Lozada, Lucas Schiaffino, Manuel Pérez, Arturo Ferrari, Angel Segarra, Andrés Varela, Francisco Albert, Federico Albert, Francisco Martínez, Juan Barvieri, Carmelo Rossi, Francisco Cajani, Alejandro Ferrari, Héctor Ferrari, Pablo Castillo, Manuel Méndez, Florencio Gómez, Francisco Alcuaz.

Ofrecerá la demostración el señor doctor Manuel Puch.

* * *

Se efectuó hoy el sepelio del señor Alberto Aníbal Gil, malogrado estudiante de sexto año de medicina, que falleció ayer.

Entre sus condiscípulos y amigos, esta muerte ha causado una gran pena.

En la iglesia del Pilar, desbordante de concurrencia, se celebró una misa de cuerpo presente.

* * *

Muy lamentado ha sido el fallecimiento de la señora María Angélica Lugones de Montes, ocurrido ayer en plena juventud.

La señora de Montes era apreciadísima por el conjunto de excelentes condiciones que la adornaban.

* * *

Mañana a las 9 se celebrará en casa de la novia, en Lomas de Zamora, el enlace de la señorita Amelia Mosquera Flores con el señor Leopoldo J. Méndez.

Serán padrinos de la boda la señora Teresa R. de Méndez y el señor José Mosquera.

El cortejo nupcial que acompañará a los novios, ha quedado formado así:

Concepción E. de Mosquera con José Méndez, Aurelia M. de Cornejo Caballero con el doctor Félix Cornejo Caballero, Cecilia Mosquera Flores con Raúl J. Méndez, Carmen M. de Puyade con el doctor Martín Puyade, Catalina S. de Mosquera con Manuel Mosquera Flores, Sara C. de Mosquera con José R. Mosquera Flores, Totona Mosquera Flores con Lauro Mosquera Flores, Matilde R. de Mostara con Luis Mortara, Luisa D. de Roveda con Julio Roveda, Rosa Vall de Mortara con Emilio Mortara, Dora Mortara con Néstor F. Ortiz, Angela Mosquera Angel con Jorge Ortiz y Dora Sánchez con Armando Rojas.

En el acto civil que se realizará en la tarde del mismo día, serán testigos, por parte de la novia, los doctores Martín Puyade y Félix Cornejo Caballero, y por el novio el doctor Ernesto A. Mortara y el señor Julio Roveda.

Terminada la ceremonia religiosa seguirá una recepción a la que han sido invitadas sus numerosas relaciones y que dadas las simpatías con que cuentan ambos contrayentes dará lugar sin duda a una interesante reunión social.

La pareja partirá para el Paraguay.

* * *

En casa de la novia y en la mayor intimidad se realizará el 8 del corriente el enlace de la señorita Rosa Lengo con el señor Eduardo Radaelli.

* * *

En octubre próximo se efectuará el enlace de la señorita María Ignacia Ruiz Rivas con el señor Adolfo E. Cabeza, en la iglesia de General Rodríguez.

* * *

Se encuentra más aliviado el ingeniero Marcelino Carranza.

—Un poco mejor la señora Edelmira Mitre de Rosende.

—Se halla enferma la señora María Esther Miguens.

—En vías de restablecimiento la señora María Martínez de Salas.

—Guarda cama, la señora María Posse de Crotto.

* * *

Han partido:

Para San Juan, el señor Angel Rojas.

—Para Alta Gracia, los señores Raúl Chevalier y su hermana Inés y Carlos A. Rom.

—Para La Pampa, el señor Julián Pico.

—Para Rosario de la Frontera, los señores Carlos Vela y familia, Joaquín Nin y su señora Julia Pico.

—Para el Azul, el señor Rafael Huergo y su señora Sara Olivera.

—Para San Juan, el señor Domingo Elizondo.

* * *

Han llegado:

Del Paraguay, el doctor Juan Angel Martínez.

—De Montevideo, los señores Mario Berro y su señora Susana Gallegos; Carlos Hilario Villegas y Ricardo Areco.

—De Rosario, la señora Celina Coverton de Casado; los señores Fernando Colombres y su señora María Cornejo; Arturo Colombres y su señora Elvira Posse; y Angel Carranza Mármol y su señora Laura Echegaray.

—De Rosario, el señor Víctor Rengno.

ESTADO DEL TIEMPO

Cayeron lluvias ligeras en Buenos Aires y en puntos aislados de Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes, Córdoba, San Luis, Mendoza, Pampa Central y Neuquén, y hubo nieves ligeras en Río Negro y Chubut.

Hoy el tiempo continúa algo nublado por lo general, aunque en Buenos Aires y en las regiones centrales está aclarándose.

Prevalecen vientos suaves del cuadrante sur.

La temperatura ha bajado varios grados en casi todas las regiones, y esta mañana se encuentra de 3 a 5 grados bajo la normal en toda la república.

La presión atmosférica está muy alta, estando sobre 770 mm. en Buenos Aires y en todas las regiones del centro y sud con un centro de 775 mm. en el sud del Chubut.

Capital federal — Chacarita 3, F. C. C. A. 1, F. C. P. 1, Plaza Constitución 2, Riachuelo 1.

Buenos Aires — Acosta 2, Atalaya 2, Ayarza 2, Azul 3, Balcarce 5, Banderaló 7, Barra P. E. 2, Benítez 2, Bolívar 6, Cabildo 3, Cachari 3, Calfucurá 10, Canning 8, Casalins 1, Catán 2, Cerrito 10, Condarco 5, Cooper 4, Coronel Dorrego 2, Coronel Laprida 1, Coronel Vidal 12, Chajá 10, Chillar 10, Daireaux 1, Dennehy 2, Dionisia 19, Dolores 1, Durañona 11, Duhau 17, Espora 2, Esquina Negra 3, Fatraló 1, Fernández 5, Gral Alvarado 7, Gral Madariaga 2, Paz 1, Gral. Sarmiento 4, Gil 10, González Chaves 2, Guanaco 2, Guido 1, Huergo 3, Irene 2, Juancho 2, Juárez 5, La Felicidad 3, La Sirena 1, Las Armas 5, Las Heras 1, Las Nutrias 1, Lértora 2, Lobería 12, Lozano 10, Madero 2, Maipú 2, Mar

MAISON ASPLANATO
CHACABUCO 314-320
AGOSTO
MES DE
LIQUIDACION

EL CENTENARIO MERCEDARIO

En el atrio de la Merced, al descubrirse la placa conmemorativa del VII centenario.

¡GRANDIOSA LIQUIDACION!

GAMALLO y RODRIGUEZ — BOLIVAR 501 esquina VENEZUELA — SARMIENTO 1400 esquina URUGUAY

COMBATEN LA USURA

magullas 6, Mar del Plata 16, Mari Lauquén 13, Mercedes 7, Miramar 14, Monsalvo 1, Moquehuá 4, Moreno 1, Napostá 3, Napaleufú 24, Necochea 4, Ochandio 1, Olavarría 9, Olivos 2, Oriente 8, Paula 2, Pehuajó 2, Peralta 5, Pieres 5, Plomer 2, Pontevedra 2, Quilco 3, Rauch 1, Saladillo 1, San José 5, San Román 1, San Vicente 2, Santo Domingo 2, Santo Tomás 3, Segurola 1, Sierra Ventana 2, Solanet 1, Sundblad 1, Tandil 5, Tapiales 1, Tigre 1, Tornquist 12, Tres Arroyos 22, uyutí 4, Vallimanca 2, 25 de Mayo 2, Vela 14. Vicente López 2, Vieytes 2, Villars 3, Vivoratá 13.

Entre Ríos. — Concordia 2.

Corrientes. — Concepción 3.

San Luis — Bagual 2, Daract 2, San Luis 2.

Córdoba — Holmberg 2, Salguero 1.

Pampa Central — General Acha 12, General Uriburu 4, La Energía 8, Loventuel 1, Pico 4.

Neuquen: Arroyito 6 mm., Allen 5, Cipolletti 3, Cabo Alarcón 4, Cordero 1, Neuquen S. 1, Paso de los Indios 3, Río Negro 3.

Mendoza: Canalejas 27 mm., Media Luna 1.

Uruguay: Montevideo 2 mm.

Brasil: Río de Janeiro 1 mm.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

Su carta orgánica

En la reunión efectuada anoche por el comité de la capital, han quedado sancionadas las reformas a la carta orgánica del mismo, cuyo articulado fué discutido por los delegados en varias sesiones.

El proyecto aprobado contiene una serie de disposiciones nuevas, introducidas unas por la comisión especial y otras por los delegados, al ser discutidas las reformas.

Ahora el proyecto aprobado debe ser elevado a la convención de la capital, a fin de que esta entidad lo tome en consideración.

Como el organismo encargado de convocar a la convención es el comité de la capital, han sido citados sus miembros a celebrar una sesión especial con este objeto, mañana a las 6 p. m.

CIRCUNSCRIPCION 13

La comisión directiva del subcomité Juan B. Otamendi, celebrará reunión esta noche, a las 8.30, para tratar varios asuntos.

Notas policiales

EN EL PUERTO

Pelea entre los tripulantes del vapor inglés "Magdalu"

Esta madrugada, a la 1.30, se trabaron en lucha los fogoneros José López y Miguel Astorga, del vapor inglés "Magdalu", que se encuentra amarrado en los muelles del Ferrocarril del Sud, en el Riachuelo, resultando herido de gravedad el primero, de una puñalada en la tetilla izquierda.

El heridor, una vez consumado el hecho, huyó, sin que hasta ahora se haya podido dar con su paradero.

El herido fué transportado por una ambulancia de la Asistencia Pública al hospital Cosme Argerich.

La prefectura del Río de la Plata instruye el sumario correspondiente.

TENTATIVA DE SUICIDIO

En su domicilio de la calle Vera núm. 79, la mujer Paulina C. de Andica, por disgustos de familia, intentó anoche suicidarse, tomando una cantidad de tintura de iodo.

Transportada a tiempo al hospital Durand, Paulina fué puesta fuera de peligro.

La comisaría 21 instruyó el sumario respectivo.

ROBOS Y HURTOS

Denunció en la comisaría 5a. María Corpentu, que de su domicilio Río Bamba 785, personas desconocidas en circunstancias en que se encontraba ausente, le hurtaron ropas y una máquina de escribir que avaluó en conjunto en 450 pesos.

—De un automóvil que Vicente Lagos dejara momentáneamente estacionado frente a la casa que lleva el número 1563, de la calle Guido, dos sujetos cuya detención procura el personal de la comisaría 15, le hurtaron un magneto que el damnificado avaluó en 250 pesos.

—A la comisaría 3a. compareció don Matías Pascuarello, expresando que personas que no puede precisar, en el cabaret sito en la calle Suipacha 588, le hurtaron un anillo con brillante que lo estima en 400 pesos.

DAÑO INTENCIONAL

El constructor Antonio J. Benelli denunció esta mañana en la comisaría 4a., que durante la noche anterior, personas que no puede precisar han arrojado sobre el frente de la finca situada en la calle Santa Fe No. 4401, varias bombitas de luz eléctrica conteniendo alquitrán, que le causaron perjuicios por valor de 500 pesos.

HERIDO DE ARMA BLANCA

En la casa de inquilinato existente en la calle Pichincha 851, a la 1 y 30 de la madrugada de hoy fué herido con un cuchillo, en el rostro, Angel Mercuri.

La comisaría 18, que tuvo conocimiento de lo ocurrido, ha detenido en averiguación del hecho a tres sujetos y ha comprobado que el suceso tuvo lugar después de un incidente que la víctima sostuvo por cuestiones de una partida de naipes.

Mercuri fué curado en una farmacia próxima.

MUNICIPALES

ADQUISICION DE MEDICAMENTOS

La intendencia ha autorizado en la fecha, a la asistencia pública, para adquirir por licitación pública, 5000 dosis de "neo-salvarsan", con destino a los dispensarios de salud, que tienen a su cargo la profilaxis de las enfermedades de la piel.

DONACION A UN HOSPITAL

Se ha aceptado la donación hecha por la señorita Victoria Aguirre, de diversos artículos de abrigo para las enfermas tuberculosas del hospital Muñiz y una cantidad de lámparas eléctricas para el mismo hospital.

Por nota la intendencia ha agradecido a la señorita Aguirre esta importante donación.

POSTES EN MALAS CONDICIONES

Se ha mandado nota a la dirección de correos solicitándole el cambio de cinco postes telegráficos existentes en la calle Sinclair, entre Avenida Alvear y Cerviño, que se hallan fuera de la línea y en mal estado de conservación, lo que constituye un peligro para los transeuntes.

HOY Viernes 2º DIA

LIQUIDACION

Las Liquidaciones Gath & Chaves se singularizan por su conveniencia

Su éxito, pues, es siempre y cada vez que se anuncian, tan rotundo como merecido. :: ::
Afirmamos que, cuantas personas nos visiten HOY y MAÑANA, podrán realizar tanto en la Casa Central como en el Anexo, y en todos los departamentos sin excepción

OCASIONES ASOMBROSAS

Compruébelo en seguida. - No olvide que mañana SABADO, es el ULTIMO DIA. :: :: ::

Encarecemos la visita matinal para facilitarles la elección del artículo de sus preferencias y evitarles, en lo posible, los inconvenientes propios de las grandes aglomeraciones. :: :: :: ::

ARTE - TEATROS - LETRAS

EN EL COLON

El público porteño que ya ha tenido ocasión de conocer algunas de las obras maestras de César Franck, como la sinfonía en re y las "Beatitudes", no ha encontrado seguramente en "Rebeca", oratorio que fué cantado anoche en el Colón, la grandilocuencia, la serenidad y la emoción que contienen esas otras producciones y que lo impresionaron tan gratamente años pasados.

"Rebeca" aunque producida en los mejores momentos de César Franck, no parece haber sido el fruto de un instante de inspiración, sino una obra elaborada correctamente sí, por un hombre de buen gusto y técnica correcta para salir de un compromiso y de ahí que no lleve en sus páginas ningún destello de genio y que después de oirlas sólo se pueda decir: "es una obra bien hecha, pero poco interesante".

La interpretación por parte de la señora Gall y señor Crabbé y coros bajo la dirección del maestro Busser, fué correcta, aunque faltó un poco de entusiasmo y se oyeron algunas fallas de entonación, debidas sin duda a la falta de una perfecta seguridad.

Esta noche se cantará "Don Giovanni", de Mozart, interviniendo las señoras Raisa, Vallin Pardo y Spani y señores Montesanto, Hacket, Mansueto, Dentale y Azolini, bajo la dirección del maestro Marinuzzi, pues el maestro Falconi se halla enfermo.

LOS ESTRENOS DE HOY

En tercera sección se estrena esta noche en el Mayo el sainete lírico "La perla del frontón", original de Manuel Fernández de la Puente y maestros Rafael Calleja y Luis Fogliatti.

En la Comedia se estrena esta noche en la sección de las diez, la zarzuela del maestro Montrede "Sangre virgen", cuyo reparto es el siguiente:

Rosario, Srta. Di Marías; Dolorillas, Srta. Pastor; Luisa Srta. Peris A.; señá Guadalupe. Sra. Peris C.; Profalido, Sr. Ligero; Cebolla, Sr. Lamas; señó Manué, Sr. Coll; Juanillón, Sr. Sanchis; mozo 1o., Sr. Rosada; mozo 2o., Sr. Balsalobre.

PROXIMOS ESTRENOS

Se ha fijado para el lunes en el Buenos Aires el estreno de la pieza en un acto "El compañero de pieza" original de don José Antonio Saldías.

OPERETA

En el Politeama, la compañía Vitale sigue moviendo continuamente el cartel ofreciendo diversas obras del repertorio moderno y viejo. Esta noche vuelve a la escena "Vita gaia". Mañana sábado, "Doña Juanita", y para muy en breve "El señor do Ruy Blas".

En el Marconi se repite esta noche la opereta del maestro Gilbert "La señorita Tralalá", que anoche proporcionó muchos aplausos a María Santa Cruz, que interpreta el rol de protagonista.

UN PEDIDO

El señor A. de Ninno en representación del autor chileno Dr. D. A. Urzúa Rozas se ha dirigido al presidente de la Sociedad Argentina de Autores, encareciéndole quiera interesarse ante las compañías nacionales, a fin de que sea representada alguna obra de dicho autor.

En estas mismas columnas dimos nuestra opinión francamente favorable sobre el drama en tres actos "Los egoístas", a cuya lectura asistimos y que había sido presentado a la compañía de Pablo Podestá.

Al mismo tiempo tiene entregadas a las compañías del Nacional y Buenos Aires una obra en un acto titulada "Un hombre" que lleva un año, esperando una respuesta de la dirección de ambos teatros.

Nos parece muy justo el pedido del señor De Ninno que invoca, entre otras cosas, razones de confraternidad.

TEATRO NACIONAL

Como ya lo informamos, esta noche se exhuma del repertorio hecho la pieza cómica de García Velloso "La loca del Azul", estrenada a principio de temporada con pleno éxito.

En el Liceo sigue firme "La mujer de Ulises" de González Castillo que llegará al centenario de representaciones como lo hemos pronosticado hace tiempo.

Para matinée extraordinaria de mañana se recurre al intenso drama de Martínez Cuitiño "La fuerza ciega" que Camila Quiroga estrenara en el Nuevo el año pasado, obteniendo un suceso interpretativo.

En el Apolo llega esta noche a su 104.a representación consecutiva la celebrada pieza cómica de Ricardo Hickens "El pariente político".

Mañana sábado en matinée extraordinaria, la divertida comedia de Méndez Caldeira "Un yanquee en lo de Ramona".

TEATRO ESPAÑOL

En el Victoria se sostiene la comedia de D. Gustavo Guiches "Querer", estrenada recientemente y que el público ha recibido con marcado entusiasmo, así por los valores reales de la producción — es una obra vigorosa y bien concebida — como por la forma en que la interpretan los elementos del aplaudido actor D. Manuel Díaz de la Haza.

En el Odeón en función de abono se dará esta noche la primera representación del melodrama de Bisson "La mujer X".

Mañana sábado, en matinée, el poema dramático de D. Eduardo Marquina "La leona de Castilla".

Sigue firme en el cartel del San Martín la obra de Arniches "¡Qué viene mi marido!", finalizando el espectáculo con el monólogo "El elogio a las gordas", por Rogelio Juárez.

En vermouth el vodevil de Fernández Segura y González del Toro "El valiente capitán".

Género chico nacional

El programa de hoy en el Buenos Aires lo componen las exitosas obras ultimamente estrenadas "Los dientes del perro", en vermouth y segunda; "Cuidado con los ladrones", que alcanza su 50.a representación consecutiva en tercera sección, y la celebrada galería teatral de Roberto Cayol "Todo por un peso", en sección de las 9.

La empresa del Nacional, de común acuerdo con el autor, ha resuelto retirar del cartel la farsa "Los duendes".

El programa para hoy comprende: En primera "El diablo en el conventillo", de Pacheco; en segunda, "A falta de pan", de Pedro E. Pico y el maestro Payá y en última, "Café concert".

Mañana sábado en sección vermouth se recurre a "Cuentos cortos" de Vaccarezza.

Género chico español

En el Mayo se estrenará hoy en sección vermouth, el entremés "La del alba sería", original de Miguel Portoles.

En la última de la noche se pondrá en escena el sainete de Muñoz Seca "El sueño de Valdivia".

En sección de las 9, "Los reyes de la jeta".

En el Avenida se anuncia hoy el reestreno de la zarzuela del maestro Calleja "La estrella de Olimpia", que ocupa la tercera sección.

La celebrada zarzuela "La hija del mar" va en última de la noche.

Completan el programa "La verbena de la paloma" y "El chaleco blanco" que ocupan respectivamente las secciones vermouth y primera.

En el Variedades debuta hoy una compañía española de zarzuela que dirige el tenor cómico José Sánchez, que formaba parte del elenco del Avenida.

El programa comprende "La fiesta de San Antón", "La chicharra" y "Enseñanza libre".

Dirigirá la orquesta el maestro Carlos Pibernat.

Reaparece hoy en el cartel de la Comedia la celebrada reducción de la opereta "La duquesa del Bal Tabarin", que ocupa la primera sección.

En última, la zarzuela titulada "La cartujana", original de los maestros Cebo Vela y Enrique Brú. Completa el programa la revista "A pie y sin dinero" en sección vermouth.

LOS CRITICOS LIRICOS

El de la neurastenia por entregas

Del género chico

El próximo lunes se reprisa en el Variedades la revista "La hija de España", original de V. Serrano Clavero y maestro Luis Metón.

En la Comedia se anuncia para el mismo día el estreno de la revista "El calendario festivo".

CONCIERTOS

AUDICION OTTEIN-BACH DE LLOBERA

Mañana, a las cinco de la tarde, tendrá lugar en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361, un interesante concierto en el que intervendrán principalmente la eminente arpista Lea Bach de Llobera y la célebre soprano Angeles Ottein, del teatro Colón.

El programa a desarrollarse es el siguiente:

I. J. S. Bach, Prélude; Mozart, Le Canari; Beethoven, Théme et variations (transcripciones de la concertista); Chopin, Prélude; Godefroid, Gouttes de rosél; Posse, Barcarolle; arpa: Sra. Lea Bach de Llobera.

II. Gómez Curros, O caer da tarde: Jack Llobera, Marinera, canción triste (1a. audición); Benedict, Carnaval de Venecia: canto y piano: Srta. Angeles Ottein, acompañada por el señor Constantino Gaito.

III. Debussy, Ballade; M. Pesse, Prés de l'oved; Rebikoff, Danse des clochettes; L. Bach de Llobera, Gitanería (aires populares) (1a. audición); Albeniz, Asturias (leyenda) (transcripciones de la concertista) arpa.

Ravel, Introduction et allegro (1a. audición); arpa solista y orquesta: Sra. L. B. de Llobera y profesores Inés A. Mazzey, R. Spatola, F. Ulivi, S. Urquía, C. Giabbi, Pereyo, Campagnali, Visconti, B. Bandini, Lefalce, A. Schiuma y M. Schiuma.

FILMS

"EL PRECIO"

Como lo anunciamos oportunamente, fué estrenado ayer un film que, bajo el título con que epigrafiamos estas líneas, condensa una violenta lucha de pasiones.

Las rivalidades que crean el oro y los negocios, colocan frente a frente a dos banqueros, uno de los cuales se propone labrar la ruina de su rival y al efecto, todos los recursos de su tesón resultan inapreciables para el logro de sus fines.

Consigue, pues, el triunfo que ambiciona; pero surge también en un hijo de su víctima el eterno enemigo vengador y justiciero, ante quien se ve en la necesidad de humillarse para pedirle también un poco de compasión en una hora suprema. Como precio para salvarlo de la ruina inminente, le pide el vengador la mano de su hija. Esta, que ha oído todo, no vacila ante el sacrificio que se consuma ampliamente.

La joven esposa es otra nueva víctima en sus más hondos afectos y emociones. El se muestra con ella indiferente al extremo; ni el amor, ni la belleza, ni la abnegación, ni aún los mismos celos que trata de provocar la mujer, consiguen conmover sus fibras de mármol, hasta que al fin ella se aleja, lo abandona todo y las místicas evocaciones de la ausencia provocan el milagro del amor.

En materia de interpretación no puede exigirse nada más completo. Sus personajes, Carmel Myers, que tanto se ha hecho admirar en su última creación de "El sello verde", y Kenner Harlam en "El precio de un placer", se conducen de una manera digna de los mayores elogios en el nuevo film que nos ocupa.

"EL GUANTE DE LA MUERTE"

Se estrena hoy, según hemos anunciado oportunamente, la primera serie de los episodios del film "El guante de la muerte".

El asunto de esta nueva cinta fragmentaria es de un estilo interesante y cada serie encierra un episodio distinto, que, sin perder la hilación de su trama, determina una parte de las luchas consecutivas en que se desarrolla el argumento. Toma parte en este film un cuadro artístico de composición en el elenco cinematográfico.

NUEVA PELICULA NACIONAL

Con un argumento del señor González Castillo se ha comenzado a filmar una nueva labor cinematográfica.

Aún no se le ha dado título a la obra. Sólo se saben los nombres de los que principalmente intervienen en ella: Camila Quiroga, Escarcela y Héctor Quiroga. Aparte de estos nombres, entra en la interpretación un personal respetable.

EL TEATRO CATALÁN

De un diario de Barcelona transcribimos el siguiente artículo:

"No viene una sola vez Margarita Xirgu a trabajar en Barcelona sin que ciertos elementos nacionalistas intenten recibirla con una manifestación de desagrado, y sin que el periódico de la "Lliga" le dedique uno o varios artículos descorteses e impertinentes. ¿Y eso por qué? Pues, porque Margarita Xirgu, en uso de su derecho y por razones artísticas y de conveniencia, viene, desde hace años, interpretando el teatro castellano.

Si a uno cualquiera de esos enojados varones le preguntáis qué ley, deber o juramento prohibe a la señora Xirgu trabajar donde quiera y en el idioma que mejor le cuadre, os contestará que razones de patria, motivos patrióticos obligan a la notable actriz a no moverse de Cataluña y a actuar en catalán.

El señor Cambó puede ser ministro español, y los señores de la "Lliga" pueden aspirar a todos los cargos del estado y cobrar en castellano; sólo a la señora Xirgu, que ha de vivir honradamente de su trabajo, traiciona a su patria llevando su arte más allá de los límites geográficos de Cataluña.

¡Donosa teoría! Afortunadamente para la lógica nacional, los catalanistas no la sostienen de buena fe. El motivo de su inquina a la Xirgu, que estrena obras de Galdós, Benavente y los Quintero, es otro, y es el que se callan. Nosotros, que no tenemos para qué callarnos, lo diremos.

Existe un interés político en hacernos ver que el idioma catalán goza de gran vitalidad y que para nada necesitamos del castellano; pero como los hechos demuestran todo lo contrario, hay un doble interés en ocultar la escasa o ninguna utilidad que reporte el cultivo del catalán a literatos y cómicos, como unos y otros no gocen de la protección de los centros oficiales, en poder de la "Lliga" regionalista Margarita Xirgu, actuando en castellano por tierras de España, a pesar del esfuerzo que ha de hacer para trabajar en un idioma que casi desconoció en sus primeros años de actriz, sin querer y probablemente sintiéndolo mucho, desmiente por donde pasa con su compañía dramática la pretendida vitalidad de la lengua catalana; pues si tanto fuera su arraigo, fuerza y expansión, Margarita Xirgu, por conveniencia y por serle difícil la sintaxis castellana, trabajaría en su idioma nativo. Cuando no lo hace, es que no hay manera de vivir decorosamente del teatro catalán.

Siendo esto así, es justo, es razonable, es lícito molestar a Margarita Xirgu porque trabaja en castellano? Tan magnífica actriz como ahora era cuando declamaba en su idioma, y hasta diríamos mejor que ahora, que se ha amanerado; y ¿en cuánto, traducido al lenguaje de los números, se apreciaba su arte en Barcelona al abandonar nuestro teatro por el castellano? Pues Margarita Xirgu, por interpretar "Salomé", de Oscar Wilde, y "Electra", de Hoffmann, percibía un sueldo de 20 pesetas. En el terreno de la consideración, peor, pues a Margarita no se la empezó a respetar hasta que embarcó para América para una "tournée" en castellano.

Si tanto les duele a los catalanistas el forzoso éxodo de nuestros cómicos, ¿por qué no contribuyen con su idioma al resurgimiento del glorioso teatr catalán? Ocho o diez años hemos estado sin tenerlo, hasta hace un año que un riquísimo patriota puso su fortuna a la disposición de los catalanistas para que hiciesen teatro catalán. "¿Os quejáis por falta de dinero?" — les dijo.—"Pues ahí tenéis dinero en abundancia. Haced de él lo que queráis; pero haced teatro". Con los miles sin tasa del Mecenas se arrendó por cinco años el teatro Romea y se formó una compañía. El día de la inauguración todo fueron aplausos, "viscas" a "Catalunya", promesas, discursos y "segadors". Ya teníamos teatro catalán. No; lo que teníamos era un señor con mucho dinero y cargado de buenas intenciones. Teatro no lo teníamos, ni lo hemos tenido. Después de la inauguración no aportó nadie por el teatro Romea. Lo mismo daba que se estrenaran obras como se diesen de repertorio, y que las firmase ese o aquel autor. Parecía que todo el mundo se hubiese conjurado para no ir al Romea. Aquellos señores que a grito herido pedían teatro catalán; que amenazaron con pegar fuego al Romea si en él se continuaba representando en castellano; cuantos ofrecieron su cooperación y su abono al entusiasta Mecenas, desertaron completamente de su teatro.

¿Qué prueba esto? Que cuanto se hable de la vitalidad del idioma catalán y de nuestros locos entusiasmos por la parla nuestra, es puro verbalismo y ganas de hacer política, y que aquí lo que interesa es mandar y hacer negocios, en catalán o en chino. La cruzada de los prohombres del catalanismo contra el castellano no obedece a un sentimiento popular, sino a un propósito político que sólo redunda en su beneficio.

Por esto hace muy bien Margarita Xirgu en no sacrificar sus intereses en provecho de una acción política que empezó por ser separatista y ha acabado con asaltar los ministerios.

Adolfo Marsillach.

San Martín
:: :: Compañía cómica :: ::
MEMBRIVES - JUAREZ
Hoy, a las 5: El Valiente Capitán. Platea, 1.50 $. A las 8.45: De rodillas y a tus pes, ¡Qué viene mi marido! El monólogo El elogio a las gordas, por Rogelio Juárez. Platea, 2 $

VICTORIA
Compañía española :: :: :: ::
:: :: :: :: cómico-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy a las 8.45 p. m.
La comedia en 4 actos
QUERER
Platea con entrada 2 $

LICEO
RIVADAVIA Y PARANA
Compañía argentina :: :: ::
:: :: :: de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-R. ROSICH
Hoy, a las 9:
OBJETOS PERDIDOS
LA MUJER DE ULISES
Platea con entrada, 2 $

NACIONAL
Compañía nacional de sainetes,
:: :: zarzuelas y revistas :: ::
VITTONE-POMAR
Hoy, a las 9.15: Los Duendes, A Falta de Pan..., Café Concert
Platea, 1 $ por sección

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 6: Los Dientes del Perro. A las 9: Todo por 1 $, Los Dientes del Perro, Cuidado con los Ladrones
Platea, 1 $ por sección

ARGENTINO
Compañía cómica argentina
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 9 p. m.:
LA MAREA
LA LOCA DEL AZUL
Platea con entrada, $ 2.50

PORTEÑO
Corrientes 846. U. T. 2920, Lt.
CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa
:: HOY, TARDE y NOCHE ::
LA PRECIOSILLA,
ROSINA Y SU CARLITOS,
LOS WILLIAMS

ESMERALDA
Esmeralda 443. U. T. 1983 Av.
Biógrafo en combinación con números de varieté. Funciones tarde y noche.
Ana King, bailarina clásica; Los Demo's, cantantes y bailarines internacionales; Rosenia, tonadillera y bailarina internacional. Lunes, rentrée de Negri Appiani. Próximamente, debut de Chigi Oraindini, pareja de cantos y bailes.

TEATRO COLON
Concesionarios: F. DA ROSA y W. MOCCHI
TEMPORADA OFICIAL DE 1918
Compañía Lírica. Director general Comm. Gino Marinuzzi
Hoy a las 9 p. m., 23.a función del turno impar, con la ópera "DON GIOVANNI".
Mañana a las 3 p. m., matiné extraordinaria a beneficio de la Cruz Roja portuguesa, con la ópera "AIDA".
Noche, función popularísima, con la ópera "MIGNON".
—Domingo matiné extraordinaria, a beneficio de la Liga contra la tuberculosis, con la ópera "CARMEN".
El lunes, función popularísima, con la ópera "FALSTAFF" — Platea, 5 $.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNIÓN DE AYER

BREVES COMENTARIOS

Debemos empezar entonando un himno de alabanzas a Romina, una modesta hija de Preludio, que fué la única que salvó a la cátedra de los ocho favoritos, teniendo los restantes un día fatal; dos de ellos consiguieron abonar el placé correspondiente, y como justa compensación, los otros... a estas horas estarán descansando de las fatigas de la jornada.

Desde el primer momento se vió que la reunión iba a ser accidentada. En la prueba inicial largaron unos cuantos en malas condiciones y se

Romina, por Preludio y Rana II, ganadora de la carrera de productos perdedores.

Cimarrón, por Arcole y Liberia, ganador de la carrera de productos perdedores.

hizo presente Lord Roberts, que, con tantos títulos como los otros, repartió a sus escasos partidarios la bonita suma de 135.25 pesos por cada boleto a ganador. Luego Romina hace creer con su victoria que las cosas volverían a su estado normal; pero no resulta así por desgracia, y al triunfo de Cimarrón, que cruza el disco al galope, se une el de Talca; posteriormente, los de Inyala, Vaniteux y Pacará dejan en el estado que es de suponer, a los aficionados, y Mirabeau se encarga de desquitar a muchos en el handicap final, donde fué segundo favorito, después de una larga lucha con Fiador, que no tenía muy buenas intenciones.

Y como no es cosa de conformarse con la pérdida de los intereses y el deterioro en la indumentaria, la mayoría esperará el desquite con la Gran Polla de Potrancas que se correrá el domingo, y si no lo consigue, irá el jueves siguiente, que el dinero podrá perderse, pero la afición se conserva incólume.

Primera carrera — Lord Roberts — La primera en la frente, con un millón y pico de pesos a ganador y un placé mayor que los demás dividendos de la tarde. Así empezó la fiesta, digna de uno de los hipódromos acogidos por el número y clase de los concurrentes y sobre todo por la forma de "boletearse"... puesto que figuraban algunos candidatos con la exhorbitante cantidad de 25 boletos a ganador. ¡Qué confianza merecería el animalito a su stud!...

Los puntos estaban colocados como para que la cátedra no se esca-

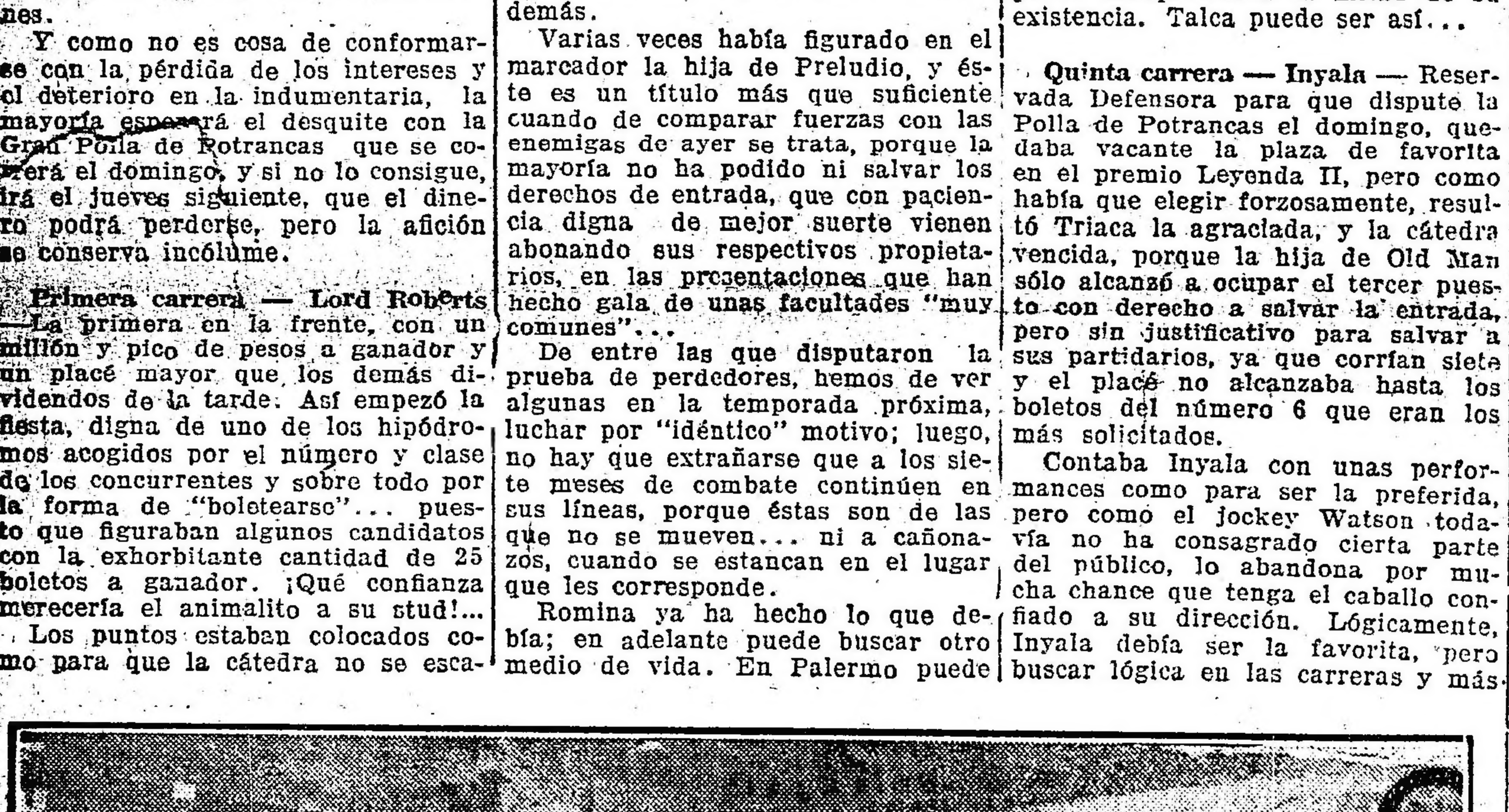

Llegada de la primera carrera: 1.° Lord Roberts (J. A. Ferrari), 2.° Don Severo, 3.° Walhalla, 4.° Magalhaes

pase; si no es Lord Roberts el que llega al disco victorioso, hubiera sido el otro "personaje" que ocupó el segundo lugar, Don Severo, fracasando también el hijo de Rosales, quedaban Walhalla y Magalhaes, cotizados más o menos con la misma opinión que el pensionista del stud Don, luego la catástrofe era inevitable; por lo tanto, el sport del ganador es tan natural como la derrota de los favoritos, haciendo la justa distinción de que ésta se ve todos los días y aquel de tarde en tarde.

Pocas veces se había mostrado en público el ganador del premio Caseros, y como los aficionados se cegaron con los tres favoritos, Mensaje (?), Tony y Bólido, dejaron en el abandono al que puede ser mejor que todos ellos, precisamente por ser más "desconocido" como luchador en derrota. Si una victoria obtenida en gracia a la buena suerte, sirve para algo, ya se puede ir formando opinión sobre el pensionista del stud Cuyupán, pero como no es ese el camino que debe seguir el que tenga temor de equivocarse, habrá que esperar hasta la próxima, y si entonces el Lord se revela, lo colocaremos en otra escala.

Vencer a Don Severo, Walhalla, Magalhaes y compañeros... mártires del training, no es ninguna hazaña; eso lo realiza un Miñón cualquiera, sin que se considere un Botafogo; mañana mismo puede repetir la gracia Maneco, y por eso el mundo turfista no ha de conmoverse, porque entre estos elementos todo cabe... hasta que gane el favorito.

Segunda carrera — Romina — Se diferenciaba de la primera en que tenían un año menos y algunos concurrentes menos también, pero tampoco serán éstas de las llamadas a sostener el prestigio del "elevage", como no sea cuando se destinen a prestar otros servicios en los que pueden dar más fruto que en las pistas.

Una sola de las anotadas tuvo un "gesto agradable": Shell, que no quiso hacer su debut entre tan excelente compañía, y por esto mismo quizás no merezca la confusión con las ocho notabilidades que se disputaron como "fieras" el premio Resuelta, demostrando la ganadora una superioridad tan "aplastante", que no deja lugar a dudas respecto a la razón que existe para que vivan las demás.

Varias veces había figurado en el marcador la hija de Preludio, y éste es un título más que suficiente cuando de comparar fuerzas con las enemigas de ayer se trata, porque la mayoría no ha podido ni salvar los derechos de entrada, que con paciencia digna de mejor suerte vienen abonando sus respectivos propietarios, en las presentaciones que han hecho gala de unas facultades "muy comunes"...

De entre las que disputaron la prueba de perdedores, hemos de ver algunas en la temporada próxima, luchar por "idéntico" motivo; luego, no hay que extrañarse que a los siete meses de combate continúen en sus líneas, porque éstas son de las que no se mueven... ni a cañonazos, cuando se estancan en el lugar que les corresponde.

Romina ya ha hecho lo que debía; en adelante puede buscar otro medio de vida. En Palermo puede estar como "pasajera", y una vez cumplida su misión, debe retirarse, porque es muy difícil, a nuestro juicio, que esta proeza se repita.

Tercera carrera — Cimarrón — Este pupilo del stud Pajonal ha demostrado ser un consumado especialista en pista anormal, según la forma en que le vimos llegar a la meta, encabezando el lote de los concurrentes a la tercera de la tarde, donde figuraba un debutante como Cygnet que venía rodeado de gran prestigio, al que se hizo favorito a falta de Acteon, porque a falta de pan...

Pero este hijo de Cisne no alcanzó a "nadar" lo suficiente para salvar a sus respectivos partidarios, conformándose con un puesto en el marcador, porque en el marcador tiene perfecto derecho a ocupar un puesto en que lo encuentra vacío a su llegada, porque las ordenanzas del turf parecen tener algún parecido con el reglamento de tranvías, con la diferencia de que en el hipódromo no hay tantas prohibiciones.

A primera vista parece el hijo de Arode un potrillo dotado de condiciones como para figurar discretamente entre los elementos de su categoría, pero como su victoria de ayer no es para entusiasmarse por el grupo que dominó, justo es que lo consideremos útil, pero sin pasar los límites de lo razonable. Cuando un producto luce un estado tan excelente como el que ostenta en la actualidad el pensionista del stud Pajonal, todo puede esperarse, y así es lógico que se pierda de vista por poco que sobresalga entre los que ayer le sirvieron de escolta.

Desquite II, Correcto y Cygnet no tardarán en seguir el camino que aquel les ha enseñado, porque son potrillos dotados de velocidad por el momento y... por el momento eso basta.

Cuarta carrera — Talca — La hija de Diamond Jubilée que ayer volvió a ocupar el puesto a que parece tiene especial inclinación, va costando a sus partidarios una cantidad de pesos que ¡ya quisiera valer!...

Sea por una causa o por otra, es lo cierto que nunca falta quien se le cruce en el camino de la gloria, y así como antes fueron Brujes, Irrisión y compañía, ayer fué Talca la que se encargó de la misión de derrotar a la favorita, porque la pupila del stud Iceache lo era cuando se conoció la cotización final y definitivamente se quedó en el segundo lugar cuando se supo el resultado.

La pupila del stud El Jockey ha producido ayer una performance elocuente, puesto que pudo conservar una pequeña ventaja en el disco después de hermosa lucha con Andanada, en la que sus pilotos respectivos estuvieron como dos verdaderos maestros de la fusta por la serenidad de que dieron prueba. No es la hija de Saint Michau, o por lo menos no se ha tenido hasta ahora una de esas yeguas que poseen una cualidad especial para destacarse, ni es de esas yeguas veloces ni se ha considerado una "stayer", elemento vulgar que salió de perdedora un buen día y... nada más.

Que ahora parece haber mejorado en su training, que repite sus performances, que aprovechándose de la mediocridad de sus contrarias puede "revelarse", no lo dudamos, porque en esta clase de yeguas se producen con la edad notables evoluciones, y bien presente está el caso de Abea que ha logrado señalarse después de pasar desapercibida la mitad de su existencia. Talca puede ser así...

Quinta carrera — Inyala — Reservada Defensora para que dispute la Polla de Potrancas el domingo, quedaba vacante la plaza de favorita en el premio Leyenda II, pero como había que elegir forzosamente, resultó Triaca la agraciada, y la cátedra vencida, porque la hija de Old Man sólo alcanzó a ocupar el tercer puesto con derecho a salvar la entrada, pero sin justificativo para salvar a sus partidarios, ya que corrían siete y el placé no alcanzaba hasta los boletos del número 6 que eran los más solicitados.

Contaba Inyala con unas performances como para ser la preferida, pero como el jockey Watson todavía no ha consagrado cierta parte del público, lo abandona por mucha chance que tenga el caballo confiado a su dirección. Lógicamente, Inyala debía ser la favorita, pero buscar lógica en las carreras y más en la de productos, es un punto imposible de encontrar.

No puede decirse que ayer Watson ha desmerecido de la fama que le daban en el antiguo continente; en la dirección de Inyala demostró que va haciéndose al ambiente y a la forma de correr de sus colegas de Palermo; colocó a su cabalgadura en tercer lugar, pasó al segundo en el derecho de Belgrano y al entrar en la recta final se cortó al frente, sacando la ventaja necesaria para anular el ataque de Cigale que tuvo que conformarse con el segundo puesto.

Inyala está llamada a tener una figuración descollante en la actual temporada. La hija de Espátula responde a su sangre.

Llegada de la segunda carrera: 1.° Romina (C. Fernández), 2.° Predilecta, 3.° Diamond Queen, 4.° Moscovita II

Sexta carrera—Vaniteux—La rentrée de este hijo de Arcadic ha sido harto elocuente y puede aventurarse el juicio de que será uno de los elementos más regulares en esas carreras por sumas ganadas o por victorias obtenidas donde los que figuran como "ases" de la baraja no son otra cosa que "cucos" que amenazan con marcar tiempos colosales y lo único que consiguen es cargar con una suma de boletos infinitamente superior a sus fuerzas, puesto que no la pueden defender por falta de medios.

De estos "tigres" hay una infinidad que no hay para qué nombrar, puesto que son bien conocidos, y los cinco que ayer se midieron con Vaniteux dejaron sus pabellones a la miseria y "arrastraron" sus colores por el barro, sin llegar a defenderse por salvar la reputación mal adquirida de que venían gozando sin razón.

El poco peso que soportaba el pupilo del stud Frazer ha de haber influído forzosamente en la buena carrera que hizo, pero como ninguno de sus acompañantes llevaba plomo para "sujetarse", hay que creer que Vaniteux no puede confundirse con ellos en esta escala; es más, a peso igual quizás los domine lo mismo.

Haciendo honrosa excepción de Stellaris por haberlo escoltado, los otros no merecen ni el más leve recuerdo de la sociedad "Sarmiento..."

Séptima carrera — Pacará — Al fin pudieron los muchos partidarios del hermano paterno de Remanso saborear las delicias de la victoria, por obra y "gracia" de los pilotos de Jean Valjean y Fripona que dejaron al pensionista del stud General Soler moderar o aumentar el tren a su entera satisfacción, y sacar las cuadras de ventaja que su jockey creyó necesarias. ¿Es esto permitido...?

No vamos nosotros a sentar jurisprudencia, puesto que no nos corresponde, pero ¿no resulta peligroso dejar disparar a un animal reconocido como gran ligero en una cancha favorable a sus medios...? El resultado estaba previsto en cuanto se vió avanzar al hijo de The Whirlpool y "cortarse" en la vanguardia, tanto que los partidarios nerviosos de los otros concurrentes abandonaron en el acto al aire los boletos que tenían.

Pacará ha marcado un buen tiempo, quizás si lo siguen gana lo mismo, pero así como el movimiento se demuestra andando "eso" falta verlo, más fácil es que gane cuando nadie le estorba.

Octava carrera — Mirabeau II — Por su segundo puesto de Glotón era el más indicado, pero como tomaban parte en la prueba otros que también

Llegada de la cuarta carrera: 1.° Talca (F. Arcuri), 2.° Andanada, 3.° La Bertini, 4.° Maroma

acababan de conducirse discretamente como Grey Eyes, fué este hijo de Lord Melton el favorito, porque la cátedra se guía tanto por las simpatías como por las performances.

Gran susto pasaron los partidarios del hijo de Méhari cuando vieron la emocionante lucha que le entabló Fiador y no eran pocos los que suponían que era el vencedor el pupilo del stud General Mitre, siendo necesario esperar la colocación de los números para saber a cuál le había correspondido la victoria.

Según el fallo del respetable señor encargado de medir la distancia con un ojo clínico especial, el hijo de Méhari había dominado por la cabeza a su temible antagonista y como el fallo es inapelable cuando deja la bandera de lucir en el espacio y no hubo reclamación por parte de los perjudicados, cobraron los de Mirabeau II y... aquí no ha pasado nada.

LOS PRODUCTOS PERDEDORES

Han abandonado la categoría de perdedores en la reunión de ayer, Romina que fué nuestra favorita, y Cimarrón que colocábamos en situación inferior a Desquite II que fué el segundo en la carrera.

Se trata de dos productos cuya misión en las pistas ha de ser bien reducida, y que ya han hecho algo con obtener su primera victoria.

Cimarrón puede, sin embargo, llegar a obtener otro premio con más facilidad que Romina.

GRAN POLLA DE POTRANCAS

En las competidoras de la gran carrera del próximo domingo no se ha producido ningún cambio, como puede verse a continuación, ni tampoco novedad alguna que revista importancia:

Defensora 55 kilos, E. Saavedra.
Promisión 55, D. Cardoso.
Dragona 55, Jesús Bastías.
Muy Linda 55, Raimundo Rivero.
Paulonia 55, Francisco Arcuri.
Hermosilla 55, T. N. Fernández.
Fanfarrona 55, D. Torterolo.
Farolera II 55, Máximo Acosta.

Como en días anteriores, la opinión continúa de parte de Paulonia. Farolera le sigue en segundo término, y gana mucho prestigio la candidatura de la pareja de la Petite Ecurie.

A propósito, debemos decir, que han estado acertados en escucharnos los propietarios de la pareja al no presentar ayer a Defensora, pues siendo que ya está clasificada su misión en la carrera del domingo, que es correr en la punta, tratándose de una incógnita nadie podrá descuidarla, lo que redundará en beneficio de su compañera, si es que realmente tiene condiciones.

Fanfarrona y Muy Linda cuentan también con algunos partidarios.

LOS JOCKEYS

El aprendiz Ferrari fué el encargado de abrir el fuego con Lord Roberts en la reunión de ayer y debemos decir que ha estado acertado, triunfando entre un grupo semejante.

Carmelo Fernández—Con Romina ganó una espléndida carrera después de haber conservado a la hija de Preludio durante todo el trayecto.

Enrique Saavedra — Que bajo la protección del entraineur Bentancour está echando una buena rachita, con Cimarrón obtuvo una facilísima victoria.

Francisco Arcuri — Fué el encargado de arrebatarle el triunfo a la favorita Andanada con Talca, tan sólo por la distancia indispensable para que el juez de raya diera el fallo. El triunfo de la hija de Saint Michaut, se debe más que todo, a que su jockey le consiguió una inmejorable largada y a que la llevó por el sitio de menos barro de la cancha.

W. R. Watson — Dirigió con todo tino a Inyala, sin poner en juego ningún movimiento digno de mención.

M. Altamiranda — Colocó en el disco a Vaniteux, tal cual como se lo había ordenado el entraineur Frazer, que calculaba una fija.

M. Acosta — Tomó la punta con Pacará y poco a poco fué perdiéndose de vista.

R. Rivero — Ganó con Mirabeau II una carrera que ya tenía perdida, pero Greme piloto de Fiador contribuyó en parte.

EL ENTRAINEUR VICENTE FERNANDEZ

Un asunto grave

Ya es bien conocida entre los caballeros que forman hoy la comisión de carreras, la irrespetuosidad que siempre le ha caracterizado a este profesional, como también la falta de consideración demostrada hacia ellos en más de un ocasión; pero el asunto que vamos a tratar redunda en perjuicio de las carreras y de nuestra primera institución hípica, y es por eso que lo damos a conocer, para que en el Jockey Club, que es donde debe ventilarse, se tome la intervención que corresponde.

El entraineur Vicente Fernández en rueda de personas que pueden acreditarlo en cualquier momento, dentro y fuera del recinto del hipódromo, se ha empeñado en una campaña tendenciosa, atribuyendo la defección de algunos caballos favoritos a negocios ilegales de los jockeys que los dirigen, y es tan grave la acusación, que las autoridades están en la obligación de llamar a su presencia a ese profesional, para que ponga en claro lo que al respecto conozca.

Si como suponemos, se trata de intrigas con fines mezquinos, ese señor que al amparo del Jockey Club aprovecha su título para propio desprestigio de quien se lo ha otorgado, ha incurrido lo mismo en faltas que están dentro de las atribuciones y facultades que la comisión de carreras tiene establecidas para cualquier caso de estos.

Damos a la denuncia toda la importancia posible, no como carácter personal, sino tomándola como nuestra propia, por ser de consecuencias directas para las carreras, teniendo en cuenta toda la popularidad que trata de darle el interesado, como lo hemos podido comprobar.

Esto es todo, por hoy...

LAST WORD

Con los prestigios adquiridos, será de nuevo muy sostenido por la opinión este hijo de As de Espadas, en la primera carrera de pasado mañana.

Last Word lleva como principales enemigos a Alcoy, Aviador II y la pareja del stud Iceache, pero a quienes puede vencer.

ALCOY

El defensor del stud Montiel ha sido preparado convenientemente para disputar la primera carrera del domingo, contando con una corrida de 1'32" los 1500 metros.

Como va liviano y tiene de enemigos a animales más o menos de su categoría, creemos que bien puede confirmarse el pronóstico de su ecurie que lo cuenta como un probable ganador.

MAGNETO-CALIFORNIA

El stud Chapadmalal tiene para el domingo un par de productos, hijos de Craganour que han sido preparados especialmente para hacer su debut en condiciones de defender con todo éxito sus colores.

Magneto y California están en una compañía que bien pueden responder a las esperanzas de su entraineur, que son de correr y ganar.

El estado de los dos productos es de lo más completo que se pueda desear.

FORTUNATA

A pesar de su último fracaso la hija de Diamond Jubilée tiene en los 1000 metros del premio Avicenia muchas probabilidades de salir airosa.

Fortunata ha sido preparada especialmente para esta carrera y cuenta con ejercicios muy buenos. Torrent, Fiador, Setenta y Cinco y Mulhouse tendrán que correr mucho para poder vencer a la hija de Diamond Jubilée.

VULCANO

Reaparece el hijo de Your Majesty en condiciones de producir una excelente carrera. Vulcano ha sido preparado especialmente por el entraineur Ambrosio Einen y cree que ¡lup! Tours y Conjurado tendrán que correr mucho para poder ganarlo.

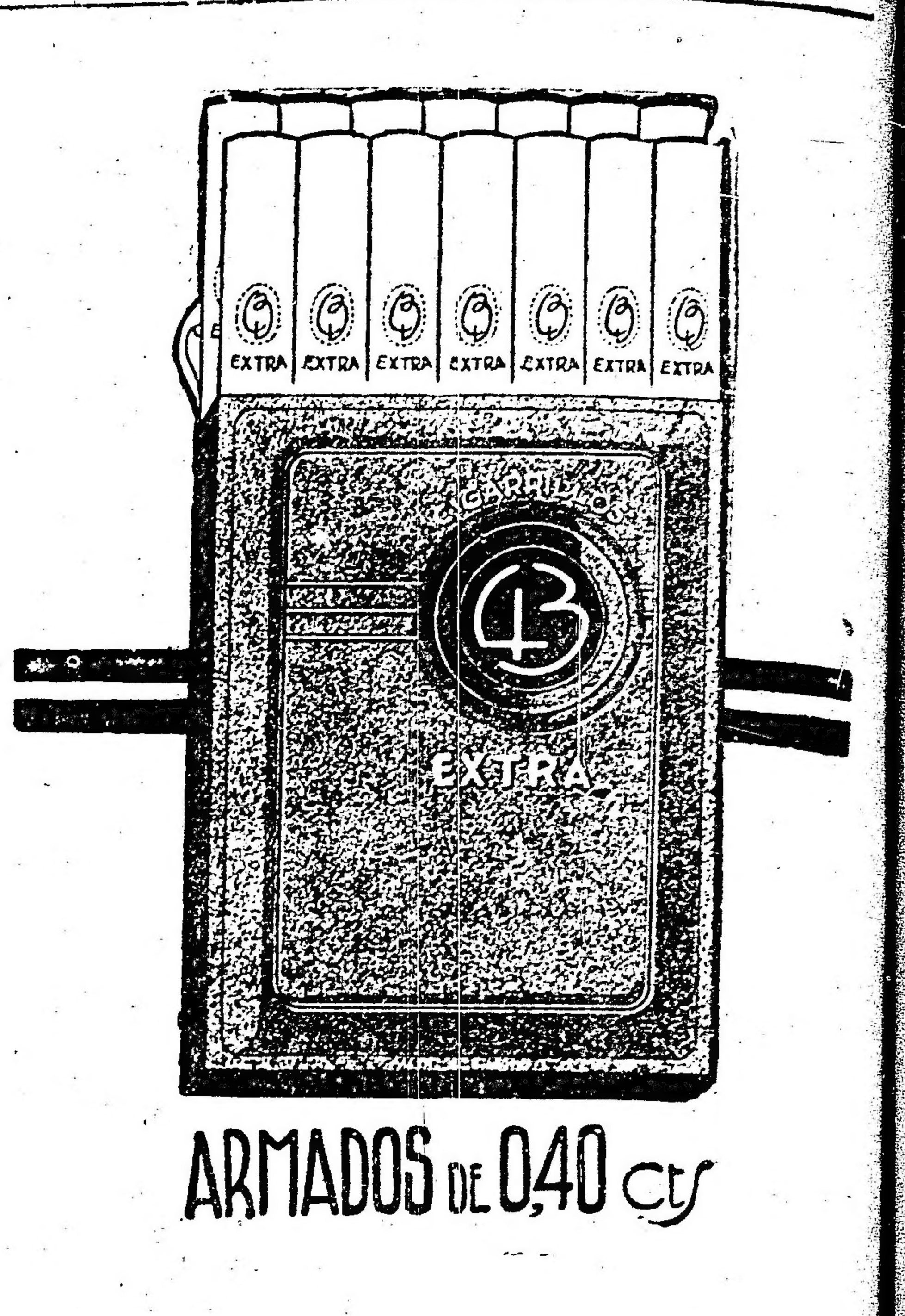

UNA FIJA...

tiene el stud Lagrange en la prueba final del domingo, donde han conservado su inscripción dos de sus pensionistas: Cavador y Colenso. Cualquiera de ellos que sea presentado tiene una carrera favorable si Hurgón no se presenta, porque este hijo de Saint Wolf se da como un probable ganador el día que corra.

Cavador y Colenso en ese handicap contarán con un favoritismo abrumador y deben ser los encargados de desquitar a sus partidarios.

TINGEL

Este hijo de Américo que pertenece al stud Abrojo ha tenido que ser parado por un contratiempo que ha sufrido.

A Tingel se le ha aplicado fuego a sus remos, lo que demorará seguramente el debut por algún tiempo.

NAZARENA

Antes de que debutase Pista, ya esta hija de Agí la dominaba en los trabajos en que fueron cotejadas, pero a pesar de ello, quizás su ecurie resuelva reservarla para otra ocasión

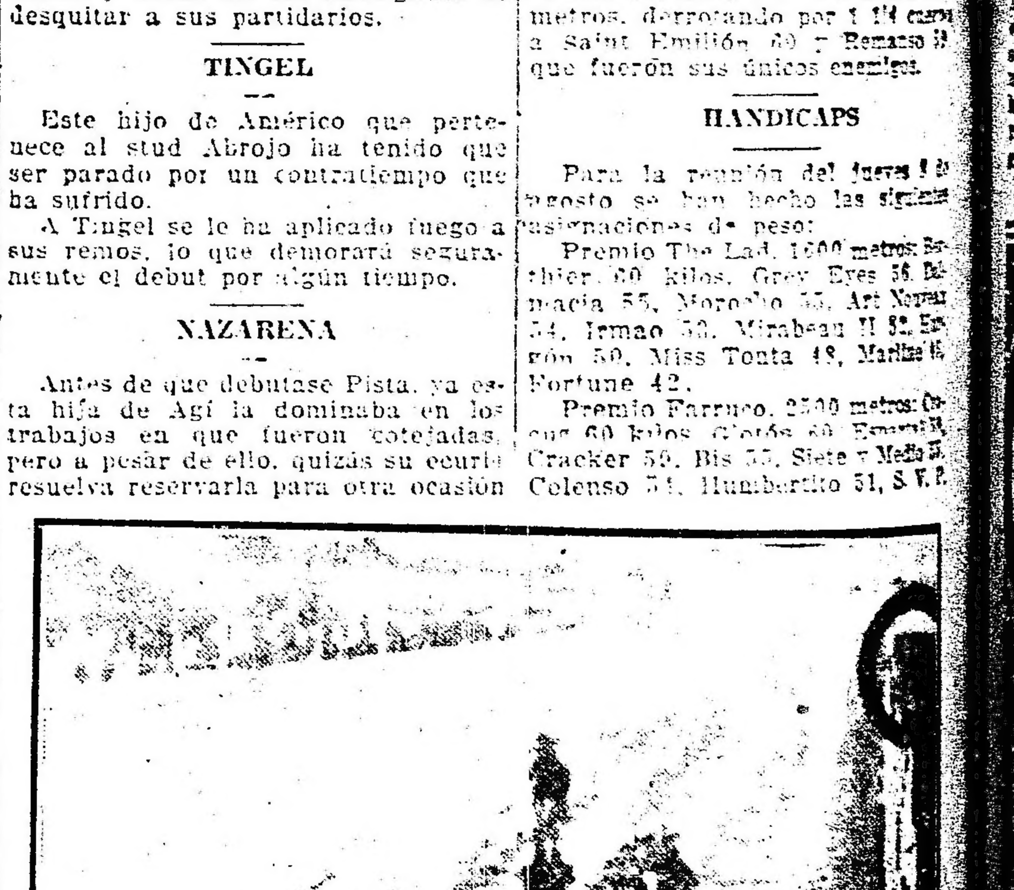

Llegada de la sexta carrera: 1.° Vaniteux (M. Altamiranda), 2.° Stellaris, 3.° Microbio, 4.° Jurado

en vista de que se da como una fija a la debutante California.

Nazarena cumple con regularidad sus ejercicios y si fuera de la partida habría de tener una figuración descollante por las ligerezas que pone.

PRODUCTOS DEBUTANTES

En la reunión a efectuarse pasado mañana en Palermo harán su debut los siguientes productos de tres años:

Maniática, zaina colorada, por Méhari y Noema, del stud Saavedra J. C. Entraineur, Honorio Valdéz.

California, zaina colorada, por Craganour y Leyenda, del stud Haras Chapadmalal. Entraineur: Rufino Coll.

Miss Tufa, zaina colorada, por Obelzo y Miss Taft, del stud Pedro Núñez. Entraineur, Alberto Camilión.

Nazarena, alazana, por Ají y Ne-Fy, del stud Montiel. Entraineur, Domingo Pianezzi.

Vain Air, alazana, por Amsterdam y La Veine, del stud Otero J. Entraineur, José Otero.

Juaneca, zaina negra, por Scorpio y Florinda, del stud Juancito. Entraineur, Juan Valla.

Magneto, zaino colorado, por Craganour y Magnética, del stud Haras Chapadmalal. Entraineur: Rufino Coll.

Tingel Tangel, zaino doradillo, por Juez de Paz y Gela, del stud Mal Paso. Entraineur Baltasar Roncales (hijo).

Ciudadano (ex Bohemio), zaino doradillo, por Old Man y Bay Wreath, del stud Los Cerrillos. Entraineur Bernabé Islas.

Gay Well, zaino, por Gay Simon y Sea Light, del stud El Destino. Entraineur Pedro Goldar.

GREY FOX

Pasado mañana tendrá oportunidad el bravo tordillo del stud Montiel de alternar entre animales de verdaderos méritos y será esa precisamente la carrera donde ha de poder poner de relieve sus estimables calidades aprovechando la excelente colocación que tiene en el handicap.

Grey Fox debe medirse con Florilegio, Sin Rumbo, Guillermína, [illegible] y Espartal, quienes son indiscutiblemente los elementos de más valer que pueden tener esta clase de carreras.

El hijo de Le Samaritain creemos que puede una vez más sacar airosos sus colores.

MIRABEAU II

Fué nuestro favorito el hijo de Méhari y a duras penas pudo sacar airosos sus colores, gracias a que el jockey Raimundo Rivero sacó todo el partido posible de la poca habilidad del aprendiz Greme que dirigió a Fiador.

Mirabeau II está en pleno estado y puede repetir esta performance en su próxima presentación.

CORREO

Sr. M. A. — Labardén — En el clásico Maipú el caballo Moloch marcó con 59 kilos 1'3[illegible]" 4/5 en los 1[illegible] metros, derrotando por 1 1/4 cuerpo a Saint Emilión 60 y Remanso II que fueron sus únicos enemigos.

HANDICAPS

Para la reunión del jueves 8 de agosto se han hecho las siguientes asignaciones de peso:

Premio The Lad, 1600 metros: Bethier 60 kilos, Grey Eyes 56, Dalmacia 55, Morocho 55, Art Nouveau 54, Irmao 53, Mirabeau II 52, Engrón 50, Miss Tonta 48, Martina [illegible], Fortune 42.

Premio Farruco, 2500 metros: [illegible] 60 kilos, Glotón 60, [illegible], Cracker 55, Bis 55, Siete y Medio [illegible], Colenso 51, Humbertito 51, S. V. P. 50, Fripona 50, Curiosity 50, Lord Beatty 50.

NOTAS VARIAS

Lord Roberts rompió el fuego con un dividendo de $ 125 por boleto.

Don Severo otro mandoble fué segundo y Walhalla en tercer término por las dudas.

—Tony y Bólido los dos favoritos hicieron un desairado papel.

—Maneco y Iole quedaron parados.

—Romina de atropellada arrebató el triunfo a Predilecta que pretendió ganar la carrera de uno a otro extremo.

—Moscovita II pudo tener mejor figuración si no se abre tanto.

—Cimarrón y Desquite II hijos los dos de Arcole ocuparon el primero y segundo puestos.

—Desquite II tiene que ganar en breve.

—Cygnet un debutante del entraineur Frazer se daba como un probable ganador, según ensayos que tenía.

Tal vez la pista no le haya favorecido.

—Talca le ganó una linda carrera a la favorita Andanada. La hija de Diamond Jubilée una vez puso en práctica sus habituales mañas.

—Maroma pretendió perderse de vista, pero a la mitad de la carrera se paró como si la hubiesen agarrado de la cola.

—Dinadía recibió una pechada a la largada que la dejó fuera de alcance.

—Fiador perdió por falta de jockey.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

CONSEJO SUPERIOR

Esta tarde a las 6 y 30 celebrará reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

Como se anunció, tratará especialmente los incidentes acaecidos el domingo último en el transcurso de los matchs Almagro v. General Belgrano de La Plata y Eureka v. Sportivo Buenos Aires.

MATCH DE PRACTICA

En la cancha que el club Estudiantes posee en Palermo, frente al Tiro Federal, se disputará mañana a las 2 de la tarde un partido de práctica amistosa entre los cuadros de la Federación Universitaria y el de la Liga Bancaria de Football.

El equipo de la Federación Universitaria estará así constituido:

M. A. Arigós; A. J. Apraiz y A. J. Pawosky; M. Madero, A. H. Molfino y J. Madero; P. Garré, C. Iraola, J. Leonardi, A. Ochandio y J. Calandra.

CAMPEONATO INTERLIGAS

El sábado 10 del mes en curso en el field del Club Atlético F. C. Oeste se disputará un match entre la Liga Ferroviaria y Sociedades Anónimas v. Liga Bancaria de Football, por la Copa José Bacigaluppi.

Este trofeo se realiza anualmente con la intervención de las ligas arriba espresadas y Federación Comercial y Federación Atlética de Empleados Nacionales.

El team de la Liga Ferro-Bancaria estará así compuesto:

Moreira; Castagnola y Morgan; Cortella, Blanco y Frumento; Blanco, Deibe, H. Hayes, E. Hayes y Arroyuelo.

Dirigirá el match el conocido referée Juan P. Barbera.

LAWN TENNIS

BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB

Organizado por esta institución se disputarán el 15 del corriente por la tarde, dos torneos a la americana, uno doble de caballeros y de damas el otro.

Las inscripciones se cerrarán el día 12 siendo estas reservadas a los socios del club.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

En la sala de sesiones de esta institución tendrá efecto esta noche a las 8.45 la novena conferencia del ingeniero Edmundo Lucius sobre los motores a explosión.

Tratará especialmente sobre "Modelos actuales de carburadores". La entrada es reservada a los periodistas, miembros del club y de la escuela militar de aviación.

—Hasta las 11 p. m. de hoy se recibirán las adhesiones para la comida que se ofrecerá mañana a los socios Federico Lamacraft, Domingo Campanella y Alberto Pescarmona, en el restaurant de la calle Sarmiento 1399.

—La comisión directiva del Club Motociclista Nacional, ha designado a los socios señores Rafael A. Palamidessi, Luis Dennehy y Francisco Potrone para constituir la subcomisión encargada de la biblioteca de la institución. A los efectos de la distribución de cargos y establecimiento del programa a desarrollar, se ha dispuesto que la primera sesión se efectúe mañana a las 6 p. m. en el local social.

COLOMBOFILA

SOCIEDAD GENERAL BELGRANO

En la reunión realizada por la comisión directiva de esta sociedad el día 29 de julio, fué aprobado el resultado del concurso realizado el domingo último desde la estación Franklin a esta capital, o sea sobre un recorrido de 111 kilómetros, que es el siguiente:

1o. y 2o. palomar "General Belgrano", del señor José Cappelletti; 3o. y 7o., palomar "Bruselas", señor Emilio Crahay; 4o. y 5o., palomar "Vedia", del señor Jerónimo Broschi; 6o., palomar "San Antonio", señor Francisco Gestro; 8o. y 10o. palomar "El Rayo", señor Fernando Pozzi y 9o., palomar "Teniente Origone" del señor Santiago Lagomarsino.

ATLETISMO

ASOCIACION NACIONAL DE CULTURA FISICA

En el local del club de Gimnasia y Esgrima tuvo lugar anoche la asamblea realizada con el objeto de constituir el comité ejecutivo que tendrá a su cargo los trabajos tendientes a obtener la pronta sanción del proyecto de Asociación Nacional de Cultura Física, presentado a la cámara de diputados por el doctor Rodolfo Moreno (hijo).

Asistieron los delegados de las siguientes instituciones:

Asociación Ferroviaria Nacional, Federación Ciclista Argentina, Club Pedestre Argentino, Moto Club Argentino, Moto Club Quilmes, Club Pedestre Velocidad y Resistencia, Club Motociclista Nacional, Aero Club Argentino, Club de Regatas La Marina, Corporación Deportiva del Rosario, Club Pedestre Unidos, Club Atlético Ministerio de Marina, Club Ciclista Nacional, Federación Comercial de Football, Liga Bancaria de Football, Club Náutico Buchardo, Club Pedestre San Martín, Club Estudiantes de Ingeniería, Club Ciclista Independiente, Asociación de Profesores de Educación Física, Club Sindical de Empleados, Asociación Compañía Italo Argentina de Electricidad, Club Atlético Policía de la Capital, Club Náutico Belgrano, Club Regatas de Avellaneda, Club Atlético de Impuestos Internos, Automóvil Club Argentino, Federación Atlética de Empleados Nacionales, Buenos Aires Lawn Tennis Club, Buenos Aires Boxing Club, Club de Gimnasia y Esgrima, Club Motociclista Marplatense, Club Ciclista Pedal Bahiense, Atenas Club, Moto Club La Plata, Club Ciclista Velocidad y Resistencia, Club Ciclista 43, Club Gimnasia y Esgrima del Rosario, Club Contaduría General de la Nación, Touring Club Argentino, Tennis Club Argentino.

La asamblea designó presidente al doctor Ricardo C. Aldao, quien declinó agradeciendo; siendo designado para tal cargo el señor Hermenegildo Cordero, delegado del Moto Club Argentino.

Se elevó una nota a la cámara de diputados, con indicación de las instituciones deportivas representadas en la asamblea, pidiendo el pronto despacho del proyecto del doctor Moreno.

La presidencia fué autorizada para designar una subcomisión de ocho miembros, para que en nombre de la asamblea estudie detenidamente el proyecto y aconseje las modificaciones que crea más convenientes.

A moción del delegado de la Asociación de Profesores de Cultura Física, se aprobó una indicación para que la subcomisión que se designe tenga en cuenta para su estudio los proyectos que sobre cultura física han sido presentados en diversas oportunidades al congreso.

A indicación del delegado del Club Pedestre Velocidad y Resistencia, la asamblea, por unanimidad, dió un voto de agradecimiento al Moto Club Argentino por la iniciativa de haber llevado a cabo los trabajos que han originado la constitución de esta asamblea, haciéndola extensiva al Buenos Aires Boxing Club, que cooperó en la obra.

El doctor Aldao, en nombre del Club de Gimnasia y Esgrima, ofreció el local de la institución, a fin de que la subcomisión designada pueda desempeñar sus funciones.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

Su nueva comisión

En la asamblea del Club de Gimnasia y Esgrima que se realizó anteanoche, después de leída y aprobada la memoria correspondiente al último ejercicio, se procedió a constituir la nueva comisión directiva.

Practicado el escrutinio respectivo, se conoció el siguiente resultado:

Presidente, Dr. Ricardo C. Aldao; vocales: Dr. Luis J. Rocca, Dr. Arturo Goyeneche, Sebastián Lezica, Miguel P. Duffy, ing. Luis Curutchet, Próspero G. Alemandri y Jorge Aguirrezabala. Comisión revisora de cuentas: Miguel Irurzún, Leandro Balerdi y Víctor Yurrita.

PELOTA

TORNEO INTERNO

Por el torneo interno de pelota del Club de Gimnasia y Esgrima, se disputarán hoy en la cancha del mismo los siguientes partidos:

Sare, a las 6.45 p. m., G. Ezcurra y M. Mujica c. V. da Cunha y R. Hidalgo, segunda categoría; a las 7 p. m., J. E. Ezcurra y R. S. Curutchet v. C. Amorós y J. Rigo, primera categoría; a las 10.45 p. m., E. Richard y J. A. Tomé v. Z. García y A. García, tercera categoría.

Paleta, a las 9 p. m., B. Sastre y H. L. Cadelago v. L. Darritchon y R. Bustos, tercera categoría; a las 9.45 p. m., E. Amarante y J. C. Cucchi v. A. Boari y A. Ríos, segunda categoría; a las 10.15 p. m., L. Firmat Lamas y R. Saubidet v. J. Igarzábal y J. Patterson, tercera categoría.

POLO

HURLINGHAM CLUB

En las canchas de este club, se jugarán el domingo próximo dos partidos, a las 11 a. m., en la cancha número 1 y el otro de práctica a las 2.30 p. m. en la cancha número 2.

Tomarán parte los equipos del Hurlingham y Las Rosas, que estarán así formados:

Hurlingham Club: J. D. Nelson, Alfredo Peña, J. Negron y J. A. E. Fraill.

Las Rosas: A. N. Other, B. Land, J. Miles y D. Miles.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil. — Juez doctor Matías Mackinlay Zapiola, con los secretarios doctores Quirno Costa, días 3 y 10; Marín, 5 y 10; González Iramain, 6 y 13; Coronado R., 7 y 14; Rojas, 8 y Coronado J. 9.

Recusaciones: juez doctor Juan C. Lagos.

Fuero comercial — Juez doctor Eduardo M. Naón, con los secretarios doctores González Gowland, días 3, 8 y 13; Aguilar, 5, 9 y 14; Martín y Herrera, 6 y 10 y Herrera, 7 y 12.

Recusaciones: juez doctor Alberto Estrada.

QUIEBRA

La firma Francisco Porcile y Cía., establecida con fábrica de elásticos en la calle Billinghurst 970, se presentó ante el juzgado del doctor Eduardo M. Naón, secretaría Martín y Herrera, solicitando su declaratoria de quiebra. El balance que acompaña acusa un activo de pesos 77.402 para responder a un pasivo de pesos 122.045.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Ante el juzgado del doctor Avellaneda, secretaría Navarro, ha sido declarada disuelta la razón social A. Boratto y Cía., haciéndose cargo del activo y del pasivo el señor Carlos Agote.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

En la licitación abierta por el Consejo Nacional de Educación, para construir una torre-tanque, con capacidad de 40.000 litros, se han presentado las siguientes personas: Mauricio Kinbaur, $ 39.615.59; E. Betard, $ 39.700; Compañía General de Obras Públicas, $ 58.124.

COLEGIO NACIONAL JUAN MARTIN DE PUEYRREDON

Las conferencias de extensión secundaria dictadas por los profesores de este establecimiento continuarán en el transcurso del corriente mes con el siguiente horario:

Día 6: Higiene y desinfección en las enfermedades infecciosas, a cargo del doctor Caupolican Castilla.

Día 7: El arte egipcio, por el profesor Carlos Martinelli.

Día 9: La conversación y los vicios prosódicos, por el profesor Guillermo Sullivan.

Día 13: El renacimiento literario, por el doctor Leopoldo Castiella.

Día 14: Gráficos, por el ingeniero Benjamín Mallea.

Día 16: El renacimiento artístico, por el doctor Ceferino Cigorraga.

Día 20: Civilización incásica, por el doctor M. Olivieri Acosta.

Día 21: Manchas del sol, por el ingeniero Enrique Dupont.

Día 23: Colón, por el doctor Carlos A. Carranza.

Día 27: Cosmografía. Medidas del tiempo, por el profesor José B. Iramain.

Día 28: "La obra de Vicente Fidel López", por el profesor Alvaro Melián Lafinur.

Día 30: Los incas, por el doctor Ricardo A. Paz.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

La suplencia de clínica médica

Desde ayer, y por el término de 15 días, se halla abierto en esta facultad, el concurso para optar a la suplencia de profesor titular de clínica médica, que quedó vacante por fallecimiento del doctor Abel Ayerza.

Academia de Medicina

Hoy a las 5.30 p. m. se reunirá la academia de medicina con el propósito de elegir secretario general y tesorero, en reemplazo de los doctores Baldomero Sommer y Abel Ayerza, fallecidos recientemente.

Curso complementario de clínica médica

El profesor suplente de clínica médica, doctor J. R. Goyena iniciará un curso complementario de dicha asignatura mañana a la hora oficial, en la cátedra del profesor Güemes.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

Exámenes

Han rendido exámen de proyecto final para optar al título de agrimensor, los ex alumnos José A. E. Zampini, distinguido, y Dámaso L. Salvadores, aprobado.

Reunión de comisiones

Ayer se reunieron las comisiones de biblioteca y la de plan de estudios y presupuesto de esta facultad.

Consejo Directivo

Los miembros del consejo directivo de esta facultad se reunirán el día 10 del actual.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE BUENOS AIRES

El equipo de combinados universitarios que jugará un partido de práctica con un team de la Liga Bancaria.

Se efectuará en el field del Club Estudiantes, el día 3 del corriente a las 2 p. m.

A. J. Apraiz; M. A. Arigos y A. J. Pavlovsky; M. Madero, A. H. Molfino y J. Madero; P. Garré, C. Iraola, J. Leonardi, A. Ochandio y J. Calandra.

ESCUELA DE APLICACION DE SANIDAD

Sábado 3 de agosto: De 10 a 12 m. Profesor doctor Pío Isaac Acuña: Equipo individual y Visita al depósito. Sanitario Central.

Martes 6 de agosto. De 9 a 10 a. m. Profesor doctor Salvador Mazza: Higiene militar.

De 10 a 11 a. m. Profesor doctor A. Agudo Avila: Enfermedades simuladas

De 11 a 12 m. Profesor Dr. Rodolfo S. Rocatagliata: Luxaciones del hombro.

De 5.30 a 6.30 p. m. Profesor doctor Rogelio D'Ovidio: Epidemiología de la pneumonía.

PERIODISMO

BOLETIN DE LA CAMARA SINDICAL DE COMERCIO

El número 45 de la Cámara Sindical de Comercio, que el 14 del corriente cumplirá su 5o. aniversario, publica el siguiente sumario:

La Cámara Sindical de Comercio en el quinto año de su existencia. Los viajantes de comercio: La patente única. En el buen camino: El comité comunal del comercio. Sobre las pólizas de seguro contra incendio. Las oscilaciones de los cambios: Su influjo sobre la opinión. Campaña intercambista de la Cámara Sindical. Valiosas apreciaciones. Notas presentadas por Cámara Sindical de Comercio de Buenos Aires. Cambio de firma. Nuevos adherentes. Estadísticas varias. Un gravamen sobre la prensa periódica. Mirando a lo porvenir: Necesidad de hacer política comercial. Un proyecto simpático: Casa de América en Buenos Aires. Tribunales: Socio comanditario. Rendición de cuentas. Bibliografía. Indicador.

Colectividades Extranjeras

NUEVA SOCIEDAD HELVETICA

En el local del Club Suizo, se reunieron ayer numerosos residentes suizos, resolviendo constituir definitivamente la sección del Río de la Plata de la Nueva Sociedad Helvética, cuyos fines dimos a conocer en oportunidad.

La asamblea designó presidente al señor Luis Aguet y consejeros a los señores A. C. H. Bodmer, Rodolfo Buser, Pablo Chessex, E. Eichmann, César Hofer, H. Imsand, Roberto Huber, Silvio Lesnini, H. L. Muller, A. Pedrazzini, Eugenio Roesli, Juan Robert, Max Schumacher, Max Staehelind.

Los presidentes de las sociedades suizas adheridas a la sección de la N. S. H., forman también parte del consejo directivo.

Información General

PATRONATO "ALBERDI"

Bajo los auspicios de este patronato, protector de los educandos pobres de las escuelas públicas de Belgrano, se realizará una velada literaria y musical el lunes próximo, a las 8.30 p. m., en el teatro General Belgrano.

Para este acto se ha preparado un interesante y variado programa, que asegura el éxito de la fiesta.

COMISION PRO HOMENAJE A CHILE

Esta comisión, de la parroquia de Flores, ha sido convocada a una reunión que tendrá lugar esta noche a las 9, en la casa municipal, Fray Cayetano No. 65.

EJERCITO DE SALVACION

El Jefe territorial de esta institución, nos informa que en lo sucesivo todos los miembros de la misma, que estén facultados para representarla, llevarán casi siempre el uniforme salvacionista, y en todos los casos irán munidos de autorizaciones válidas hasta una fecha fijada en ellas, debiendo estar firmadas por oficiales superiores de los distintos distritos.

Centros Recreativos

Young Lovers Dancing Club — Bajo los auspicios de este simpático club, se realizará un gran baile familiar, mañana, a las 10.30 p. m., en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361.

En esta reunión tendrá lugar una exhibición de bailes americanos.

Club Uruguay — La comisión de este club prosigue activamente los preparativos para el "dance-tea" que ofrecerá el domingo 18 del actual, a las 3 p. m. en los salones de la calle Cangallo 1756.

Lago di Como — El domingo próximo, a las 9 p. m., esta prestigiosa sociedad verificará una soirée en sus salones de la calle Cangallo 1756.

Nacional Club — En la misma fecha que el anterior, a las 3 p. m., y en el mismo salón, este club ofrecerá una gran matinée.

Centro Eslava — En el salón Augusteo, Sarmiento 1374, este centro ofrecerá una gran soirée, mañana, a las 10 p. m.

La Rusticana Primitiva — Este centro efectuará una matinée el domingo próximo a las 3.30 p. m., en el salón de la calle Cangallo número 1362.

Bohemios de Bcbardilla — En el mismo salón que el anterior, mañana a las 8.30 p. m. se realizará una función artística danzante, organizada por el círculo cuyo nombre nos sirve de epígrafe.

Orfeón Galicia Unida — Este orfeón verificará su función y baile inaugural el día 3 del mes próximo, a las 9 p. m., en el salón Santiago del Estero 1243.

Los Andes — Este centro verificará una matinée el 4 de agosto, a las 3 p. m., en General Paz 1760.

¿Qué te parece? — El domingo próximo, a las 3 p. m., efectuará una matinée en Paraná 555.

Círculo de los Unidos de Coruña — En los salones del Círculo de Aragón, Tacuarí 253, realizará una matinée el domingo 4, a las 3 p. m.

¿Qué me cuentas? — El domingo próximo, a las 3 p. m., verificará una matinée en Rioja 668.

Club Social Argentino — En la última asamblea celebrada por este club, se renovó su C. D., quedando constituída en la forma siguiente:

Presidente, Ricardo Ursini; vicepresidente 1o., Juan Mazzino; vicepresidente 2o., Santiago Borgna; secretario general, Luis Montigny; secretario 1o., Silvio Guastavino; secretario 2o., Carlos Darolles; tesorero, José María Queiruga; protesorero, Celestino Rodríguez; vocales: señores Roberto Decanini, J. S. Pons, Antonio Ciordia, Marcelo Castromán, José Menéndez y Fernando Baudoin; suplentes: señores J. Torti Ferrero, I. Goldemberg, Alberto Martínez, J. Vila; revisadores de cuentas: señores Edmundo Fevre y Simón A. Castillo.

Unión y Civismo. — Este círculo de amigos radicales ha organizado un gran festival artístico y danzante, que tendrá lugar el sábado 17 del actual, a las 8.30 p. m., en el salón de la calle Alsina 2513.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 485). — Hoy, tarde y noche: El célebre proceso de una dama chilena en Norte América; Vindicación; Hacia la dicha; El precio.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — El guante de la muerte (primer episodio); Perillán y rascatripas; Llovido del cielo; Detrás del hombre. — Mañana: La esposa de la venganza.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1848). — La fiera; El poder del amor.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 97). — Lo que mis ojos vieron. Tarde a las 9 y noche a las 10.30.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). Hoy, tarde y noche: Los mentirosos; Todos a bordo; Jugar con fuego; La joya fatal (décimo episodio); Fascinación; Pathé Journal 433.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759|61). — El tío, la sobrina y el otro; La caperucita roja; La joya fatal (séptimo episodio); Casamiento por amor; La fugitiva.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — Reparación; Los dos celosos; El corazón de Erza Greer; Perillán y rascatripas; El guante de la muerte (primer episodio); La tormenta.

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 774). — Cómo aman los hombres; Juego de ingenio; La función de gala de Búfalo; El sobre negro. — Mañana: Bajo su palabra de honor.

SMART PALACE (Corrientes 1279-83). — La fortuna de la ardilla; El hombre sin padre; Mentira ciega; Fuego dormido.
MFW:P;:oIE SHRD CMF SR SH MF MFF71

REAL CINE, 425 Esmeralda 429. — Hoy Estreno: El constructor de puentes; Lobos del norte; Las espuelas de Cybill.

FLORIDA (Galería General Güemes). — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 a. m. de 2.30 a 7.30 y de 8 a 12 p. m.: Exito de Mlle. Darfeuille: Jolly Johnny Jones y Co., Mercedes Alfonso, La Villita, Alegría Enhart.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes, variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON—Rivadavia 6871. — Función todas las noches. Todos los días, secciones Flirt y Ronda. — Notables estrenos con excelente orquesta.

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Agosto 6 emisión 352 $ 50.000
Agosto 13 emisión 353 $ 20.000
Agosto 20 emisión 354 $ 50.000
Agosto 27 emisión 355 $ 20.000

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Arboles frutales, injertados (ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueros) y forestales (álamo de Italia, ligustrum para cerco y bosques, plátanos, paraísos, robles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, F. C. Sud. Pídase datos e informes a la dirección de la misma.

7|418-v. agosto 27.

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS
LABORATORIO Y FARMACIA
Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477
U. T. 316, Libertad
DOCTORES NELSON

Dr. Carlos F. Roldán Verges
Garganta, nariz y oídos.
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AMELIA LICHIGARAY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 28 de 1918. — Francisco Castellanos (hijo), secretario.
7|804 v. agosto 2

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS GUILLERMO HAGGERT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 22 de 1918. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.
7|818 v. agosto 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ROSARIO ROTUNDO DE CATALANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 23 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 8|61 v. ag. 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don MARTIN ETCHEVEST, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 8 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 8|70 v. ag. 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don BARTOLOME DASSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 3 de 1918. — Carlos Güiraldes (hijo), secretario.
7|820 v. agosto 4.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por el término de quince días que en el concurso "IGLESIAS NOGUEIRA MIGUEL", éste se ha presentado solicitando su rehabilitación para ejercer el comercio.

Buenos Aires, julio 20 de 1918. — Juan J. Britos (hijo), secretario.
8|113 v. agosto 12.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARMEN ALFARO de TORENA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 2 de 1918. — Juan Carlos Fox, secretario. 7|884 v. ag. 9.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don VICENTE JOSE FEDERICO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 18 de junio de 1918. — Julio E. Padilla, secretario.
7|894 v. agosto 9.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALBANO MORANTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 28 de junio de 1918. — Luis Demaría, secretario.
7|918 v. agosto 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal de la República, doctor Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los acreedores del concurso formado a don Ernesto Terré, que tramita por ante el juzgado a su cargo y secretaría del que suscribe, haciéndoles saber al mismo tiempo que deben presentar al síndico nombrado en dichos autos, doctor Carlos Saavedra Lamas, domiciliado en la calle Florida 440, segundo piso, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1917. — Alfredo Peisiani, secretario.
7|916 v. agosto 11.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CASILDA CAZON de PIAGGIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 13 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 7|853 v. agosto 13

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña TERESA o MARIA TERESA PIAZZO de POLLAROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del señor Giménez Zapiola, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 2 de julio de 1918. — Guillermo Giménez Zapiola, secretario.
7|882 v. agosto 15.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARLOTA MARIA TARABOLA de MAURIZIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 15 de 1918. — Héctor Depietri, secretario. 8|9 v. agosto 17

Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Fernando Klappenbach, interinamente a cargo del juzgado del doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a los acreedores del concurso de doña BENJAMINA TORRES de BALDASSARRE y don MARCOS BALDASSARRE TORRES, que se ha señalado la audiencia del día veinte del mes de agosto, a las tres p. m., para que tenga lugar la junta de verificación de créditos, previniéndose a los que dejaren de concurrir, que se entenderá que se adhieren a las resoluciones que tomen la mayoría de los comparecientes.

Buenos Aires, julio 16 de 1918. — Adolfo Rawson, secretario. 8|14 v. agosto 3

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE HUMBERTO RONZA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 18 de 1918. —Juan M. Cabrera, secretario. 8|54 v. agosto 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JULIA OBLIGADO DE CLAYPOLE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 24 de 1918. — Adolfo Rawson, secretario.
8|79 v.Ag.24.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña SERAFINA DURAN de ROJO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de julio de 1918.
8|87 v. agosto 25.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber a todos los acreedores de la quiebra de don JOSE DEMARCO, el siguiente auto:

Buenos Aires, mayo 24 de 1918. — Autos y Vistos: Estando justificados por las constancias de autos los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a JOSE DEMARCO. Nómbrase contador a don Atilio L. Villamagna, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto, ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos, el día de la presentación; líbrese oficio al señor Director de Correos, para que retenga y remita al contador nombrado, la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan; se prohibe hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la Oficina de Embargos e Inhibiciones, para que anote la que se decreta contra el fallido y cítese al Sr. Agente Fiscal. Publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencia del juzgado, el día siete de junio a las dos p. m.

Se señalan para notificaciones en secretaría, los días lunes y jueves o el siguiente hábil, si alguno de éstos fuese feriado.— Rep. la foja. Nómbrase [illegible] al escribano señor Dr. José M.a Viacava. — Fdo.: E. M. Naón. Ante mí: A. Lavandeyra.

Se hace saber igualmente que la audiencia antedicha, ha sido postergada para el día cinco de agosto próximo, a las dos p. m. Fdo. Naón. Ante mí: A. Lavandeyra.

Buenos Aires, 25 de julio de 1918. — A. Lavandeyra, secretario. 8|97 v. ag. 2.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FERMIN RONCHI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 21 de 1918. — Carlos M. Fragueiro, secretario.
8|126 v. agosto 24.

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS TOSCANO y doña CARMEN GARGANO DE TOSCANO, ya sean como herederos y acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 29 de 1918—Héctor de Pietri, secretario.
8|157 v. agosto 31

Por disposición del señor juez en lo civil, doctor Arturo Seeber, se cita por quince días, a doña CONCEPCION LLOVET de BENAVENTE y don CASIMIRO BENAVENTE, a fin de que concurra a estar a derecho en el expediente caratulado: "Layous don Juan contra Benavente don Casimiro Martín y Llovet de Benavente doña Concepción, cobro ejecutivo de pesos", bajo apercibimiento de nombrarse al defensor de ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, agosto 1.o de 1918. —Héctor Depietri, secretario.
8|158 v. agosto 16.

PILDORAS DE CATRAMINA BERTELLI
CONTRA
TOSES
CATARROS
LARINGITIS - BRONQUITIS
TUBERCOLOSIS - INFLUENCIA
Se venden en todas las Farmacias
Concesionarios para ARGENTINA, URUGUAY y PARAGUAY:
JOSÉ PERETTI Y C.ia
BUENOS AIRES - MONTEVIDEO

TOSCANOS
AVANTI

BANDERAS
ADORNOS
Para fiestas y casamientos
Suc. Vda. Longobardi, Bolívar 280

Ministerio de Gobierno
De la Provincia de Mendoza
LLAMADO A CONCURSO

Habiendo el gobierno de la provincia, resuelto la erección en uno de los paseos públicos de esta capital, de un monumento en honor del obrero que personifique los rasgos y atributos de éste con arreglo a las modalidades de nuestro ambiente, costumbres y labores regionales, fijando la suma de 10.000 pesos para el trabajo que obtenga el primer premio; llámase a concurso a todos los artistas de la República, para que en el término de seis meses presenten los proyectos respectivos ante la comisión designada para correr con los trabajos y que está compuesta por los señores vicegobernador de la provincia don Delfín Alvarez, intendente municipal don Ricardo Báez, director general de escuelas don Enrique Julio y presidente de la Federación Obrera Local.
Las propuestas y bocetos respectivos podrán dirigirse a dicha comisión o al Ministerio de Gobierno, hasta el día 30 de octubre del corriente año, en que serán sometidos al estudio y consideración del jurado que se constituirá al efecto.

RATOL
Veneno Activo para RATAS
Inofensivo para los Animales Domésticos
Toda vez que necesita librarse de las ratas, use RATOL, es el único que en pocos días las destruye.
Precios: Tarritos de $ 2 y $ 5, más $ 0.20 de franqueo para el interior.
Pídalo al depositario general Julio A. Zagalsky, Rivadavia 2633, U. T. 5005, Mitre. C. T. 809, Oeste, Bs. As. y en las buenas Droguerías, Farmacias y Ferreterías, etc.

TOS — ASMA — ASMA — TOS
TOMANDO CADA 3 HORAS UNA
PASTILLA PECTORAL
del
Dr. ANDREU DE BARCELONA
DESAPARECE POR COMPLETO LA
TOS
POR FUERTE Y CRÓNICA QUE SEA
PROBAR ESTAS PASTILLAS ES IGUAL QUE CURARSE
VENTA ANUAL: 1.500,000 CAJAS
SON LAS MÁS CONOCIDAS EN TODAS PARTES DEL MUNDO
ASMÁTICOS
se os acabó el sufrir
Calmad vuestros ataques de asma fumando
CIGARRILLOS BALSÁMICOS
o quemando los
PAPELES AZOADOS
en el cuarto y dormiréis tranquilos toda la noche
Pídanse estos medicamentos en las buenas farmacias de todos los países

VACCARO
DISTINGUESE EN:
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
Av. DE MAYO 638-B. Aires

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, agosto 2. — El maíz mixto americano, a entregar en agosto, se negoció hoy aquí: apertura, 156 1|8; intermedia, 157 1|4, quedando en la clausura anterior, a 155 3|4.

Para entregas a efectuar en el mes de septiembre, se registraron estos precios: apertura, 157 3|4; intermedia, 158 1|2; quedando en la clausura anterior, a 157 oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, agosto 2. — Para remesas a entregar en septiembre, fueron anotados estos precios: apertura. 470; intermedia, 470; clausura anterior, 470; para entregar en octubre: apertura, 463 1|2; intermedia, 456; clausura anterior, 463 1|2.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, agosto 2—Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz		1|8	—

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	agosto	1 1|2	—
Maíz	septiembre	1 1|2	—
Duluth:			
Lino	septiembre	—	8
Lino	octubre	—	7 1|2

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, agosto 2.— Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . .	5 %
Const. británicos 2 1|2 o|o	56 1|8
Títulos argentinos	
Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378	73.—
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o . . .	96.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, en £, 4 1|2 o|o	86.—
Emprést. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	88.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires	100.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 o|o to 3 1|2 Loan	56.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, agosto 2.—

Renta francesa, 5 o|o . .	88.55
Id. id. 3 o|o	61.80

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, agosto 2. — En esta bolsa fueron realizados hoy los siguientes títulos:

Títulos Hipotecarios serie E, a 98; id serie F, a 97.70; Conversión, 89.

—Entraron hoy en el puerto de esta los siguientes vapores:

Wearbridge, Wu Pruma, Barraca y Goronesa, de Clyde.

Sale: Eolo.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, antigua emisión, al contado: 3.000 a 102.40, 50.000 a 102.30, 10.300 a 102.20.

Id de 6 o|o, segunda serie, al contado: 1000 a 101.60.

Id de 6 o|o, tercera serie, al contado: 12.600 a 101.30, 171.000 a 101.20.

Id para agosto 5: 15.000 a 101.20, 35.000 a 101.10.

Cédulas nacionales, serie H, al contado: 1000 a 105.

Crédito Argentino de 1911, al contado: 12.000 a 87.

Bonos Municipales de Pavimentación (cupón semestral), al contado: 2000 a 83.70.

Id para agosto 5: 33.000 a 83.60.

Certificados municipales, de 7 o|o, al contado: 30.000 a 100.10, 1800 a 100.20.

Deuda interna consolidada de la provincia de Buenos Aires de 5 o|o, segunda serie, al contado: 27.500 a 80.30.

Empréstito interno de conversión de 2 1|2 o|o, al contado: 43.000 a 36.30.

Province of Buenos Aires 3 1|2 o|o. al contado: 2100 a 54.

Conversión de obligaciones del Banco de la Provincia, al contado: 11.500 a 80.30.

Banco Provincia, para agosto 3: 60 a 142.

Id para agosto 5: 50 a 143.

Banco Español, al contado: 22 a 158.50.

Banco Comercial Italiano, al contado: 90 a 145.

Banco Francés para agosto 5: 150 a 55.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 60 a 188.

Puerto San Nicolás, para agosto 5, 700 a 30.50; 100 a 30.70; 1000 a 30.60.

Idem para fin de mes, 300 a 30 con 60; 600 a 3.70; 1000 a 30.80.

Idem para septiembre 30: 700 a 31; 100 a 30.70; 50 a 30.20.

Argentina de Edificación, para fin de mes: 150 a 63.

La Ibero Platense (ordinarias), para agosto 15, 200 a 60.

Asta, al contado, 50 a 99; 140 a 99.50.

Idem, para agosto 3, 20 a 99.50.

Idem, para agosto 5, 571 a 99.50; 110 a 100.

Idem, para fin de mes, 50 a 99; 190 a 100; 50 a 100.50.

Marina Mercante Argentina, para agosto 5, 470 a 120.

La Unión Mercantil, al contado, 10 a 108; 15 a 110.

Arenera del Vizcaino, al contado, 50 a 91.

Idem para agosto 5, 32 a 88; 82 a 90.

The Guatrache, para agosto 5, 500 a 4.90. Idem, para agosto 7, 300 a 4.90. Idem, para fin de mes, 200 a 4.85; 600 a 4.90. Idem para septiembre 30, 500 a 4.95.

Comp. Argentina de Pesca, al contado, 150 a 62.

Cía. Sansinena, al contado, 20 a 274. Idem, para agosto 3, 40 a 274.

La Inmobiliaria, para agosto 5, 50 a 290.

Compañía Introductora de Buenos Aires, para agosto 5, 40 a 235.

La Tandilera, para agosto 5, 10 a 185.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra, los siguientes títulos: Compañía Introductora de Buenos Aires, Marconi.

En venta fueron anotadas acciones de las Trasbordadoras del Riachuelo.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo clase barletta, a $ 12.30; id. clase pan, a 17; id. Bahía Blanca, clase pan, a 12.

Maíz: clase amarillo, consumo interno, a $ 5.80.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 25.25.

Avena: colocada sobre dársena a $ 6.00.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Lino: para febrero, entrega sobre dársena, 30 toneladas a 21.60, 100 id a 21.65, 300 id a 21.70, 100 id a 21.72, 100 id a 21.75, 100 id a 21.q7, 100 id a 21.80.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Sin operaciones cerró hoy esta rueda de negocios en cereales.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas hoy

Trigo barletta: 503 bolsas en Sola a $ 13, Santamarina (hijo); 443 id Lacroze a 12.40, Ardizone y Cía.; 200 id Once a 12, A Bellini y Cía.; 160 id id a 10.30, a los mismos; 160 id id a 10.30, a los mismos.

Trigo varias clases: 300 bolsas en Once a $ 12, Petenello; 2.800 id dársena, recibir afuera a 11.70. B. y Benvenutto; 190 id Once a 11.20, S. y Bercetche; 485 id id a 11.10, Santamarina (hijo); 465 id Sola a 10.70, Estremes Hnos.; 300 id Once a 10.50, P. y A. Lanusse; 467 id Retiro a 10.50, a los mismos; 300 id Once a 10.50, F. Kehr; 2.996 id Bs. Aires a 10, Palacios Hnos.; 230 id Once a 9.80, S. y Bercetche; 64 id Brian a 9.80, a los mismos; 963 id Once a 9.85, P. y A. Lanusse; 287 id id a 9, S. y Bercetche.

Maíz morocho, nuevo: 1.200 bolsas en Once a $ 6.60, Repetto; 258 id Bs. Aires a 6.50, H. S. y González; 192 id id a 6.50, a los mismos.

Maíz amarillo, nuevo: 320 bolsas en Once a $ 6.60, P. y A. Lanusse; 238 id Bs. Aires a 5.60, H. S. y González; 99 id id a 5.60, a los mismos; 422 id id a 5.60, a los mismos; 166 id id a 5.60, a los mismos; 330 id Once a 5.50, F. B. Arzeno y Hnos.; 290 id Bs. Aires a 5.50, Bergonzi y Crespo; 1.316 id P. Alsina a 5.30, P. y A. Lanusse.

Maíz colorado, nuevo: 312 bolsas en Once a $ 6.60, A. Bellini y Cía.

Lino: 700 bolsas en Once a pesos 25.60, Oscamon y Cía.; 463 id id a 25.60, A. Rossi; 374 id id a 24.90, T. Ojea; 180 id Palermo a 23.60, Lucioni y Cía.

Avena: 185 bolsas en Sola a pesos 5.90, Soubirón; 180 id id a 5.80, Bergonzi y Crespo; 145 id id a 5.70, Cernitch; 100 id Once a 5.50, T. Ojea; 447 id Sola a 5.35, Dehellis y Fages Hnos.; 159 id Bs. Aires a 5, Palacios Hnos.; 350 id Once a 4.50, B. Bernhard.

Cebada: 87 bolsas en Sola a pesos 5.35, Dehellis y Fages Hnos.; 223 id id a 5.20, P. y A. Lanusse.

ENTRADA DE CEREALES

Once — Trigo 5204; maíz, 2646; lino, 231; nabo, 67; avena, 166; alpiste, 240; centeno, 499; cebada 784 alfalfa 740; afrecho, 220; afrechillo 250; pasto 5848 fardos chicos y 1482 id. grandes; harina, 200.

I. Brian — Trigo, 714; lino 1878.

Sola — Trigo, 690; maíz, 567; cebada, 445; harina 1500; patas, 117; alfalfa, 335 bolsas.

Retiro — Trigo 680, harina 1030; afrechillo, 590.

Palermo — Avena, 122; paja, 640 atados; pasto, 239 fardos chicos y 214 id. grandes.

T. Rural — Trigo, 2226; maíz, 1130; pasto 176 fardos grandes.

Riachuelo — Maiz 1196; avena, 400; harina 4822.

Total: Trigo, 9472; maíz, 5897; lino, 231; avena, 7428; cebada, 1129 bolsas; alpiste, 340; alfalfa, 1375 fardos; harina, 3303; afrecho, 220; afrechillo, 1260; patatas, 9721; pasto, 10.267 fardos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Han entrado hoy a este mercado: 214 cueros vacunos.

Ventas de hoy:

Del Chubut: lana fina, 60 mil kilos a $ 16.50, 9 mil a 16.

Lana fina de provincia: 12 mil a 21, 500 a 20.

Borrega: 400 a 18.

Segunda esquila: 5 mil a 20, mil a 19, 2 mil a 18.50, 4 mil a 18, 6 mil a 17.

De Santa Cruz: epidemia, 5 mil a 15, 2500 a 12.

Lana entrada: 44.681 kilos.

Salida: 443.002 kilos.

Entrada total: 2.550.815 kilos.

Existencia: 17.313.413 kilos.

Pieles lanares: estación, consumo, 1800 kilos a $ 1.50, 1500 a 1.46, 1000 a 1.45, 2000 a 1.40, 1800 a 1.38, 1500 a 1.35, 1000 a 1.30, 800 a 1.28, 1503 a 1.25, 2000 a 1.20, 400 a 1.10, 600 a 1.

Estación desecho: 1500 a 1.30, 2000 a 1.26, 1500 a 1.25, 2000 a 1.20, 2200 a 1.18, 1000 a 1.15, 2500 a 1.10, 120 a 1.08, 1500 a 1.05, 2000 a 1, 400 a 0.80, 400 a 0.90.

Corto y pelado: consumo, 600 a 0.80, 700 a 0.75, 500 a 0.70, 600 a 0.60.

Desecho: 400 a 0.60, 800 a 0.55, 800 a 0.50, 600 a 0.40.

Borregos: 300 a 0.85.

Cueros vacunos: 150 cueros a pesos 16, 150 a 15.50, 200 a 15.30, 250 a 15, 100 a 14.80, 150 a 14.50, 100 a 14, 50 a 13.50, 50 a 13.

Especiales: 50 cueros a $ 17.

Becerros: 200 cueros a $ 19, 180 a 18.50, 100 a 18.

Nonatos: 250 cueros a $ 16, 150 a 15.50, 200 a 15.

Potros: 20 cueros a $ 8.50, 40 a 8.30, 100 a 8.20, 80 a 8, 50 a 7.80, 100 a 7.60, 50 a 7.50, 50 a 7.30, 20 a 7, 80 a 7.70.

Cerdas: 300 kilos a $ 11.50, 200 a 11.20, 500 a 11, 700 a 10.80, 400 a 10.50, 400 a 10.30, 500 a 10.20, 500 a 10, 200 a 9.50, 600 a 9.

Corderitos: 20 d. a $ 1.80, 30 a 1.50.

Zorros, Chubut: 157 cueros a pesos 4.60.

Cabras: 200 kilos a $ 20.

MERCADO DE PATATAS

(Estación Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado 9604 bolsas de patatas.

Patata especial francesa a 1.90 los diez kilos; idem buena, a 1.50; idem inferior, a 1.30.

Patata especial alemana, a 1.15; idem buena id. a 1.05; idem inferior, a 0.95 los diez kilos.

Entraron en la semana 70.577 bs. de patatas, quedando en existencia 42.215 bolsas.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito)

Han entrado hoy a este mercado 5848 fardos chicos de pasto y 1482 idem grandes.

VENTAS DE HOY

Pasto alfalfa, fardo grande, de 35 a 56; idem chico, de 31 a 47; id. mezcla, id. grande, de 35 a 46. los 1000 kilos.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Continúan realizándose hoy las operaciones en este mercado, con plaza aún más sostenida que en los días anteriores, siempre con mayor preferencia en las tropas de novillos de frigorífico, para los cuales el mercado atraviesa un momento excepcional de acuerdo con la activísima demanda que persiste por parte de todas las fábricas. Para los lotes comprendidos en esta categoría, se paga a razón de 0.30 la libra.

Las haciendas de consumo también son objeto de gran competencia en su adquisición, y por la que paga precios elevados.

La entrada de hoy en este mercado fué de 6483 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 4158; vacas 1638; terneros 646 y bueyes 40. Porcinos entraron 836.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes especiales para frigorífico, de pesos 245 a 250; id. id. de 195 a 223; id. para consumo, de 140 a 160; novillos excepcionales para frigorífico, de 260 a 306; id. m. especiales id. de 194 a 240; id. especiales id. de 168 a 190; id. m. gordos id. de 153 a 165; id. gordos id. de 138 a 148; id. para consumo, de 100 a 135; novillitos especiales id. de 145 a 155; id. id. de 69 a 140; vacas excepcionales id. de 215 a 219; id. especiales id. de 196 a 206; id. id. de 69 a 190; vaquillonas especiales id. de 130 a 140; id. id. de 60.50 a 120; terneros especiales id. de 90 a 114; id. id. de 60 a 80; id. mamones id. de 36 a 56.

Para porcinos los precios variaron entre pesos 0.49 a 0.57; especiales de 0.60 a 0.65; excepcionales de 0.67 a 0.68 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Bigamus; procedencias: Saavedra; animales: 121; id. Loret; id. 25; id. Guruchaga; id. 58; id. Leoni; C. Suárez 46; Accame Bellini y Cía.; Beraza; 9 de julio 80; id. Bernardi; id. 21; id. Calderón; Suipacha 20; id. Villa; Alberti 10; Ardohain e Iturraspe; Garros; C. Suárez 24; Anasagasti Juan; Carabaza; Juárez 46; Bracht y Cía.; Ranchero; 9 de julio 43; id4 Benzo; C. Casares 75; Bayona Juan; Ball; La Madrid 35; Chapar y Ca.; Pleinling; Necochea 54; Cucullu Felipe L.; Cardoso; Chascomús 20; id. Dunty; Necochea 24; Crespo y Rodríguez; Cavo; Capital 9; Crotto Hnos.; Pradere; M. Paz 80; Coop. de Hacendados; Izaguirre; Pehuajó 22; Ceballos y Cufré; Agliotti; Rodríguez 51; id. id. id. 40; Devoto y Cía. Tomás; Elortegui; C. Casares 180; id. Devoto; 3 Arroyos 250; id. Bonafica; Suipacha 10; id. Garré; C. Tejedor 45; id. Amado; Alberdi 40; id. Garre; C. Tejedor 34; id. Calderón; Suipacha 20; Díaz y Olivares; Pedelaborde; Rivadavia 24; Destefanis Bartolomé; Brivio; Tandil 67; Dodds y D. D. Ramsay; Jeneque; Saavedra 62; Echeverría Juan S.; Borderraspe; C. Suárez 12; Echeverry y Cía. José; Piñeyro; G. Chaves 10; id. Defferrari; Necochea 67; Gibson Hnos.; Moone; Juárez 21; Gioja y Etchart; Pazzaglia; C. de Areco 14; Guillón y Cía. Rodolfo; Charbin; Rivadavia 20; id. Garré; id. 34; Goñi e hijos Ignacio; Vidaguren; Juárez 46; Heriot Hnos.; Ramsay; Santo Tomé 53; Lasker Hnos.; Andicochea; Cañuelas 12; Lanús Florencio y Ado. E.; Liuro C. Suárez 11; La Exp. Argentina; Farías; C. Casares 43; Lanusse Pedro y Antonio; Gardenari; Necochea 52; id. Rossi; id. 29; id. Alzaga; G. Chaves 45; id. Lascano; Río 2.o 22; id. Conesa; M. Juárez 44; id. Massolo; Necochea 22; id. Otondo; Rivadavia 30; Lalor Juan; Rivas; Rojas 24; id. Lutzky; C. Casares 44; id. Igoa; Rivadavia 41; id. Walsh; G. López 12; id. Gilhades; M. Paz 32; id. Iturrald; Matanza 65; id. Perrone; 25 de Mayo 24; id. Orella 9 de julio 28; id. Maguirre; id. 60; id. López Capital 13; id. Griffin; Lincoln 21; Maraspin y Cía. Andrés; Díaz; Pehuajó 40; Martínez de Hoz Hnos.; Dithurbide; Tandil 68; Mantel y Cía.; Canestro; Pehuajó 38; Méndez Hnos. y Cía.; Candere; C. Suárez 33; Nala Repetto y Cía.; Otaola; 25 de Mayo 57; Oscamou y Cía.; Guerre; Saavedra 25; id. Racit; Necochea 12; id. Lauronce; id. 8; Oján y Cía. Francisco; Borosa; Tandil 54; Patrón Fernando L.; Poratti; 9 de julio 10; id. Alemano; Pehuajó 48; id. Garbiso; 9 de julio 21; id. Erecalde; Matanza 22; Parera Muñoz Carlos; Buiras; Arenales 24; Peña y Cía. Julio L.; Magneres; Tandil 70; Polledo Casimiro F.; Good; C. Suárez 23; Rodrguez Gabino; Aizpurrúa; Necochea 48; Salaberry y Bercetche; Montes; C. Suárez 63; id. Goddini; E. Echeverría 70; id. Guemes; Matanza 85; id. Carreto; 25 de Mayo 20; id. Berrueta; Matanza 67; id. Repetto; 9 de julio 45; id. Hargumdeguy; Monte 120; id. Fernández; Saavedra 29; id. Ribet; Suipacha 23; Suc. Juan Curutchet; Rodríguez; Lincoln 10; Santamarina e hijos; Puerta; Saavedra 56; Thompson y Cía. Enrique A.; Connicent; Unión 46; Terrarosa e hijo Juan Rocca; E. Echeverría 50; Unzué Alzaga y Cía.; Yurcato; López 30; id. Nazar; Bragado 17; Velaz y Cía. Angel; Molinari; Tandil 20; id. Ferrari; J. Celman 50; Videla Hnos. y Ca.; Angeloni; Santa Fe 108.

Ventas de hoy

BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
25 novillos especiales Saavedra, pesos 166; 35 id. m. gordos Olavarría 158; 46 vacas gordas id. 136; 25 novillos m. gordos Saavedra 165; 30 vacas especiales id. 160; 66 id. m. gordas id. 145; 20 novillos especiales Río 4.o 170; 28 id. m. gordos id. 160; 23 novillitos m. especiales Saavedra 155; 22 id. id. 140; 4 vacas m. especiales id. 190; 2 id. m. gordas id. 148; 2 id. c. gorda id. 100; 1 novillito c. gorda id. 100; 1 vaca g. y c. gorda id 100; 1 ternero m. especial id. 95; 2 id. regulares id. 60.
ANASAGASTI JUAN—
46 novillos m. especiales Juárez, pesos 214.
ACCAME BELLINI y Cía.—
2 bueyes m. especiales 9 de julio, pesos 245; 13 novillos gordos id. 148; 4 vacas id. id. 125; 2 novillitos c. gorda id. 95.
ARZENO y Hnos. Fto. B.—
43 novillos m. especiales Olavarría, pesos 260.
ARDOHAIN E ITURRASPE—
24 novillos especiales C. Suárez, pesos 192.
BRACHT y Cía.—
52 vacas gordas Merlo, pesos 126; 43 id. id. 9 de julio 124; 50 novillos c. gorda C. Casares 132; 12 novillitos g. y c. gorda id. 105.
BAYONA JUAN—
30 vacas especiales La Madrid, pesos 164; 5 id. gordas id. 135.
CUCULLU FELIPE L.—
24 novillos m. especiales Necochea, pesos 220; 70 id. gordas Chascomús 150.
CRESPO y RODRIGUEZ—
6 novillitos b. carne Capital, pesos 85; 1 vaquillona id. id. 75; 1 ternero mamón id. 40; 1 vaca g. y c. gorda id. 120.
CEBALLOS Y CUFRE—
40 novillos especiales G. Rodríguez, pesos 175; 51 vacas g. y c. gorda id. 115.
CHAPAR y Cía.—
44 novillos m. especiales 3 Arroyos, pesos 208; 10 id. id. 208; 91 id. especiales id. 175; 21 id. g. y c. gorda id. 138; 17 terneros m. especiales id. 90; 54 novillos especiales Necochea 171.
CHIMONDEGUY E HIJO DIEGO—
9 vacas m. especiales Tandil, pesos 170; 9 id. m. gordas id. 150; 5 novillitos especiales id. 130; 36 terneros excepcionales id. 114; 79 id. m. especiales id. 100; 32 id. m. gordos id. 80.
COOPERATIVA DE HACENDADOS—
4 vacas m. especiales Pehuajó, pesos 170; 10 id. especiales id. 155; 9 id. g. y c. gorda id. 113; 1 id. flaca id. 65; 4 terneros regulares id. 62; 2 id. mamones id. 36.
CROTTO HERMANOS—
80 novillos m. gordos M. Paz, pesos 162.
DIAZ Y OLIVARES—
2 toros m. especiales Rivadavia, pesos 220; 2 toritos b. carne id. 85; 3 toros c. gorda id. 140; 3 novillitos m. especiales id. 145; 1 id. c. gorda id. 100; 3 vacas g. y c. gorda id. 120; 1 id. m. gorda id. 150; 6 vaquillonas gordas id. 112; 6 id. m. gordas id. 120; 6 id. gordas id. 100; 1 ternero m. especial id. 100 10 id. buenos id. 72.
DODDS y D. D. RAMSAY—
23 vacas g. y c. gorda, Saavedra, pesos 115; 39 vaquillonas g. y c gorda id. pesos 90.
DEVOTO Y Cía. TOMAS.—
29 novillos m. especiales, 3 Arroyos, pesos 213; 4 toros especiales id. 200; 8 vacas m. gordas id. pesos 140; 3 vacas gordas id. pesos 125; 200 novillos especiales id. pesos 174; 16 novillos m especiales, Chivilcoy, pesos 190; 1 buey m. especial pesos 210; 9 novillitos m. especiales id. 139; 5 vacas gordas id. pesos 130; 152 novillos especiales id. pesos 165; 4 vaquilonas falacas Carlos Tejedor id. 60; 6 terneros regulares id. 67; 13 novillitos gordos id. pesos 115; 14 terneros mamones id. pesos 50; 6 vacas g. y c. gorda id. pesos 110; 19 novillos m. especiales id. pesos 205; 5 vacas excepcionales id. pesos 205; 5 vacas m. especiales id. pesos 180; 3 vacas m gordas pesos 150; 1 toro c. gorda id. 132; 19 novillos especia'es, Suipacha, pesos 180; 180 novillos especiales, Carlos Casares, pesos 178.
DESTEFANIS BARTOLOME.—
87 novillos especiales, Necochea, pesos 185; 24 vacas m. especiales, Tandil, pesos 178; 35 terneros especiales Tandil, pesos 178; 8 ternedos gordos id. pesos 75.
ETCHEVERRY Y Cía. JOSE.—
5 novillos especiales, G Chaves, pesos 170; 5 novillitos especia'es id. pesos 135; 12 vacas m. gordas Necochea, pesos 140; 40 terneros gordos id. pesos 73; 14 terneros m. especiales id. pesos 100.
ECHEVERRIA JUAN S.—
12 vacas m. vacas, C. Casares, pesos 140
GUILLON Y Cía. RODOLFO.—
4 vacas gordas, Rivadavia, pesos 130; 8 vacas b. carne id. pesos 90; 2 vaquillonas gordas id. 115; 7 toros especiales id. 200; 10 vacas m. especiales id. 200; 2 toritos gordos id. 115; 6 vacas gordas id. pesos 130; 5 novillos c. gorda id. 112.
GOÑI E hijos IGNACIO—
46 novillos especiales, Juárez, pesos 190.
GIBSON Hnos.—
20 vacas m. gordas, Córdoba, pesos 145.
HERIOT Hnos.—
15 bueyes g. y c gorda, Santa Fe, pesos 160; 8 toros c. gorda id. 145; 30 novillitos b. carne pesos 85.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO.—
6 terneros gordos, G. Chaves, pesos 71; 11 terneros m especiales id. 89; 12 terneros m. especiales id. peso 93; 16 ternero m. epeciales id. pesos 170; 4 vacas m. especiales id. 196.50; 22 novi'los especiales id. 192; 5 vacas c. gorda, Rivadavia, pesos 100; 6 vaquillonas m. especiales id. 133.50; 9 vacas especiales id. 160; 19 novillos m. especiales id. 204; 6 novillitos m. gordos id. 120; 17 novillos especiales id. pesos 167 16 terneros mamones, Merlo, pesos 50; 24 terneros mamones id. 45; 17 terneros mamones id. 45; 5 terneros m. especiales, Necochea, id. 23; 5 vacas especiales id. 173; 29 novillos especiales id. 168; 52 novi'los especiales id. pesos 178 12 novillos m. especiales id. 194; 9 vacas m gordas, T. Lauquen, pesos 140; 1 novillo m. gordo id. 161; 5 vacas m. especiales id. 187.50; 5 vacas especiales id. 161.50.
LALOR JUAN.—
2 vacas m especiales Marcos Paz, pesos 92; 5 vaquillonas m. especiales id. 134.50; 5 terneros mamones pesos 42; 2 novillitos flacos pesos 66; 3 terneros mamones id. 51; 3 vacas c. gorda id. pesos 166; 10 vacas excepcionales id. pesos 215; 3 vacas c. gorda, Santa Fe, pesos 104; 6 vacas especiales pesos 106; 3 vacas excepcionales id. pesos 206; 16 novil'os gordos, C. Suárez, pesos 147; 16 novillos g. y c gorda id. pesos 138; 3 vaquillonas m. gordas, Matanza, pesos 118 21 novillos m. especiales id. pesos 200; 21 novillos especiales, Lincoln, pesos 185; 5 vacas c. gorda, Pampa, pesos 106; 13 terneros buenos id. pesos 68; 5 vacas gordas id. pesos 130; 15 terneros regulares id. pesos 64; 7 vacas especiales pesos 155.50; 22 terneros regulares id. pesos 59.50; 12 vacas especiales, Rivadavia, pesos 157; 12 vacas especiales id. pesos 163.50; 14 vacas m. especiales id. 179; 1 toro m. especial pesos 239; 100 novillos m. especiales Caseros, pesos 220; 24 novillos m. especiales Caseros id. 225; 3 novi'litos flacos, Capital, pesos 69; 2 novillitos c. gorda id. pesos 91; 4 novillitos c gorda pesos 69; 3 novillos gordos, id. pesos 116.50, 7 vacas especiales id. 143; 11 vacas m. gordas id. pesos 143; 21 novillos especiales Linco'n, pesos 185, 12 novillitos m. gordos Rojas, pesos 121; 2 novillitos m. especiales id. pesos 135; 2 vaquillonas flacas id. pesos 60.50; 3 terneros ergulares, 9 de Julio, pesos 63; 11 vaquillonas b carne id. pesos 89; 12 vaquillonas c. gorda pesos 94; 15 vaquillonas g. y c. gorda id. pesos 107; 8 novillitos m. especiales, 25 de Mayo, pesos 138; 8 novillitos m. gordos id. 119; 8 bueyes m. especiales id. pesos 215; 45 novillos m especiales, Azul, pesos 193; 2 novillos gordos id. pesos 150.
LANUS FLORENCIO.—
11 novillos especiales, C. Suárez, pesos 175; 10 novillos m. gordos id. pesos 158; 1 toro m especial pesos 205; 1 vaca m. gorda pesos 140.
LA EXP. ARGENTINA.—
5 novillos m. especiales, C. Casares, pesos 195 37 novillos m gordos id pesos 160; 1 novillito m. gordo id. pesos 125.
MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
25 novillos especiales, Tandil, pesos 190; 38 terneros especiales id pesos 83; 5 terneros especiales id. pesos 73.
MARASPIN Y Cía. ANDRES.—
40 novillos especiales, Girondo, pesos 185.
MENDEZ Hnos. Y Cía.—
10 vacas m. ogrdas, C Suárez, pesos 135; 43 vacas m. gordas id. pesos 135.
MANTEL Y Cía.—
37 novillos m. especiales Pehuajó, pesos 140.
VALE REPETTO Y Cía.—
35 vacas gordas, 25 de Mayo, pesos 124; 6 novillitos m. gordos id. pesos 120 8 novillitos c. gorda id. pesos 92; 8 terneros m. especiales id. pesos 90.
OSEAMOU Y Cía.—
6 novillos m. especiales, Necochea, pesos 290; 6 novillos m. especiales id. pesos 140; 8 toros especiales id. 195; 3 novillo gordos, Saavedra, pesos 1450; 9 novillitos especia'es id. pesos 130; 11 novillitos b. carne id. pesos 90; 4 vacas m. gordas id. 145; 3 terneros regulares id. 65.
OJAN Y Cía FRANCISCO.—
110; 22 vaquillonas g. y c. gorda pesos 107; 2 novillitos c. gorda pesos 100.
POBLEDO CASIMIRO F.—
1 toro especial C Suárez, pesos 200; 14 vacas especiales id. 167; 8 vacas m. gordas id. 152.
PENA Y Cía. JULIO L.—
6 novillitos m. especiales, Tandil pesos 145; 7 terneros regu'ares id. pesos 60. 10 ternerosw mamones pesos 50. 12 terneros mamones id. 48; 6 novillitos m especiales id. 145; 4 terneros regulares id. 60; 9 terneros regulares id. pesos 56; 10 vacas especiales id. pesos 160; 10 vacas gordas id. 135; 1 vaca g. y c. gorda id. 115.
PARERA MUNOZ CARLOS.—
1 toro m. especial, Arenales, pesos 225; 1 toro c gorda id. 140; 8 vcaas c. gorda id. 116.
PAREDES EDUARDO.—
3 novillos gordos Bolívar, pesos 150; 23 novillitos m. especiales id. pesos 138.
RODRIGUEZ GABINO.—
75 novillitos m. especiales, Necochea, pesos 144; 43 novillos m. especiales id. 215; 1 toro m. gordo id. 150; 3 vacas m. gordas id. 150; 1 vaca gorda id. 130.
SALAVERRY Y BERCETCHE.—
20 novillos excepcionales, T. Lauquen, pesos 206; 20 novillos m. especiales id. 249. 160 novillos m. especiales id. 223; 5 novillitos m. especiales id. 137; 13 novillos g. y c gorda id. 136; 1 toro m. especial, pesos 221; 2 vacas excepcionales, Saavedra, pesos 219; 1 toro m. especial pesos 235; 11 novi'los especiales id. 186.50; 3 novillitos gordos id. pesos 114; 3 vacas especiales id. pesos 170; 5 terneros m. especiales, 25 d Mayo, pesos 97.50; 5 novillos especiales id. 139; 15 novillos gordos, Suipacha, pesos 150; 4 vacas gordas id. 129; 4 novillitos g y c. gorad id. 129; 14 novillitos m. gordos pesos 121; 36 vacas c. gorda, Echeverría, pesos 97. 10 vacas gordas id. 128 29 vacas gordas, Matanza, pesos 135; 16 vacas g. y c. gorda id. 122; 13 vaquillonas c gorda id. 101; 18 novillos b. carne id. 100; 12 terneros buenos, A. Alsina, pesos 69; 10 terneros regulares id. 63.50; 12 vaquillonas m. especiales, C. Suárez, pesos 130.50; 15 vaquillonas m. especiales id. pesos 140; 4 vacas m. especiales id. pesos 168; 6 vaquillonas b. carne id. pesos 96.50; 5 novillitos m especiales id. pesos 150.
SUC. JUAN CURUTCHET.—
7 vaquillonas m. especiales Lincoln, pesos 135; 3 novillitos m. gordos id. 125.
SANTAMARINA E HIJOS.—
56 novillitos m. especiales Saavedra, pesos 145.
TERRAROSA E HIJOS JUAN.—
50 novillos m. especiales E. [illegible], pesos 195.
THOMPSON y Cía. ENRIQUE A.
3 vacas m. especiales Córdoba, pesos 198; 3 id. id. 198; 7 id. especiales id. id. 160; 8 id. m. gordas id. 150; 5 vaquillonas m. especiales id. 130; 18 terneros regulares id. 65.
UNZUE ALZAGA y Cía.—
17 novillos especiales Bragado, pesos 185 24 novillitos gordos Santa Fe 112; 15 terneros m. gordos id. 102.
VIDELA Hnos. y Cía.—
108 novillos criollos Santa Fe, pesos 140.
VELAZ y Cía. ANGEL.—
58 novillos gordos Córdoba, pesos 150; 20 id. m. especiales Junín 140.

VENTA DE CERDOS

WALLACE y Cía.—
33 cerdos especiales Bragado, pesos 0.50 el kilo.
IRIART ADOLFO—
25 cerdos m. especiales Chacabuco, pesos 0.63 el kilo.
POLLEDO CASIMIRO F.—
20 cerdos m. especiales C. Suárez, pesos 0.63 el kilo.
BISCAYART Y SPAMGEMBERG—
48 cerdos buenos Córdoba, pesos 0.59 el kilo.
RIPOLL JUAN S.—
19 cerdos especiales Matanza, pesos 0.60 el ki'o; 16 id. buenos O'Brien 0.57; 16 id. flacos id. 0.40.
DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
20 cerdos buenos C. Casares, pesos 0.59 el kilo; 40 id. excepcionales Viamonte 0.67 15 id. regulares Rojas 0.56; 25 id. m. especiales id. 0.64; 30 id. buenos Chivilcoy 0.58.
MENDEZ Hnos. y Cía.—
49 cerdos regulares 9 de Julio, pesos 0.53 el kilo; 3 id. flacos id. 40 $ cada uno. 1 id. id. 35; 2 id. id. 9.
PATRON COSTAS Y PERO—
20 cerdos flacos Viamonte, pesos [illegible] el kilo.
CRESPO Y RODRIGUEZ—
55 cerdos m. especiales Junín, pesos 0.65 el kilo; 10 id. regulares Santa Fe 0.55; 53 id. flacos id. 0.50; 35 lechones especiales id. 11.70 cada uno.
CEBALLOS y CUFRE—
44 cerdos excepcionales Chacabuco, pesos 0.68 el kilo.
BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
1 cerdo bueno B. Mitre, pesos 53 cada uno; 2 id. flacos id. 50; 17 id. regulares id. 0.55 el kilo; 18 id. id. especiales C. Viamonte 0.64; 2 id. flacos id. 10 pesos cada uno.
LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
20 cerdos flacos Santa Fe, pesos 0.50 el kilo; 20 id. especiales T. Villegas 0.62; 18 id. regulares id. 0.51.

MERCADO DE LANARES

(Estación Tablada)

Todas las operaciones realizadas hoy en este mercado, se hicieron en inmejorables condiciones, debido al buen interés habido en plaza.

Los precios para los diversos lotes se mantienen muy firmes, sobre todo para capones de clase especial, por los cuales se pagaron hasta $ 40 cada animal.

Entraron hoy 8932 animales, vendiéndose 8808 cabezas, repartidas en esta forma: Armour 894; Las Palmas 1125; La Blanca 535; Swift 1882; Sansinena 1492 y para los matarifes locales, 9880.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 20.40 a 31; id. matadero, de 31.50 a 40; ovejas id. de 24.50 a 29; borregos id. id. de 16 a 16.50; id. frigorífico, de 17 a 19.30; corderos id. a 11.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Schwindt; procedencias: C. Suárez; animales: 157; id. id. Curumalán 76; id. We'mann; id. 85; id. Roubillac; Pigué 145; id. Gastelu; A. Corto 404; id. Boggan; Cascada 177; id. id. Walter; C. Suárez 144; id. Benecier; Cascada 196; Anasagasti Juan; Rosetti; C. Muerto 312; id. Soler; Energía 160; Bayona y Cía. José; Fronland; Lumb 192; Bayona Juan; Brás; C. Suárez 160; id. Gilhodes id. 174; id. Arregian; Otoño 200; id. Rohe; Dufaur 200; Bellocq e Hita; Buhasi; Daireaux 98; De los Santos y Cía. Arana; Napaleufú 40; Dodds y D. D. Ramsay; Norton; Pasman 326; Delfino Hermanos; id. id. 150; Etcheverry y Cía. José; Defferrari; G. Chaves 180; Guillón y Cía. Rodolfo; Manavinio; Tornquist 300; id. Frassi; id. 99; Gioja y Etchart; Felva; Cascada 180; González García A.; Basso; Tres Lomas 150 Igusquiza Troncoso; Parran; Fernández 320 Lalor Juan; Gabino; Sunighat; 30; id. Rodríguez; Ombú 170; id. Gook; id. 170; id. Guisard; Pigué 200; id. Mendilaharzú; Azul 168; Lanusse P. y A.; Ortiz; Deferrari 83; id. Vasolde; Barros 678; id. Fric; Espartillar 160; La Cooperativa; Balbiene; Abel 130; Mantel y Cía.; Issly; Espartillar 198; Patrón Fernado L.; Siorden; E. Ríos 150; Rodger y Cía. G. H.; Boonwsig; Torrecita 195; Salaberry y Bercetche; Repetto; Pirovano 189; id. Shember; Otoño 200; id. Fric; A. Corto 90; id. Guisard; Pigué 91; Santamarina e hijos; Spuerta; Dufaur 220; Tabacco Hnos.; Damurio; Tornquist 128; id. Grassi; id. 100; Urtasun Cirilo; Mujica; C. Muerto 160; Wallace y Cía.; Aldinsio; Warnes 50. Total: 8932 animales.

VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
30 capones matadero C. Suárez, pesos 40; 10 id. id. 35; 95 id. id. 34; 15 id. id. 28; 81 id. id. 29.50; 11 id. id. 31; 34 id. id. 24; 36 borregos id. id. 24; 177 id. Frigorífico Cascada 19; 131 capones pelados Frigorífico id. 19.50; 60 id. matadero id. 19.50; 15 id. id. C. Cuárez 21 40 capones id. Curumalán 30.50; 45 borregos id. id. 22; 76 capones id. id. 30.20 120 capones id. Pigué 32; 15 id. id. 30; 255 id. pelados Frigorífico A. Corto 21; 30 id. matadero id. 21; 118 borregos id. Frigorífico id. 15.30.
ANASAGASTI JUAN—
140 capones Frigorífico C. Muerto, pesos 32; 172 id. id. 28.50; 80 id. pelados id. Energía 23.50; 80 id. id. 21.50.
BELLOCQ E HITA—
89 borregos Frigorífico Daireaux, pesos 20.40.
DODDS y D. D. RAMSAY—
127 capones matadero Pasman, pesos 34 193 id. id. 30.20.
DE LOS SANTOS y Cía.—
10 capones matadero Napaleufú, pesos 30; 80 id. Frigorífico id. 27; 40 id. pelados id. 19.20.
ETCHEVERRY y Cía. JOSE—
70 capones matadero G. Chaves, pesos 32; 106 id. id. 29.
GIOJA Y ETCHART—
42 ovejas matadero Cascada, pesos 23; 69 borregos pelados id. 17.50; 28 capones Frigorífico id. 23.50; 41 borregos matadero id. 18.60.
IGUSQUIZA Y TRONCOSO—
72 capones Frigorífico Fernández, pesos 26.40; 248 id. id. 22.
LALOR JUAN—
163 capones Frigorífico Azul, pesos 27.50; 170 id. id. Ombú 26.50; 165 id. id. 26; 194 borregos matadero Pigué 18.50 12 id. id. Cavanagh 17.50; 18 corderos id. id. 11.
LA COOPERATIVA DE HACENDADOS—
88 borregos pelados Frigorífico Abel, pesos 25; 40 capones matadero id. 11.80.
GONZALEZ GARCIA A.—
148 capones FrigoríficoTres Lomas, pesos 25.50.
CHAPAR y Cía.—
69 capones Frigorífico 16 de Julio, pesos 25.50; 53 id. id. 26; 31 borregos matadero id. 17; 32 id. id. 18.20.
BAYONA y Cía. JOSE—
185 capones Frigorífico Lumb, pesos 32.50.
BAYONA JUAN—
157 capones matadero C. Suárez, pesos 30.50; 61 borregos Frigorífico Dufaur 21; 72 id. id. 20.50; 65 corderos id. id. 11; 200 capones matadero id. 21.80; 116 borregos id. C. Suárez 17.50; 28 capones id. id. 22.
GUILLON y Cía. RODOLFO—
68 capones matadero Tornquist, pesos 22.50; 105 borregos id. id. 16.80; 100 capones pelados Frigorífico id. 15.50; 16 id. matadero id. 16.80; 52 borregos id. id. 16.80; 47 id. pelados id. 11. 13.50.
MANTEL y Cía.—
28 borregos matadero Espartillar, pesos 18.30; 163 id. id. 16.50.
PATRON F. L.—
148 corderos Frigorífico Torrecitas, pesos 8.
RODGER y Cía. G. H.—
47 capones pelados Frigorífico Torrecitas, pesos 21; 150 ovejas matadero id. 21.
SANTAMARINA E HIJOS—
220 borregos pelados Frigorífico, Dufaur pesos 15.
TABACCO Hnos.—
126 borregos pelados matadero Tornquist, pesos 15.40.
URTASUN CIRILO—
140 capones Frigorífico C. Muertó, pesos 29.50; 16 id. id. 27.50.
WALLACE y Cía.—
50 capones Frigorífico Warnes, pesos 23.80.
LANUSSE P. y A.—
160 capones matadero Espartillar, pesos 31.50; 82 id. id. Defferrari 31. 595 id. id. Barrow 31; 27 ovejas id. id. 26; 50 borregos pelados Frigorífico id. 18; 80 capones matadero L. Toro 23; 268 id. id. 20.40.
SALABERRY Y BERCETCHE—
185 capones Frigorífico Pirovano, pesos 24; 36 ovejas peladas matadero A. Corto 22.50; 26 capones id. id. 19.50; 23 ovejas id. id. 24.50; 125 borregos Frigorífico Otoño 19.20; 60 id. matadero id. 15; 11 capones pelados Frigorífico id. 20; 54 borregos id. Pigué 17.50; 25 ovejas matadero id. 21.
VELAZ y Cía. ANGEL—
70 capones Frigorífico Lumb, pesos 30; 30 id. pelados matadero id. 24.50; 11 ovejas id. id. 22.50; 10 capones id. 11. 27.50; 160 id. Frigorífico G. Chaves 31.50 28 id. matadero id. 27.50.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	51 1|16	5.77	3.74	—	8.32	98.80	—
Provincia de Buenos Aires	51 ⅛	5.78	3.75	—	8.30	98.50	20.800
Londres y Río de la Plata	51	5.77	3.66	—	8.15	98.50	—
Británico de la América del Sur	51	5.74	3.60	—	7.50	99	—
Español del Río de la Plata	—	—	—	—	—	—	—
Italia y Río de la Plata	51	5.78	3.74	—	8.30	98.80	—
Londres y Brasil	51 1|16	5.77 ½	3.74	—	8.25	98.70	—
Galicia y Buenos Aires	51 ⅛	5.78	3.75	—	8.33	98.70	—
Comercial Italiano	50 ⅞	5.78	3.74	3.91	8.41	99.20	—
Francés y Río de la Plata	50 ⅞	5.76	3.73	—	8.35	98.85	—
Popular Argentino	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano	—	—	—	—	—	—	—
Francés e Italiano para la A. del Sur	51	5.77	3.76	3.97	8.40	98.75	20.900
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	50 15|16	5.75 ¾	3.69	—	—	98.75	—
The First N. Bank Boston	51	5.76	3.70	—	8.25	98.75	—
España y América	51 1|16	5.78	3.75	—	8.25	98.60	—
Argentino Uruguayo	50 ⅞	5.77	3.74	—	8.40	99	—
Alemán Transatlántico	—	—	3.72	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur	—	—	3.70	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur	51 1|16	5.78	3.75	3.97	—	98.70	—
The Yokohama Specie Bank, Limited	51	5.76	—	—	98.75	—	—

Los Bancos Germánico de la América del Sud y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 3.75 marcos.

VALOR DE LA PROPIEDAD

El Banco Hipotecario Nacional ha vendido hoy las siguientes propiedades:

Ecuador No. 313 esq. Sarmiento 2991. 236 metros cuadrados, pesos 19.000.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	23	—	S.
7 a. m.	23	—	,,
8 a. m.	22	8	,,
9 a. m.	22	4	,,

VAPORES ESPERADOS

Buque motor americano Maryland, de Victoria, en lastre.

Británico Singapore, de Ibicuy, en lastre.

Uruguayo Artigas, de Montevideo, en lastre.

Español Emilia S. de Pérez, de Barcelona, con carga.

Español Cabo Menor, de Barcelona, con carga.

Holandés Heelsum, de Fray Bentos, en lastre.

Británico Indian Transport, de Rosario, a completar.

Británico Roseden, de Rosario, a completar.

Brasileño Fidelense, de Santos, con carga.

Fragata noruega Sierra Miranda, de la rada, con carbón.

Barca noruega Braemar, de la rada, con carbón.

VAPORES A SALIR

Británico Cavour, para Liverpool, con carga.

Británico Monmouthshire, para Liverpool, con carga.

Británico Roman Prince, para Liverpool, con carga.

Noruego Christian Bors, para Nueva York, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

París y Cabo Corrientes, de Montevideo.

Guarany, de Asunción y escalas.

Salen:

París y Cabo Corrientes, para Montevideo, salen a las 10 p. m.

Nota: Desde el día miércoles 7 del corriente, el vapor Ciudad de Montevideo reanudará sus servicios entre este puerto y el de Montevideo.

DIQUES DE CARENA

Esta mañana, a primra hora, salió del dique seco el vapor español Reina Victoria Eugenia.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Británico Herschel, de Liverpool, en el dique 2, en lastre.

Británico Matra, de la rada, en la dársena sur, en lastre.

Nacional El Zárate, de Zárate, en el dique 3, con carne.

Británico Kamouraska, para Liverpool, con carga.

Italiano Vittorio, para Génova, con carga.

Nacional Ministro Ezcurra, para Comodoro Rivadavia, vacío.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Agosto 4: Reina Victoria Eugenia, llevará correspondencia para Canarias, Australia, Nueva Zelandia, Sud Africa, Dinamarca, Rusia, Suecia, Noruega, Holanda, Bélgica, Francia Gran Bretaña, Grecia, Egipto, Italia Suiza, Portugal y España, a las 8 a. m. con alcance en el puerto.

Agosto 5: Catalina, llevará correspondencia para Canarias y Europa, a las 8 a. m., sin alcance.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada — Casa matriz: 11 Threanedle Street, London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:
Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.
Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.
Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas miércoles y domingo a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.
Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumbá): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

BANCOS

The National City Bank of New York
Capital y reservas $ 74.000.000 oro
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Sucursal en Buenos Aires
84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Novembro 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1800 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

		Florines
Capital autorizado		25.000.000
Idem emitido y realizado . .		14.000.000
Fondos de reserva		2.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

"BANCO DE LA NACION ARGENTINA"— Fundado en 1891. — Casa Central, Buenos Aires, Calles Rivadavia 363 al 379 y Reconquista 15 al 30.
Capital: $ m|n 129.082.393.48. Fondo de reserva, $ o|s 15.041.661.15.
Sucursales y Agencias en la Capital: Belgrano, Cabildo 1900, esquina Sucre. —Boca del Riachuelo, Almirante Brown 1103. — Flores, Rivadavia 7000, esquina Pedernera, con Agencia en los Nuevos Mataderos. — General Urquiza, Bauness esquina Cullen. — Nro. 1, Montes de Oca 1600, esquina California 1191. — Nro. 2, Entre Ríos 1201, esquina San Juan 1802. —Nro. 3, Corrientes 3330, esquina [illegible] 401. — Nro. 4, Bernardo de Irigoyen 1000, esquina Carlos Calvo. — Nro. 5, Rivadavia 2828. — Nro. 6, Santa Fe 2399 —Nro. 7, Caseros 2000, Parque Patricios —Nro. 8, Triunvirato 734.—Nro. 9, Santa Fe 4526 — Nro. 10, Independencia 3636. — Nro. 11, Aduana de la Capital. —Nro. 12, Callao 76 al 84 — Oficina de cambio, en el Hotel de Inmigrantes, Dársena Norte. — Oficina de depósitos judiciales, en el Palacio de Justicia.
180 Sucursales y Agencias en el Interior de la República.
Tasa de Interés
El Banco abona (moneda legal solamente):

	Anual
Por depósitos en Cuenta Corriente	Sin interés
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta a 3 meses . . .	3 o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o libreta, a 6 meses	4 o|o
Por depósitos a plazo fijo, con o sin libreta, por mayor plazo	Convenc.
Por depósitos en Caja de Ahorros, después de 60 días, hasta $ 20.000	4 o|o

El Banco cobra

	Anual
Por adelantos en Cuenta Corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras de pago íntegro hasta 6 meses de plazo . . .	Conv.
Por descuentos de letras con amortización.	7 o|o

El Banco de la Nación Argentina gira letras de cambio sobre Alemania, Austria Hungría, Inglaterra, Francia, España, Italia, Suecia, Noruega, Rusia, Portugal, Finlandia, Bélgica, Holanda, Suiza, Turquía, Servia, Rumanía, Grecia, Bulgaria, Asia, Africa, Oceanía, Estados Unidos de Norte América, Canadá, Brasil, Uruguay y Perú.
Buenos Aires, Julio 1.o de 1918. — Julián J. Solveyra. Gaspar Cornille, gerentes.

BANCO COMERCIAL ITALIANO. — Fundado en el año 1898. — Bartolomé Mitre 400 al 408.
Sucursales: San Juan 1861, Rivadavia 2341, Corrientes 3002 y Bernardo de Irigoyen 1580-82.

Capital autorizado . .	$	50.000.000
Capital subscripto . . .	,,	5.000.000
Reservas	,,	1.000.000

Abre cuentas corrientes, depósitos a plazo fijo y Caja de Ahorros, descuentos, cobranzas, compra y venta de títulos, da cartas de crédito, giros telegráficos y a la vista y a plazo, sobre cualquier punto de Europa.
Administra propiedades, haciendo adelantos sobre alquileres, encargándose de remitir las ventas a cualquier punto.
Compra y vende billetes de Bancos italianos, franceses, uruguayos o cualquier valor.
Ordenes de pago sobre todas las oficinas Postales de Italia, Francia y España.
Abona por año:

Por depósitos en cuenta corriente	1 o|o
A plazo fijo de 30 días . . .	3 ,,
A plazo fijo de 60 días	3 ,,
A plazo fijo de 90 días	4 ,,
A plazo fijo de 180 días . .	4 1|2 ,,
A plazo fijo de 1 año	5 ,,
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 ,,
En liras francesas con giros sobre Italia	3 ,,
Por depósitos que se emplearán en prestamos hipotecarios al plazo fijo de un año	6 ,,

El Banco hace toda clase de operaciones bancarias.
Horario de las sucursales: de 10 a. m. a 3 p. m., de 5 a 6.30 p. m. — Domingo Renetta, gerente.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA. — Casa central, Bmé. Mitre 434 al 448.— Sucursales: En la Capital: N.o 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; N.o 2, Avenida Montes de Oca N.o 2099; N.o 3, Paseo de Julio N.o 1258; N.o 4, calle Moreno número 2300. En el interior: Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, La Paz, (E. R.) Resistencia (Chaco).
Agencias: Puerto Ing. White (B. Blanca), Ensenada (La Plata).
Capital realizado. $ 10.000.000.— o|s
Fondo de reserva ordinario . . $ 1.015.985.96 o|s
SE ABONA

	C|legal	Oro sellado
Por depósito en c. c.	1 o|o	1 o|o
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
Id. id. id. 60 días.	2 o|o	2 o|o
Id. id. id. 90 días.	3 o|o	3 o|o
A mayor plazo. . .	Convencional	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable y órdenes postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, así como sobre Londres, París, Madrid, New York, etc., etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay, y República Oriental del Uruguay. Recibe remesas en cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.
El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISO FUNEBRE

ENTIERROS

ADOLFO G. VILLATTE. — (q. e. p. d.) — Falleció el 2 de agosto de 1918. — Su esposa Rosa Botet de Villatte; sus hijos Mariana V. de Marcó del Pont, Adolfo, Celia Celina, Juan José y Rosa V. de Sandivar; sus hijos políticos, nietos, bisnietos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, hoy viernes 2 de agosto a las 4.30 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Rodríguez Peña 1051. Nota: Carruajes en la casa Mirás.
8|162 v. agosto 2.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 894, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

REMATES

Angel Vélaz y Cía

"La Esperanza"—En Baradero, 7300 hectáreas en fracciones de 50 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.

Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Vélaz y Cía.

8|137 v. agosto 15.

El saldo de "La Gran Colonia", en General Levalle, provincia de Córdoba, departamento Juárez Celman. 11.400 hectáreas en fracciones de 200 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.

Próximamente detalles y fecha del remate. Soliciten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Vélaz y Cía.

8|138 v. agosto 15.

En Belgrano—Olaguer 2436, al lado de Cabildo. Bonita casa baja, moderna, con mucha luz y sol. Se distribuye así: zaguán con mayólica, vestíbulo, escritorio y sala al frente; comedor con sótano, tres dormitorios, cuarto de baño, patio con galería otro gran patio mosaicos, cocina, cuarto con pileta para lavar, jardín, y al fondo en altos, dos piezas para servicio. Todas las habitaciones están empapeladas y en perfecto estado de conservación, hay luz eléctrica, gas y aguas corrientes. El terreno mide 11.55 varas de frente por 43.35 de fondo, o sea 500.69 varas cuadradas. Ad corpus. Base, $ 18.000, pudiendo abonarse la mitad al contado y la mitad a 1 año de plazo, con 7 o|o de interés, siempre que los interesados lo soliciten antes del remate en nuestra casa, San Martín 329.

El domingo 4 de agosto, a las 3 p. m., en la propiedad, que está desocupada y puede visitarse cualquier día de 12 a 4. Títulos perfectos. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Soliciten prospectos e informes, a nuestra casa, San Martín 329. — Angel Vélaz y Cía. 8|115 v. agosto 3.

Rodolfo F. Leuit & Cía.

Cangallo 541. U. T. 5613 Avda

JUDICIAL.—2.500 HECTAREAS DE CAMPO en la Pampa Central, sección IX, fracción A, N.o 20. Linderos: al Norte con lote 11; al Este con el 19; al Sud con el 21, todos de la sección 9 y al Oeste con parte de los lotes 17 y 24, fracción A, de la sección XIV

Base, $ 40.000 m|legal, al contado.

El lunes 5 de agosto, a las 3 p. m., remataremos en nuestras oficinas. Orden del señor juez en lo civil, doctor Casabal, secretaría del doctor González del Solar, en el expediente número 12.451. Exigiremos en efectivo, el 8 o|o y 2 o|o de práctica. Más detalles a nuestras oficinas — Carlos E. González del Solar, secretario

8|34 v. agosto 5.

Honorio Martel

JUDICIAL. — TERRENOS EN AVELLANEDA. — 389 lotes de terrenos en "Villa Besada", partido de Avellaneda, cerca de Lanús. Con una línea de tranvía, tracción a sangre que parte de la estación Lanús F. C. S. y conduce a los terrenos, cuya distribución es la siguiente:

23 lotes de la manzana BB.; 15 de la CC; 11 de la DD.; 31 de la EE.; 38 de la FF.; 22 de la GG.; 19 de la HH.; 24 de la II.; 18 de la JJ.; 37 de la LL.; 11 de la MM.; 21 de la NN.; 26 de la OO.; 44 de la PP.; 46 de la RR.; con una superficie total de 88.922 metros cuadrados. Tasación en conjunto, $ 10.670.40 m|n. Base, las 2|3 partes o sean $ 7.113.60 m|n. Venta en un solo block.

El día 3 de agosto a las 3 y 30 p. m. en mi salón de ventas, Sarmiento 412.

Venta por orden del señor juez en lo civil, doctor Fernando M. Colombres, secretaría del doctor Rocha, en el juicio caratulado doctor Angel F. Pizarro, contra don Federico Gattemeyer (su sucesión). Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Mayores informes en mi escritorio, Sarmiento 412.—Víctor Sandullo. 8|10 v. agosto 2.

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL — EN TALLERES, F. C. Sud, calle San Martín 2985, a 9 cuadras al este de la estación, entre Pastor Ferreyra y Coronel Maraspino. Venta ordenada por el juez doctor Casabal, secretaría González del Solar, en los autos del juicio seguido por el Banco El Hogar Argentino con doña María R. D. de Graña.

Base de venta, $ 1.514.20 m|n, c|l.

El domingo 4 de agosto, a las 3 de la tarde, en la misma.

Terreno de 8m66 (10 v.) de frente al S.O. por 29m59 (34v16) de fondo o sean 257m11 decímetros cuadrados (343vc35) con una pieza grande y otro pequeña, cocina y demás comodidades; cerco de alambre tejido. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, San Martín 241.

8|23 v. agosto 3

Francisco Costa

JUDICIAL — EN ZARATE (Provincia de Buenos Aires — (A) Dos lotes de terreno, a media cuadra de la Plaza Principal, con cerco y vereda de ladrillo, sobre calle empedrada, conocidos por "Casa de Justicia", que unidos miden 24 mts. 992 mil. de frente al S.O. por 24 mts. 395 mil. de fondo, formando esquina, los cuales lindan, por el frente, calle Rivadavia, en medio con Guillermo Pazzoli y José Casentini, al N.E. calle Maipú en medio con Leopoldo Minchurry; al S.O. y N.O. con terrenos municipales. Total 607 metros 86 centímetros cuadrados. Base: dos terceras partes de su tasación, o sean $ 749.62 m|n. los dos lotes. (B): un terreno de 43 mts. 30 cents. de frente al S. O. por igual fondo, lindando por el frente con la calle General Roca (hoy Soler) en medio con Juliana Azcurray, hoy testamentaría de Benigna Lomez de Iturbe, por el fondo con Francisco León y Luis Dallbeco, por el S.E. calle Bolívar, también en medio, por formar esquina en la manzana 92 hoy de Alfredo Bonino y por el N.O. con Juan Candevielle, hoy testamentaría de Fernanda Benítez de Gómez. Tiene este terreno un total de 1874 metros cuadrados y en el mismo, que está cercado de ladrillos sobre la calle y el resto con alambre tejido, están edificadas interiormente dos casas gemelas de material y zinc, con dos piezas cada una, cocina, galería al frente, w. c., pisos tea y techos zinc, etc. Base de este lote con edificios $ 3.191.80 m|n., o sea las dos terceras partes de su tasación. El remate tendrá lugar el día 3 de agosto, a las 2 y 2 30 p. m., sobre las mismas propiedades. Exigiré de seña y a cuenta de precio el 8 o|o y el 2 o|o de comisión. Esta venta es ordenada por el señor juez de 1a. instancia de la Capital Federal, doctor César A. Campos, en los autos caratulados Codino de Risso Battista, contra Itharte Juan Bautista (su juicio sucesorio) por cobro ejecutivo de pesos, que tramitan por la secretaría del subscripto.—Gabriel Fernández, secretario.

8|17 v. ag. 3

F. Astoul Bonorino y Cía.

JUDICIAL — CAMPITO EN GENERAL Paz. — A unas 30 cuadras de la estación, lindando con la estancia de "Los Nogales". 95 hectáreas de buen campo alambrado con cerco común. Linda al N.E. con doña Celestina V. de Lynch, al S.E. con H. Miguens, al N.O. con doña Victoria L. de Massini y varios y al S.O. con Gustavo Lynch. Tasación $ 150 la hectárea. Base 2|3 partes, $ 100 la hectárea. ¡Muy barato!

El miércoles 14 de agosto, a las 3 p. m., en nuestra casa San Martín 81, por orden del señor juez doctor Casabal, secretaría González del Solar. Juicio sucesorio de don Leandro C. Lynch (incidente G. Lynch). Seña sin excepción 8 o|o y 2 o|o de nuestra comisión. Planos en San Martín 81.—F. Astoul Bonorino y compañía. 8|120 v. ag. 13

Davel y Pillado

SOBRE EL MERCADO DE ABASTO. — Judicial. — Casa Valentín Gómez 3449, entre Gallo y Bustamante. A 1 cuadra de Corrientes. Juez doctor Colombres. Secretario V. Sandullo. Testamentaría de don José Suárez. Base, $ 8.313.60.

El domingo 4 de agosto, a las 3. Tiene 8m66 por 24, o sean 10 varas por 27.70. Ad corpus. 4 piezas de material, 1 de madera, patio y dependencias. Adoquinado, cloacas y aguas corrientes. Visítese. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 %. Informes, San Martín 478. — Davel y Pillado.

8|21-v. agosto 3.

Carlos Trincavelli

JUDICIAL. — EL JUEVES 8 DE AGOSTO, A las 4 de la tarde, en la calle Esmeralda número 65. Por disposición del señor juez en lo civil de la Capital Federal, doctor Félix Martín y Herrera, secretaría doctor Matienzo, en el juicio que por cobro de pesos le sigue don Ernesto Vieyra Sagastume, al señor Joaquín de la Huerta. La estanzuela denominada "La Negrita", ubicada en Toay (Pampa Central). Compuesta de 200 hectáreas, divididas en dos chacras de 100 hectáreas cada una, designadas en el plano municipal de ese pueblo, con los números 91 y 92 y con parte con el lote número 19, fracción D, sección 2.a del territorio. Linderos al N. O., calle en medio con las chacras 84 y 85. Al S. O., calle en medio con la chacra 93. Al S. E., calle en medio con las chacras 114 y 115 y al N. E. con la chacra 90. Alambrado en todo su perímetro. Posee una población que consta de 5 habitaciones de material que se encuentran en buen estado de conservación, existe además un molino e instalaciones para servir agua a la hacienda y una pequeña quinta. El campo queda a 1 1|2 legua de Toay (F. C. O. y F. C. P.) Tasación, $ 12.400 m|n. Base de venta, 2|3 partes o sea $ 8266.66 moneda nacional al contado. Seña, 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Publíquese 15 días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA. Más datos, Belgrano 3174. U. T. N.o 3094 Mitre, o en los tribunales, 6.o piso. — Agustín N. Matienzo, secretario.

8|72 v. agosto 8.

Rodolfo Lynch

JUDICIAL — AL NORTE, PROPIEDAD Anchorena 2459, entre Guido y Avenida Quintana, a una cuadra de Pueyrredón y dos de Las Heras. Tiene 6 habitaciones de madera, cocina, w. c., pisos y techos de madera, patio, aguas corrientes, cloacas, etc. Mide 7 metros 75 de frente, 26 metros 75 de fondo al costado N.E., 24 metros 65 al costado S.E., y 3 metros 40 en el contrafrente. Superficie, 204 metros cuadrados. Tasación: $ 13.261.30 m|n.

Base: las 2|3 partes, $ 8.840.86 moneda nacional.

El sábado 10 de agosto, a las 3 p. m., en Reconquista 331, escritorio 122. Venta por orden del señor juez en lo civil, doctor Fernando Colombres, secretaría del doctor Rocha, en el expediente al f.o 455 de ese juzgado y secretaría. Seña, 8 o|o y 2 o|o de comisión. Informes y prospectos en Reconquista 331, escritorio 122.

8|90 v.Ag.10

Nicanor Cabal

JUDICIAL. — EN LA CASA CABAL, Callao 11, el viernes 2 de agosto, a las 8.30 p. m., por orden del señor juez de comercio doctor T. M. Avellaneda, secretaría Del Campillo: juicio Rogelio López contra Raúl S. Scott; remataremos sin base y al mejor postor dos automóviles "Panhard" y un "Stodard Dayton", en exposición en nuestro local de ventas.

8|111-v. agosto 2.

Cayetano de Sagastizabal

Bolsa de Comercio. 5.o piso. Escritorios 503|505

JUDICIAL. — DE UN TERRENO CON EDIFICIO viejo. Donde nadie vende. Calle **LIBERTAD NUMEROS 70 y 72**. 13.30 metros de frente por 14.40 metros de fondo, aparente para levantar un gran edificio estilo moderno. Base, $ 22.982.40. **El sábado 10 de agosto de 1918, a las 4 p. m.**, procederé a la venta del mencionado inmueble, de acuerdo con el siguiente

EDICTO JUDICIAL:

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital de la República, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber por el término de quince días, contados desde la publicación del presente, que ha sido autorizado el martillero don Cayetano de Sagastizábal, en los autos que por cobro ejecutivo de pesos sigue don Robustiano A. Sánchez, en expediente número 14017, año 1914, para vender el **SABADO 10 DE AGOSTO DE 1918, A LAS 4 P. M.** y sobre la misma propiedad embargada, sita en esta capital, calle **LIBERTAD NUMEROS 70 y 72** que consta de 13.30 metros de frente y contrafrente por 14.40 metros de fondo, o sean 191.52 metros cuadrados.

Tasado en $ 34.473.60 m|n. La venta se efectuará con base de las 2|3 partes, $ 22.982.40 m|n., debiendo exigirse del comprador, el 8 o|o de seña y 2 o|o de comisión a su cargo.

Buenos Aires, julio 24 de 1918. — Arturo Navarro, secretario.

Otros informes al martillero o secretario autorizante, 5.o piso Tribunales.

8|88 v. agosto 10.

"Bric a Brac"

Rivadavia 2580

J. COPELLO REMATARA EL DOMINGO 4 agosto 1918, a la 1 de la tarde, por orden de la casa "Bric a Brac" los objetos procedentes del empeño vencido. Alhajas, muebles, máquinas, armas, ropa, mercaderías en general y una voiturette marca "Delaye".

Días de exhibición, jueves 1o. y viernes 2 de agosto.

8|95 v. agosto 3.

Alhajas, Brillantes, Perlas, Relojes, Cadenas, Armas, etc, etc.

El lunes 5 de agosto y días subsiguientes, a las 8.30 de la noche, se rematarán los empeños vencidos, por cuenta de sus dueños y por orden de la casa de préstamos

LA SUD AMERICA

en su local

ESMERALDA 146

por los martilleros:

PEDRO DULOM y Cía.

Las alhajas estarán en exposición en los días viernes 2, sábado 3 y lunes 5.

8|93 v. agosto 5

Carlos Villar Sáenz Peña

JUDICIAL. — MAQUINARIAS, galpones, mercaderías. Todas las existencias o instalaciones de una fábrica de fósforos, situada en el local calle Coronel Charlone 967. (Piñeiro).

Venta en lotes, sin base y al mejor postor.

El 6 y 7 de agosto a la 1 p. m. en el mismo local. Detalle en parte:

Una caldera Nedugster Wasserstarde, llama directa, otra tubular de 120 libras con motor de 6 H. P., 2 motores Marelli de 2 y 3 H. P., 14 tronchas para cortar cajas, gran surtido de máquinas para varias aplicaciones, guillotina, trasmisiones, poleas, de varias dimensiones, secaderas de hierro con estantes y ruedas de goma, básculas, carreteles y caballetes de madera y hierro, canastas de mimbre, tachos de cobre y hierro, carretillas, marcos de madera para casilleros, gran surtido de mesas de madera de varios tamaños, tablones, listones, cajones, gran galpón de madera y chapas de zinc, otro de mampostería con tirantes de madera y una cantidad de existencias que por su extensión no se detallan y que se podrán apreciar haciendo una visita los días 31 julio, 1, 2, 3 y 5 de agosto, de 8 1|2 a. m. a 4 1|2 p. m.

Seña a satisfacción, y 10 o|o de comisión a cargo de los compradores.

Nota. Para dirigirse al remate, tomar cualquiera de los tranvías No 102, 103, 104 o 105, bajarse en la calle Pavón al 1000 entre Rivadavia y Rivero (Piñeiro) y caminar una cuadra. Mayores informes y prospectos en mis oficinas, Reconquista 331. U. T. 1303 Avenida. Buenos Aires.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez federal de la capital de la nación Dr. Manuel B. de Anchorena, secretaría Dr. R. A. Leguizamón, se hace saber por el término de diez días en los diarios LA EPOCA y "La Nación", que en el juicio seguido por el fisco nacional contra Pozzi y Cía., sobre cobro de pesos, ha sido designado el martillero público don Carlos Villar Sáenz Peña, para que proceda a vender en público remate en el local calle Charlone No. 967 (Piñeyro), todas las mercaderías y maquinarias embargadas en este juicio. —Buenos Aires, julio 22 de 1918.— Dr. Rafael A. Leguizamón, secretario.

8|98 v. agosto 6.

Sabás C. Varangot

JUDICIAL. — LINDA ESQUINA con salón, un gran sótano y dos piezas más, calle Honduras 4902 y 4906, esquina Gurruchaga. Por disposición del señor juez en lo civil de esta capital, doctor Adolfo Casabal, en el expediente No. 2846 sobre cobro de un crédito hipotecario, que tramita en la secretaría del doctor Armando F. Lasniur, remataré el domingo 11 de agosto a las 4 p. m. con base de 11.000 $ m|n c|l, la preciosa esquina mencionada más arriba, edificada en terreno de 16.05 m. de frente sobre la calle Honduras 14.85 m. sobre Gurruchaga, 14.85 m. al costado O. y 16 m. al costado S., o lo que resulta dentro de muros, con adoquinado y tranvías al frente. La escritura deberá otorgarse ante el escribano Sr. Tomás Bravo con títulos perfectos. Exigiré al comprador el 8 o|o a cuenta del precio. Más datos al martillero, Florida 440 y Catamarca 1078.

8|60 v. agosto 11.

Francisco Abalo

JUDICIAL, EN VILLA DEVOTO. De una propiedad esquina calle Nueva York 3107, esquina Helguera. Por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. Matías Mackinlay Zapiola en el juicio seguido Don Luis Medici contra Juan B. Mottinelli, su terreno mide 13m45 cts. al sud este por 25m9 cts. de fondo, edificio de dos habitaciones, galerías, patio mosaicos, oficinas etc. Base $ 3.000, 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. Más datos Palacio de Justicia, Secretaría del Dr. N. González Iramain o en mis oficinas Bolívar 256. **El Domingo 11 de Agosto a las 3 p. m. en la misma.** Francisco Abalo.—N. González Yramain.

8|135 v. Ag. 10

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Se llama a licitación pública para la provisión de pernos, bujes y escuadras de acero al manganeso y canjilones, eslabones y bujes de acero fundido, con destino a varias dragas al servicio de las comisiones de los ríos de la Plata, Paraná y Uruguay, de acuerdo con los documentos que los interesados pueden retirar gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, Casa de gobierno, tercer piso.

La apertura de las propuestas tendrán lugar en la dirección general de obras hidráulicas el día 15 de octubre de 1918, a las 3 de la tarde, por el escribano mayor de gobierno, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, julio 1o. de 1918. 8|62 v. oct. 15

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCION GENERAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Llámase a la presentación de propuestas, hasta el día 14 de Agosto próximo a las 3 p. m. para el suministro de leña de la calidad y dimensiones que establece el Pliego de Condiciones respectivo.

Las ofertas se formularán en papel simple y serán presentadas el día y hora indicado, en la Dirección General de Obras Hidráulicas—Casa de Gobierno 3er. piso y en la Oficina del Jefe de la Comisión del Paraná Inferior en Puerto Paraná, donde pueden retirarse los documentos pertinentes, los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Buenos Aires, Julio 31 de 1918. 8|159 v. Ag. 14

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 20 de agosto próximo, para la ejecución de las obras necesarias, a fin de habilitarle convenientemente como local escolar, en el edificio sito en la calle Charcas números 2254|60, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formulado por la Dirección General de Arquitectura, que podrán consultar los interesados en dicha oficina (R. Peña 935, 2o. piso) todos los días hábiles de 2 a 6 p. m. La apertura de las propuestas, que deberán ser presentadas escritas a máquina, por duplicado, de acuerdo en un todo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado a las dos de la tarde. —El secretario general.

8|31 v. agosto 20.

Consejo Nacional de Educación

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 29 de agosto próximo a las tres de la tarde, para la adquisición de muebles y útiles para uso de las escuelas dependientes del H. Consejo en el año próximo, de acuerdo con las bases y pliegos de condiciones formulados por la Dirección Administrativa que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 6 p. m. con excepción de los sábados que lo harán de 9 a 12 a. m. La apertura de las propuestas que deberán ser presentadas a máquina, por duplicado, en un todo de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos y contabilidad tendrá lugar el día y hora indicado. —El Secretario General.

8|130 v. ag. 29

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la construcción de (40) cuarenta obras sanitarias domiciliarias en casas ubicadas en esta ciudad, cuya ejecución han solicitado los respectivos propietarios, de acuerdo con el pliego de condiciones, planos y presupuestos que los interesados pueden consultar en la sección técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario impreso que se le entregará, acompañada de un sello de cinco pesos moneda nacional y de un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor presidente del directorio de las obras sanitarias de la nación, por una suma que represente el (1 o|o) uno por ciento del importe total de las obras, según presupuesto oficial.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las obras sanitarias de la nación y serán abiertas el 2 de septiembre próximo a las 2 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 30 de julio de 1918. — José I. Goñi, secretario.

8|119 v. ag. 9

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS. — Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar desde la fecha, para la ejecución de trabajos de albañilería y otros, en el Laboratorio de Histología de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Contaduría de la Facultad, los días hábiles de 2 a 7 p. m. Sólo se tomarán en cuenta las propuestas que sean acompañadas de los sellos de ley, más un depósito equivalente al 1 o|o del total importe de las mismas, efectuado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, y una declaración de que se acepta el referido pliego de condiciones. Las propuestas serán abiertas en el Decanato de esta Facultad el día 10 de agosto próximo, a las 3 30 p. m., no tomándose en consideración ninguna propuesta recibida después de abierta la primera. El señor Decano se reserva la opción de rechazarlas todas, como también la de aceptar la propuesta que le parezca más conveniente.

Buenos Aires, 11 de julio de 1918. — El contador. 7|887 v. agosto 9.

Facultad de Ciencias Médicas

AVISO

Desde la fecha y por el término de quince días, llámase a concurso para la formación de la terna para la provisión de profesor titular de Clínica Médica, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias. Buenos Aires, julio 31 de 1918.—El secretario.

8|132 v. ag. 14

Comisión Nacional de Casas Baratas

Llámase a licitación para la construcción de una "casa colectiva" en esta Capital, esquina Caseros y 24 de Noviembre, de acuerdo con el pliego de condiciones, bases de licitación y planos que serán entregados a los interesados en la oficina de la Comisión Nacional de Casas Baratas, Casa de Gobierno, 2o. piso, de 3 a 5 p. m., y sábados, de 10 a 12 a. m.

Las propuestas deberán ser presentadas el 29 de agosto de 1918, en la misma oficina, a las 3 p. m.

8|760 v. agosto 8

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de combustibles

Llámase nuevamente a licitación para la provisión de combustibles con destino a las dependencias municipales, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 2 de agosto próximo, a las 2 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad Buenos Aires, julio 23 de 1918.—El secretario.

8|63 v. agosto 10

Licitación para la provisión de materiales eléctricos

Llámase a licitación para la provisión de materiales eléctricos con destino a los servicios de la dirección de alumbrado, en el balneario municipal. Tendrá lugar el día 5 de agosto próximo, a las 2 de la tarde. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de higiene y seguridad. — Buenos Aires, julio 26 de 1918. — El secretario.

8|91 v. agosto 5

Licitación para la enajenación de 194 cascos vacíos.

Llámase a licitación para la enajenación de 194 cascos vacíos en buen estado y 30 con una sola tapa, los que pueden verse en el depósito Colón situado en la prolongación de la calle Brasil, en terrenos del puerto de la capital. El acto tendrá lugar en las oficinas de la sub secretaría de hacienda el día 6 de agosto a las 4 y 30 p. m. estando en las mismas y a disposición de los interesados el pliego de condiciones.

El secretario de hacienda

8|106 v. agosto 6

Licitación para la provisión de 200.000 kilogramos de pasto

Llámase a licitación verbal para la provisión de 200.000 kilogramos de pasto seco; 50.000 kilogramos de maíz; 100.000 kilogramos de avena o cebada y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Administración General de Limpieza, o en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad de la Intendencia Municipal.

Las propuestas serán oídas el Lunes 5 de Agosto próximo a las 4 p. m., en la Administración de Limpieza, Santa Fe 1643.

8|131 v. ag. 2

Cementerios del Oeste y del Norte

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del cementerio del Oeste y del Norte cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a colocar los cadáveres en el osario general.

Primera galería—
14—Pablo Conti.
80—F. F. González.
123—Pedro Espoile.
164—Esteban Gay.
241—Benito L. Granel.
295—Albano Montiel.
414—Joaquín Vidal.
454—Sin especificar el nombre del cadáver.
474—Félix Ravelli.
495—Rosa Neglia.
573—José C. Fassio.
Segunda galería—
40—María M. de Boschiroli.
299—Joaquín Besson.
368—Angela de Santis de Moretti.
434—Margarita Cagnan.
478—Angela Casanova.
488—María Raffo de Palma.
489—Angela M. de Sarcone.
489—Sin especificar nombre
510—Bárbara Berastegui.
Segunda capilla—
105—Augusto y Magdalena Moussin.
Cuarta capilla—
86—Francisco Narvais.
Tercera galería—
172—Ludovico Abeni.
Tercera galería subterránea—
248—Antonio G. Tielen.
Cementerio del Norte—
23—Subterráneo—Margarita I. de Queirel.
26—Subterráneo—Juan Manuel Barrios.

Julio de 1918.—El secretario.

8|57 v. agosto 21

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles: Ambato entre Pepirí y Zavaleta; Tronador entre Besares y Avenida del Tejar; y Epuyen entre San Eduardo y Gaona, cuyo afirmado va a construirse, en virtud de las licitaciones aprobadas en los expedientes 32873.L.917, 33513.L.917 y 32374.L.917 (Constructores: A. Guglielmino, Noceti y Martini y Votta, Solari y Cía., respectivamente), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo núm. 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de Calzadas (Avenida de Mayo número 525, 3er. piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 25 de julio de 1918. —El Secretario.

8|73v.Ag.8

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la ley de pavimentación 7091 y del 1o. de su ordenanza reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Argerich entre Bacacay y Avellaneda, Bogotá entre Nazca y Cuenca, Picheuta entre Directorio y Zubiría, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los Exps. 30.823. L. 918 y 30.432 L. 918 (constructores: Lino E. Lucioni y B. Marcesion, respectivamente), para que comparezcan a la inspección de catastro del departamento de obras públicas (Avenida de Mayo número 525, cuarto piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la inspección general de calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso) cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, julio 30 de 1918.— El secretario. 8|114 v. agosto 13

CONVOCATORIAS

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — 157 Reconquista. — Asamblea general ordinaria del 14 de agosto de 1918. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que la asamblea general ordinaria del Banco Francés del Río de la Plata, se verificará el día 14 de agosto de 1918, a las 4 de la tarde en el local del Banco, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al [illegible] ejercicio terminado el 30 de junio de 1918.
2.o Lectura del dictamen del síndico.
3.o Renovación del Consejo de Administración, de acuerdo con el art. 34 de los Estatutos.
4.o Nombramiento de un síndico titular y suplente.
5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por el art. 10 de los estatutos en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el 10 de agosto inclusive. 7|91 v. agosto 14.

COMPAÑIA DE CAJAS DE SEGURIDAD Y depósito de valores.—Cangallo 572.—Se convoca a los señores accionistas de la Compañía de Cajas de Seguridad y Depósito de Valores, a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el día [illegible] de agosto de 1918, en las oficinas de la compañía, calle Cangallo Nro. 572 (altos del Gran F. C. del Sud), a las 11 a. m.

ORDEN DEL DIA:

1.o Informe sobre la marcha de la sociedad, memoria y balance general, ejercicio décimo noveno, terminado el 30 de junio de 1918.
2.o Cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades.
3.o Elegir un síndico y un suplente por un año, en reemplazo de los señores don Theodore Loewenthal y don G. R. Darbyshire, que han concluido su período, y fijar su remuneración.
4.o Designación de dos accionistas presentes, para que, como delegados y en representación de los demás accionistas presentes, intervengan en la confección del acta y la aprueben y firmen con el presidente y secretario.

Alfredo Demarchi, Presidente. 7|981 Ag. 2

SOCIEDAD ANONIMA "MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR" — Convocatoria. — De acuerdo con lo establecido por el art. [illegible] de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a asamblea general ordinaria, para el domingo 11 de agosto próximo, a las 2 p. m., en el local calle Agüero 581|84 (antes Laprida), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Designación de dos señores accionistas, para que aprueben y suscriban el acta de la asamblea.
2.o Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de beneficios, así como del informe del síndico.
3.o Elección de tres directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año y síndico titular y suplente.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 27 de los estatutos, [illegible] tres días al fijado para la asamblea, cada accionista deberá depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones, para obtener un boleto y una entrada con la especificación de los votos que le correspondan.

A los mismos efectos, se admitirán los recibos de acciones [illegible] expedidos por los Bancos de la Capital Federal, con la [illegible] de la serie y número de cada título.

Buenos Aires, 23 de julio de 1918. — Antonio Quinterno, secretario.

8|53 v. agosto [illegible]

THE STANDARD. — SOCIEDAD ANONIMA. — Fábrica de Conservas, Dulces y Caramelos. — Beaudrez 1051. — Convocatoria. — De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, se resuelve llamar a 3a asamblea ordinaria, para el día 16 de agosto a las 4 p. m., en el local calle Rivadavia número 1255, escritorio 117, fijando la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria, balance y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1918.
2.o Elección de dos vocales y dos suplentes.
3.o Elección de síndico y síndico suplente para el próximo ejercicio.
4.o Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — George Keen, presidente; Blas Ferrando, secretario.

Se previene a los accionistas que de acuerdo con el art. 25, el directorio ha resuelto designar cualquier Banco para el depósito de las acciones.

Buenos Aires, agosto de 1918.

8|116 v. agosto 16.

CONVOCATORIA DE LA AMERICANA. — Compañía internacional de seguros en general, sociedad anónima. — De acuerdo con los artículos 35 y 37 de los estatutos y por resolución del directorio, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria que se verificará el día 21 de agosto de 1918, en el local social [illegible] Buenos Aires, a las 5 de la tarde, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la memoria, balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 4o. ejercicio anual.
2.o Elección de un director en reemplazo de don Ricardo Montaner [illegible], que cumple su mandato.
3.o Elección de dos directores suplentes en reemplazo de los señores Dr. Mariano de Sarratea [illegible] y don Raimundo de Unzué [illegible].
4.o Designación del director que ha de desempeñar el cargo de director administrativo durante el 5o. ejercicio social.
5.o Elección del síndico y suplente.
6.o Designación de una comisión que estudie una reforma de los estatutos.
7.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en la dirección de la compañía, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 41 de los estatutos sociales. — Buenos Aires, 1o. de agosto de 1918. — El director delegado. 8|142 v. ag. 20.

CAJA INTERNACIONAL MUTUA DE PENSIONES. — Elección de representantes — De acuerdo con el estatuto y reglamento electoral de la institución, se convoca a los socios y pensionados a la elección de 12 representantes, en reemplazo de los que terminan su mandato el 17 de septiembre próximo, y para dejar debidamente constituída la asamblea respectiva.

La elección se efectuará simultáneamente en todas las oficinas de los subagentes y agentes de la sociedad, de cada circunscripción, con excepción de las provincias de Tucumán, Catamarca, Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Corrientes, y territorios de Los Andes, Misiones, Chaco y Formosa, cuya representación [illegible], durante los días comprendidos entre el 20 de agosto y 5 de septiembre próximo, de acuerdo con el detalle siguiente:

	Representantes
Para la circunscripción de la Capital Federal, que comprende también los socios residentes en Europa, Asia, Africa, Oceanía y América del Norte y Sud, con excepción de la R. Oriental del Uruguay	15
Para la circunscripción de Buenos Aires, que comprende también los territorios de La Pampa, Neuquén, Chubut, Santa Cruz, Río Negro y T. del Fuego	3
Para la circunscripción de Santa Fe	7
Para la circunscripción de Córdoba, que comprende también la provincia de La Rioja	3
Para la circunscripción de Entre Ríos	1
Para la circunscripción de Mendoza, que comprende también las provincias de San Luis y San Juan	
Para la circunscripción de la República Oriental del Uruguay	2

Buenos Aires, julio de 1918. — Alfredo Fortassa, Secretario. — Juan B. Giudice, Presidente.

8|141 v. sept. 5.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.
2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.
3.o—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.
4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.
5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

El domingo 4 de agosto a las 3.30 p. m.

EN LA MISMA, 3 CASAS, PERGAMINO N. 284 esquina Directorio N.o 3247 y [illegible]. Mide 17 m. 32 por 25 m. 63, con 2 piezas y dependencias, cada una. N.o H.o 1347, 6 por ciento. Base, $ 8.000. Hipoteca, pesos 7.500. Deuda, $ [illegible]
LA EPOCA, julio 21 de 1918. 8|26 v. agosto 4.

EN LA MISMA, A LAS 4 P. M. CASA HELGUERA número 2820|26. Mide, 12 m. 12 por 32 m. 70. Ad Corpus. Con salón negocio, 3 piezas y dependencias. N.o H.o 11.392, 6 o.o. Base, $ 5.000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda, $ 4.578.
LA EPOCA, julio 21 de 1918. 8|27 v. agosto 4.

EN LA MISMA, A LAS 4.30 P. M. CASA Cabezón número 3964. Mide, 25 m. 98 por 28 m. 11. Con 3 piezas, 1 de servicio y dependencias. N.o H.o 20.291. 1.a. Base, $ 7.000. Hipoteca, $ 6.500. Deuda, $ 6.128.
LA EPOCA, julio 21 de 1918. 8|28 v. agosto 4.

EL MIERCOLES 7 DE AGOSTO EN SU LOCAL, a las 3 p. m. Edificio apropiado para garage, Rivadavia 3023|27. Mide: 14m10 al S.; 37 m. 30 al O.; 21 m. 10 al E., y 14 m. 10 al N. Ad corpus. Con dos salones y dependencias. N.o H.o 21567. 1.a. Base, pesos 21.500. Hipoteca, $ 20.000. Deuda, $ 13.985.
LA EPOCA, julio 24 de 1918. 8|55 v. agosto 7.

2 CASAS CARABOBO 1443|57. MIDE: 17 m. 32 x 51 m. 36. Ad corpus. Con salón, negocio y 3 piezas, la 1.a y la otra con 6 piezas y dependencias. N.o H.o 11830, 6 por ciento. Base, $ 20.000. Hipoteca, pesos 19.500. Deuda, $ 17.835.
LA EPOCA, julio 21 de 1918. 8|56 v. agosto 7.

CASA ZAPIOLA 1230. MIDE: 8 m. 41 POR 49 m. y 47 m. 87 y 11 m. 12 contrafrente. Ad corpus. Con 3 piezas y dependencias. N.o H.o 10713, 6 o.o. Base, pesos 6.000. Hipoteca, $ 6.300. Deuda, pesos 3.945.
LA EPOCA, julio 24 de 1918. 8|67 v. agosto 7.

CASA PERDRIEL 639. MIDE: 3 m. 66 POR 46 m. 25. Ad corpus. Con 2 piezas y dependencias. Deuda por afirmado, $ 622.17 pagadera por servicios de $ 66.22 c|u. N.o H.o 13601, 6 o.o. Base, $ 6.500. Hipoteca, $ 5.900. Deuda, $ 4.704.
LA EPOCA, julio 21 de 1918. 8|68 v. agosto 7.

CASA LOBOS 3748|56. MIDE: 8 m. 66 POR 60 m. 18 y 61 m. 65. Con salón, negocio, 2 piezas y dependencias. N.o H.o 3488, 6 o.o. Base, $ 4.800. Hipoteca, $ 4.500. Deuda, $ 4.011.
LA EPOCA, julio 21 de 1918. 8|69 v. agosto 7.

EL VIERNES 9 DE AGOSTO. EN SU LOCAL, a las 3 p. m. Casa Tandil 3039|41. Mide 8.66 metros por 31.65. Con salón negocio, tres piezas y dependencias. Nro. Ho. 18|886, 6 o.o. Base, $ 5700. Hipoteca, 5000 pesos. Deuda, 3651 pesos.
LA EPOCA, julio 26 de 1918. 8|80 v.Ag.9.

CASA CAMPICHUELO, Nro. 365. MIDE 8.66 metros por 30 metros. Con seis piezas y dependencias.
Nro. Ho. 7253, 6 o|o. Base, 10 000 pesos. Hipoteca, 8600 pesos. Deuda, 7194 pesos.
LA EPOCA, julio 26 de 1918. 8|81 v.Ag.9

CASA CALLE QUESADA Nro. 5147. MIDE de 8.66 metros por 43.35. Con cuatro piezas y dependencias.
Nro. Ho. 11.887, 6 o.o. Base, 5000 pesos. Hipoteca, 5000 pesos. Deuda, 3962 pesos.
LA EPOCA, julio 26 de 1918. 8|82 v.Ag.9.

EL DOMINGO 11 DE AGOSTO EN LA MISMA, a las 2 y 30 p. m. Casa calle Lisandro número 5285. Mide, 8 m. 66 por 28 m. 37. Ad Corpus. Con 2 piezas y dependencias. N.o H.o 18.113, 6 o.o. Base, $ 1.600. Hipoteca, $ 1.500. Deuda, $ 1.131.
LA EPOCA, julio 28 de 1918. 8|100 v. agosto 11.

EN LA MISMA A LAS 3 P. M. CASA OLAZABAL número 5587. Mide, 7 m. [illegible] m. 58. Con 4 piezas, 1 de servicio y dependencias. N.o H.o 5.8[illegible], 6 o.o. Base, $ 8.500. Hipoteca, $ 8.000. Deuda, pesos 7.191.
LA EPOCA, julio 28 de 1918. 8|101 v. agosto 11.

EL MIERCOLES 14 DE AGOSTO, EN SU local a las 3 p. m. Casa Guardamonte número 627. Mide 8 m. 66 por 23 m. 16 y 21 m. 11. Ad Corpus. Con 4 piezas y dependencias. N.o H.o 9993, 6 o|o. Base, $ 6400. Hipoteca, $ 4.000. Deuda, $ 3.620.
LA EPOCA, julio 31 de 1918. 8|122 v. agosto 14.

CASA PAROISIEN N.o 2874. MIDE 8 m. 66 por 34 m. 64. Con 3 piezas y dependencias. N.o H.o 17.303, 6 o|o. Base, pesos 1.500. Hipoteca, $ 3.000. Deuda, pesos 2.788.
LA EPOCA, julio 31 de 1918. 8|124 v. agosto 14.

PROPIEDAD AVENIDA LA PLATA N.o 1980| [illegible]. Mide, 17 m. 32 por 34 m. 90. Ad Corpus. Con 2 salones, negocio, 4 piezas, 9 galpones, [illegible] y dependencias. Deuda por afirmado a cargo del comprador, pesos [illegible]. N.o H.o 15.375, 6 o|o. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 39.000. Deuda, $ [illegible]
LA EPOCA, julio 31 de 1918. 8|125 v. agosto 14.

DOS CASAS CALLE DURELA N.o 2075|83. Miden [illegible] m. 66 por 16 m. 03 la primera [illegible] y 8 m. 66 por 37 m. la segunda, con 5 piezas, un galpón y dependencias [illegible]. N.o H.o 11.046, [illegible]. Base, $ 15.500. Hipoteca, $ 13.000. Deuda, $ 11.[illegible]
LA EPOCA, julio 31 de 1918. 8|126 v. agosto 14.

TERRENO, SAN PEDRO ESQUINA ANDALGALA, a 6 cuadras de los Mataderos de Liniers, designado con el número 1 de la manzana 7. Midiendo: 8 m. 61 por 34 m. [illegible]. N.o H.o 20.007. H. Base, $ 1.300. Hipoteca, $ 500. Deuda, $ 464.
LA EPOCA, julio 21 de 1918. 8|127 v. agosto 14.

TERRENO, SAN PEDRO ENTRE ANDALGALA y Cosquín, a 6 cuadras de los Mataderos de Liniers, designado con el número 2 de la manzana 7. Midiendo 8 m. 60 por 34 m. [illegible]. N.o H.o 20.[illegible]. H. Base, $ 1.300. Hipoteca, $ 500. Deuda, $ [illegible]
LA EPOCA, julio 21 de 1918. 8|128 v. agosto 14.

DOS TERRENOS, JACHAL ENTRE ARRECIFES y San Pedro. Midiendo: 8 m. 66 por 30 m. 31, con lo más o menos que resulte, cada uno. N.o H.o 20.285|6. H. Base, $ 1.000. Hipoteca, $ 500. Deuda, $ 461 de cada lote.
LA EPOCA, julio 21 de 1918. 8|129 v. agosto 14.

SUCURSAL LA PLATA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — TRES casas ubicadas en la ciudad de Lincoln, calle 21 esquina [illegible], en el local del Banco de la Nación Argentina en Lincoln, el 11 de agosto a las [illegible] p. m., compuesto el terreno de [illegible] m. y 50.62 m., conteniendo: la primera dos habitaciones y 2 galpones, la segunda 2 habitaciones y la tercera de 2 piezas, un salón y demás dependencias. N.o H.o 2911 28380, serie H. Base, $ 5000. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ [illegible]
LA EPOCA, 23 de julio de 1918. 8|99 v. agosto 11.

SUCURSAL B. BLANCA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — TERRENO en la colonia Médanos, partido de Villarino, en su sucursal Bahía Blanca, el 12 de agosto a las 2 p. m., que es parte del solar letra B. de la manzana 12 del plano de dicha colonia, midiendo 40 metros de frente por 30 m. de fondo, formando esquina o sea una superficie total de 1.200 m2 lindando: al N. E., calle en medio con el solar A. de la manzana 12, al N. O., calle en medio con parte del solar D. de la manzana 7 y por el S. E. y S. O., con más terreno del solar B. manzana 12. N.o H.o [illegible]. Base, $ 6.000. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible]
LA EPOCA, 29 de julio de 1918. 8|[illegible] v. agosto 12.

SUCURSAL ROSARIO

TERRENO EN LA CIUDAD DE ROSARIO, [illegible] en el edificio [illegible] su sucursal Rosario, el [illegible] a las 2 p. m., compuesto de 102.50 metros al E., 146.48 metros al S., 207 metros al N. y 93.53 metros al O., [illegible]. Base, $ 12.600. Hipoteca, $ 5.100. Deuda actual, $ 1.164:244.
Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o|o anual, pagaderos en moneda nacional de curso legal del 1.o al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo solo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes 8172 y 9155.
LA EPOCA, 2 de agosto de 1918. 8|161 v. agosto 16.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La Plata

RENUNCIA DEL JEFE DE POLICIA

Presentó su renuncia del puesto de jefe de policía de la provincia el teniente coronel señor Denis.

El gobierno aceptó esa renuncia y nombró para aquel puesto al señor Esteban Solari.

DIRECCION DE ESCUELAS

Ha sido designado con fecha de ayer para ocupar el cargo de secretario general de la Dirección de Escuelas, el señor Edelmiro Calvo, actual comisionado escolar de La Plata.

Fueron hechos ayer, además del anterior, los siguientes nombramientos:

Oficial mayor, D. Edelmiro Allier; oficial primero, don Raul Lozano; jefe de la biblioteca, don B. Escames y jefe del archivo, don Alfredo Caselli.

Escolares — Lluvia

ADOLFO ALSINA, agosto 2. — Llegó a ésta el inspector seccional de escuelas don Carlos González Costa, a fin de solucionar varios expedientes de suma importancia, y en compañía del señor presidente del consejo escolar, don Alejandro S. Roux, se trasladó a la estación Los Gauchos, donde comprobó la necesidad imperiosa de crear una escuela, donando gratuitamente los vecinos de ese lugar, el local en que funcionara y de ahí pasó a la estación Maza, donde visitó la escuela No. 6. Como en Los Gauchos el inspector pudo constatar que urge también crear una escuela en el paraje denominado Campo de Hernandorena Hnos., donde un número crecido de niños en edad escolar esperan constantemente la creación de la escuela a fin de concurrir a ella.

El consejo escolar de este distrito ha gestionado de la dirección general desde hace dos meses, la creación de estas escuelas, pero hasta la fecha nada en concreto ha logrado. Esperamos que esta vez sea un hecho, dado el favorable informe expedido por el señor González Costa.

Durante su permanencia en ésta, y secundando las gestiones del consejo escolar, el presidente y secretario de la logia masónica, don Vicente Sáenz y don A. Meyer, respectivamente, se apersonaron al señor González y le rogaron interpusiera su valiosa cooperación ante la superioridad a objeto se creara en este pueblo una escuela nocturna.

Comprobado por el inspector que el número de alumnos era superior al exigido por el reglamento y deseando satisfacer este justo pedido de las autoridades escolares y de los señores Sáenz y Meyer, dispuso que desde ya funcionara la escuela nocturna en el edificio ocupado por la No. 3, manifestando se llegaría hasta el señor director general, y le rogaría decretara la creación oficial de esta escuela, que sin duda alguna llenará cumplidamente su misión, pues hemos visto en ella hombres de treinta y tantos años sentados en los bancos.

—Desde anoche llueve copiosamente y sin intervalos, beneficiando grandemente las sementeras y los campos de pastoreo, que ya se resentían por la falta de lluvias. Han caído veintidós milímetros hasta hoy.

Traslado de un funcionario — Petición del vecindario

PUAN, agosto 2. — Ha sido sorprendido este pueblo con el traslado del comisario de policía señor Santiago Yramain, ordenado por la jefatura. La noticia ha causado profundo y general descontento motivando que los presidentes de todos los comité políticos que funcionan en la localidad, los miembros del concejo deliberante, el juez de paz, el presidente y miembros del consejo escolar, médicos, abogados, comerciantes y caracterizados vecinos se hayan dirigido en la fecha telegráficamente al gobernador de la provincia pidiéndole, deje sin efecto la remoción del señor Yramain, quien por su corrección y celo se hizo acreedor a la más alta estimación del vecindario.

Renuncia — Nombramiento

SAN MARTIN, agosto 2 — El señor José O. González, secretario de la intendencia presentó al intendente municipal, señor Reibaldi, la renuncia del cargo que desempeñaba, renuncia que fué aceptada, designando para ocupar igual cargo al señor J. Alberto Cornet.

Policía — Sociales

E. PARDO, agosto 2 — Varios vecinos de la localidad han remitido una nota al jefe de policía, en la que se pide el ascenso del escribiente Antonio Cairoli, que tiene a su cargo el destacamento de esta localidad.

—Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Balbina Burgés con el señor Ernesto Jaureguiberry.

Estados de los campos — La actitud presidencial

SUIPACHA, agosto 2 — La sequía, que comenzaba a hacer sentir sus efectos perjudiciales en los campos de pastoreo, en las chacras y en las huertas, ha terminado. Ha llovido torrencialmente, lo que los ha beneficiado grandemente.

—En nuestros círculos políticos se aplaude calurosamente la actitud del presidente doctor Yrigoyen respecto a la renuncia del doctor Giménez Zapiola, siendo opinión general que es la que encuadra ante la conducta del ex interventor.

Estado del tiempo — La nueva comisión de fomento — Refacciones en el colegio nacional — Varias.

DOLORES, agosto 2. — Persiste el mal tiempo. Han caído algunos chaparrones. Ahora continúa una tenue llovizna. Los hacendados y chacareros están de parabienes con esta lluvia. Sin embargo aún no ha caído una cantidad capaz de mejorar el mal estado de los campos agotados por la nieve y las grandes heladas.

—Para esa capital el ex gerente del Banco de la Nación, señor Adrián Mesa Virasoro, quien habiéndose jubilado, fué despedido antes de anoche con una copa de champagne en el Club Unione.

—Esta tarde a las 3 p. m., se llevará a cabo la asamblea cuyo objeto es constituir la comisión directiva que desarrollará el plan de la Sociedad de Fomento de Dolores. Esta institución nació a raíz del centenario de la ciudad, y el afán de concretar la idea en obras fructíferas ha sido mantenido por el núcleo de caballeros que firma la invitación que con las bases circula impresa desde muchos días atrás.

Dado los propósitos generosos de la institución y francamente progresistas, es seguro que la asamblea de hoy, de la que informaremos con más amplitud, ha de reunir lo más digno de la población. La llovizna que cae no ha de ser óbice para que todo Dolores se de cita en el teatro Unione, a fin de exponer pensamientos y cimentar toda iniciativa que signifique un progreso. Entre los puntos a tratarse está la creación de la escuela de artes y oficios proyectada por el senador del Valle. Es sin duda este punto el que ha despertado más vivas simpatías, como ya en su oportunidad arrancó los más sinceros aplausos.

Los diarios locales propician abiertamente las bases de la institución a constituirse.

—Se prosiguen con tesón las refacciones, y la construcción de nuevas aulas en el edificio que ocupa el colegio nacional.

—El pintor Speroni ha expuesto en la fotografía Luz y Sombra una preciosa tela digna de su acreditada firma, que es muy favorablemente comentada.

—Los amigos del que fué Leoncio Negri, han resuelto tributarle un sencillo homenaje concurriendo el 4 del corriente a la necrópolis local. Leoncio Negri fué un caballeresco ciudadano caído en 30 de julio de 1893 defendiendo los derechos y libertades públicas. Es indudable que al acto noblemente significativo concurrirá numeroso público.

—El ingeniero D. Nicolás Talabella prosigue firmemente sus gestiones tendientes a instalar dentro del menor plazo posible la fábrica de crema y manteca de la que será director y propietario.

"La Nueva Provincia" — Colegio de abogados — Juzgado de paz de la 1a. sección — Concejo deliberante—Cruz Roja Británica — Centro social Atlántida — Teatro municipal — El director de escuelas de Mendoza — Su viaje a Bahía Blanca.

BAHIA BLANCA, agosto 2. — Cumplió 20 años de existencia el diario "La Nueva Provincia" que se edita en esta ciudad, siendo su fundador el señor Enrique Julio, actual director general de escuelas de la provincia de Mendoza. Editó una edición de 24 páginas haciendo una ligera reseña retrospectiva de Bahía Blanca.

—A los efectos de renovar la nueva comisión que regirá los destinos del colegio de abogados de esta ciudad, reuniéronse ayer sus miembros bajo la presidencia del doctor Rodolfo J. Dillón, tratando y resolviendo varios asuntos de índole importante para el colegio. Quedó luego constituída la nueva comisión para un nuevo período en la siguiente forma: presidente (reelegido), Dr. Rodolfo J. Dillón; secretario, Dr. Carlos D. Verzura; tesorero, Dr. Mauricio Tardieu; vocales: Dr. Mario M. Guido, Dr. Manuel Bermúdez, Aurelio Bassi. Se designó socio honorario, al embajador argentino en Norte América, Dr. Rómulo S. Naón.

Sancionóse en general el proyecto de ley sobre oficialización del colegio y en particular el art. 1o. que dice: "Declárase de existencia obligatoria, con carácter oficial y permanente, en la capital y cada uno de los departamentos judiciales de la provincia, la institución que se denomina "Colegio de Abogados".

—Encuéntrase todavía acéfalo el juzgado de la sección 1a. por renuncia del titular señor Igoillo, del suplente señor Vila y del secretario señor R. J. Calvento.

—Reunióse el H. C. D. con asistencia de los señores concejales, Dr. Espeche, A. Carabelli; Pérez, Dr. Medús, Dithurbide, Maffi, Morera Sobré y Arrieta, sesionando bajo la presidencia del señor Aquiles Carabelli ocupándose solamente del sorteo de las comisiones empadronadoras, tarea que fué terminada con el sorteo de las comisiones correspondientes a los cuarteles que no fueron sorteadas en la sesión anterior.

—Llevóse a cabo el festival en la iglesia anglicana a beneficio de la Cruz Roja Británica.

Se representó la farsa en un acto "The rest curs" siendo bien interpretada, como así los números de canto y música que completaban el programa confeccionado al efecto.

El éxito ha sido halagador, por la numerosa y selecta concurrencia que asistió.

—Por un núcleo de caballeros de nuestra sociabilidad, ha sido fundado un centro social denominado Atlántida. La comisión nombrada, ha organizado para el próximo sábado una interesante velada familiar que se llevará a cabo en el teatro Odeon y cuyo producto se destina a beneficio de la caja social.

—El próximo sábado debutará la nueva compañía de zarzuelas y comedias, de la cual es director, el actor señor Juan Catalá, en el hermoso teatro municipal de la Avenida Alem.

CORDOBA

Cámara de diputados — Las obras públicas — Interviene el Sr. ministro de hacienda en el debate.

CORDOBA, agosto 2. — Sesionaron los diputados. La cámara púsose de pie en homenaje al doctor Del Viso. Trátase luego la renuncia del diputado Clemente Carranza, siendo rechazada por unanimidad.

El ministro de hacienda ocupa su banca. Continúa con la palabra el señor Ceballos y sigue haciendo críticas a la obra gubernativa actual. Habla el ministro detallando la obra realizada por el gobierno. La vasta red de caminos, las obras hidráulicas que han dotado de agua a numerosas poblaciones de la provincia, con menos costo todas ellas que una sola de las realizadas anteriormente: la de Cosquín; que el plan presentado a la legislatura es capaz de satisfacer los anhelos sociales, plan que tiene en sí mismo su financiación y que pagaráse con el producido de las mismas obras.

El gobierno, dice, ha realizado mayores gastos, no para hacer política, sino porque cada día, a medida que desenvuélvese el estado, es natural que requiéranse mayores servicios públicos. Añado el ministro que las letras de tesorería son de uso común en la administración y que tienen valor positivo y así lo han reconocido distintos fallos.

Acto seguido retírase el ministro.

Interviene en la discusión el diputado Mariconde, analizando detalladamente la situación económica de la provincia. Hace una notable interpretación de la ley de contabilidad. Al hablar de las letras de tesorería pidióse pasar a cuarto intermedio por el señor Roldán, acordando volverse a reunir a las 9 de la noche, pero no hubo número para la sesión nocturna.

El personal de la municipalidad. — Proyecto del ejecutivo provincial. — Informaciones diversas.

CORDOBA, agosto 2. — Un diario local denuncia que el intendente, doctor Morra, ha reemplazado a laboriosos, antiguos y honrados funcionarios por personas que carecen de la preparación requerida.

Añade que se han puesto al frente de algunas reparticiones y hasta de oficinas recaudadoras a personas de ninguna responsabilidad moral. Dice también el citado diario que esta selección se ha hecho entre los elementos menos ponderables del partido demócrata.

—El ejecutivo provincial elevó a las cámaras un proyecto de ley estableciendo que desde el primero de enero en el registro de propiedad no se inscribirán las escrituras u otros instrumentos públicos que transmitan dominio o modifiquen derechos reales sobre inmuebles que hayan sido fraccionados, si no se presenta suscripto por un ingeniero o agrimensor el plano de la división en la parte enajenada o gravada.

—Los diarios publican el mensaje del ejecutivo nacional sobre el trabajo a domicilio.

Un raro procedimiento económico

CORDOBA, agosto 2. — Los mismos diputados que acusan al gobierno de realizar gastos excesivos, y entre ellos el diputado Ceballos, interpelante al ministro de hacienda, pensaban aumentarse doscientos pesos a sus dietas, habiendo sido denunciados ayer en pleno recinto por el diputado Mariconde.

La numerosa barra que asistía quedó admirada ante el raro procedimiento economista.

ENTRE RIOS

Comisión pro homenaje al gobernador Laurencena — El tiempo.

GUALEGUAY, agosto 2. — Se constituyó la comisión departamental encargada de secundar los trabajos de la central de Paraná de tributar un merecido homenaje al gobernador de la provincia, doctor Miguel M. Laurencena, al terminar en medio del aplauso público del pueblo de la provincia su mandato gubernativo.

Dicha comisión quedó formada del siguiente modo:

Presidente, señor Joaquín Bentos Alvarez; vicepresidente, señor Marcial Arribillaga; secretario, señor Santiago M. Etchemendy; tesorero, señor Juan Sánchez; vocales: señores Isidro Maiztegui, Luis A. Carbone, Victorio Maddalena, Ramón Ferrer, Carlos Badaracco, Cándido Arribillaga, Amadeo Vassallo, David Badaracco, Juan Belascain, Jacinto A. Roig, Ernesto Estanga, Eloy E. Cabrera, Juan Berisso, Salvador J. Bisso, Adán N. Carbone y Héctor Acequinolasa.

—Como consecuencia de la anormal temperatura que durante unos días vínose notando, produjéronse tormentas con lluvias y fuertes descargas eléctricas, operándose por consiguiente un cambio en el ambiente.

Aniversario del fallecimiento de Ameghino — Torneo hípico — La fiesta suiza — Comisión directiva — Varias.

PARANA, agosto 2 — El 5 del corriente el Museo Popular realizará un homenaje en la Biblioteca Popular con motivo del séptimo aniversario de la muerte de Florentino Ameghino. Entre los números del programa confeccionado, figura como parte alusiva la conferencia del señor Toribio E. Ortiz, "Ameghino y su obra".

—Mañana tendrá lugar en el Parque Urquiza la organización y ensayo del torneo hípico que se efectuará bajo el programa oficial, el 1o. de septiembre.

—La escuela de agricultura de Las Delicias, según comunicación de sus propios alumnos ha vuelto a su funcionamiento normal en perfectas condiciones.

—La lluvia de anteanoche, si bien no fué muy abundante, ha sido benéfica para la agricultura y en especial para tierras no sembradas aún, lo cual facilitará la tarea de labranza y siembra que estaba retrasada en algunos centros agrícolas de la provincia.

—Celebró ayer la colectividad de residentes suizos el 627 aniversario del establecimiento de la Confederación Helvética.

—Con el mayor brillo y entusiasmo se realizó ayer en Diamante, la fiesta preparada en el regimiento 3 de artillería con motivo de la jura de la bandera, de los conscriptos de esa unidad y del primer grupo de artillería a caballo. Concurrieron de ésta el general Oliveira Cézar, coronel Badaró, tenientes coroneles Aldasoro y Costa, mayor Quiroga y algunos oficiales. El gobernador, ministros y demás autoridades provinciales no pudieron concurrir. A pesar del tiempo poco favorable el programa se desarrolló perfectamente ante selecta y numerosa concurrencia.

—Celebró sesión la sociedad Pro Patria de Señoritas, a objeto de renovar su comisión directiva, quedando ésta constituída así: Presidente honorario, general Isaac Oliveira Cézar, designación efectuada por unanimidad de votos. Presidenta, señorita Aurora Ramírez; vice primera, señorita María Mihurá; vice segunda, señorita Carolina Comas; secretarias, María Angela Cardosa y Carmen Crespo Zavalla; prosecretarias, Eva Haedo Churruarfn e Irene Reffino; tesorera, Elva Maglione; protesorera, Angela Bartolini Ferro; vocales, Ernestina Coll, Margarita Núñez Folck, Juanita Parera Cros, Alcira Núñez Folck, Rafaela Monzón Guerra, Margarita Bartoloni Ferro, María Luisa Carlevaro.

—El lunes se efectuará el enlace de la señorita Julia Viñas Urquiza, con el señor Domingo Forziatti.

SANTIAGO DEL ESTERO

Oficina de vías y obras del ferrocarril Central Argentino — Hospital de Santiago — Escuela normal de subpreceptores — Ministro del interior — Construcción de vías.

LA BANDA, agosto 2. — Se asegura que en breve serán trasladadas las oficinas de vías y obras del ferrocarril Central Argentino, a Tucumán. No se explica a qué se debe tal medida, siendo que esta estación es uno de los centros ferroviarios de gran importancia. Ya en años anteriores la superioridad efectuó ese traslado, pero poco tiempo después, las oficinas volvieron a esta por conveniencia de la empresa.

El comercio piensa dirigirse a la superioridad, pidiendo se deje sin efecto esa resolución.

—Ante la campaña realizada por "El Fígaro", de esta ciudad, concretando los hechos ocurridos en la administración y dirección del hospital de caridad de Santiago, el gobierno de la provincia ha nombrado un sumariante.

—Es esperado en breve el ministro del interior, doctor Ramón Gómez.

—El ferrocarril Central Argentino ha dispuesto la construcción de nuevas vías, con el objeto de facilitar las maniobras de los muchos trenes de carga que arriban a ésta.

SAN JUAN

JACHAL, agosto 2. — Con destino a ésa salió el director de la escuela normal, señor Pedro M. Páez.

DEL EXTERIOR

BRASIL

La confraternidad argentino-brasileña — Discurso del general Aguiar. —Exposición de arte francés — Huelga de lecheros — Adquisición de tejidos brasileños — Sucursal de la casa Harrods — Los carboneros marítimos.

RIO DE JANEIRO, agosto 2 — Es objeto de los mayores elogios, el discurso que el general Cardoso Aguiar, presidente del Club Militar, pronunció en ocasión del banquete ofrecido en esa institución al attaché militar argentino, capitán Jorge Crespo.

Está concebido en los siguientes términos:

"Se encuentran aquí reunidos los representantes de todas las unidades militares acuarteladas en esta ciudad. Son los oficiales brasileños que traen al camarada que parte, con sus despedidas, las demostraciones de fraternidad y afecto que deben estrechar cada vez más los lazos de amistad entre los dos ejércitos hermanos. Hermanos porque a través de las tremendas convulsiones que agitan al mundo, sentimos instintivamente la necesidad de amparar y defender nuestros grandes ideales de libertad por la estrecha unión de todos los pueblos americanos en una vasta confederación capaz de resistir impávida los choques de las viejas sociedades imperialistas. Ligados así fuertemente, apoyados por nuestra conciencia de hombres libres, respetando nuestros recíprocos derechos, daremos al mundo la sublime lección de solidaridad y fraternidad que debe constituir los cimientos de la grandeza y prosperidad futuras del continente.

"Capitán Crespo: Seréis mensajero de esos nuestros sentimientos de fraternidad junto a nuestros camaradas argentinos, al transmitir nuestros íntimos deseos de que un tan noble ideal sea conseguido. Finalmente a todos diréis que los oficiales brasileños envían sus afectuosos saludos y hacen sinceros votos para la prosperidad de la patria argentina".

—En la legación francesa, se inaugurará hoy la exposición de cuadros franceses, con trabajos que ha traído el conocido actor Brulé.

—El gremio de los lecheros se ha declarado en huelga.

La policía ha tomado diversas medidas para contrarrestar el movimiento y para determinar cuáles son los elementos anárquicos que sostienen y fomentan la agitación.

—Ha llegado el señor Quintero, representante de la casa Harrods, de Buenos Aires.

Entrevistado, anuncia que su visita responde al propósito de adquirir tejidos brasileños, y además, a procurar el establecimiento de una sucursal de aquella empresa, en Río de Janeiro.

—El presidente del Lloyd Brasileño, ingeniero Osorio de Almeida, procedió a ordenar la expulsión de obreros carboneros, que han sido sindicados como fomentadores de la huelga que hubo de estallar entre aquéllos.

URUGUAY

Cordialidad internacional. — La huelga en el puerto. — El pase de fondos con la Argentina.

MONTEVIDEO, agosto 2. — El doctor Viera y el vice presidente del Perú cambiáronse afectuosos telegramas, con motivo del aniversario de la independencia del Perú.

—El ejecutivo dictará el lunes un decreto, convocando al cuerpo legislativo a sesiones extraordinarias.

—Esta tarde se despidirá del presidente Viera el actual ministro de Francia M. Lefaivre. Más tarde presentará sus credenciales el sucesor, Mr. Anzouy.

—Prosigue el movimiento huelguista del puerto.

—Murió el conocido comerciante José Campomar.

—Asegúrase que el gobierno gestiona con la Argentina una nueva fórmula sobre el asunto del pase de fondos con las bases siguientes:

El banco de la República haría una emisión de billetes de quince a veinte millones de pesos, que entregaría, en custodia, al banco de la Nación Argentina, con lo que éste establecería de inmediato la normalidad de los cambios.

CHILE

Notas diplomáticas — Naufragio — Varias

SANTIAGO, agosto 2. — Se preparan algunos festejos en honor del canciller del Uruguay, señor Brum, a su paso por Chile.

—El presidente del consejo de ministros hace gestiones para llegar a un acuerdo respecto al proyecto de clausura del parlamento. El partido demócrata prepara un movimiento de opinión contra la cláusula que se proyecta.

—Una representación parlamentaria nacional balmacedista presentará en la cámara un proyecto de precedencia del matrimonio civil.

—En las costas de la provincia de Curicó, debido al temporal reinante, naufragó el vapor "Lala". Se teme por la suerte de un bote con cinco tripulantes de dicho vapor.

—El gobierno norteamericano ha dispuesto el envío inmediato de cuatro vapores con petróleo para Chile, lo que permitirá reanudar las labores en algunas oficinas salitreras cuyos trabajos estaban paralizados por la falta de combustible.

—Ha circulado el rumor de que el gobierno norteamericano piensa requisar el vapor "Santa Luisa", que hace la carrera de Nueva York a Valparaíso.

—Entrevistado un conocido hombre de negocios, a su regreso del Perú, dijo que estima fácil establecer el intercambio comercial entre Chile y Perú, con resultados halagadores.

—Comunicaciones de Nueva York informan que so ha establecido una nueva fábrica de salitre.

—Comunican de La Paz que se ha fijado el 17 de agosto de todos los años, como día de la fiesta de los estudiantes.

EMILIO FERREYRA y Cía.
COMPRAN y VENDEN
Semilla de alfalfa de Córdoba y San Juan
PIELES SILVESTRES Y TEJIDOS DE VICUÑA Y GUANACO
Gral. MITRE 594 - ROSARIO

Informaciones de última hora

LA GUERRA MUNDIAL

Parte oficial francés

PARIS, agosto 2. — El parte oficial de la tarde anuncia:

Realizamos nuevos progresos al norte del Marno.

Toma del bosque de Meuniere

NUEVA YORK, agosto 2 — Un despacho recibido de Londres por la Associated Press anuncia que los franceses se apoderaron del bosque de Meuniere y que la línea pasa al norte de Goussancourt. Este es el avance más importante después del del Marne, pues ha tomado de flanco el nido de las reservas de artillería alemana. Los aliados han rodeado Villo en Tardenois.

Su resultado probable será la retirada más allá del río Vesle, giratorio de la campaña. Los franceses se apoderaron de Goussancourt.

La contraofensiva aliada

PARIS, agosto 2. — La Agencia Havas anuncia que la línea alemana ha sido nueva y seriamente sacudida ayer. Los franco-británicos, lanzándose al ataque interesando un frente de 10 kilómetros al norte del Ourcq, se apoderaron de una posición donde comienza la meseta que domina el valle del Crise, posición que los alemanes habían recibido la orden de mantener hasta la muerte, y que defendían con gran energía.

El avance tuvo mayor valor por el terreno conquistado que por su amplitud.

Los combates, que fueron extremadamente encarnizados, terminaron completamente en su desventaja para los alemanes, y todas las organizaciones defensivas importantes tenidas en vista, cayeron en nuestras manos.

Sobrepasamos la carretera, lo que nos hizo dueños de las alturas situadas al norte de Grand Rozoy y Beugneux; alcanzamos aldeas situadas a 6 y 7 kilómetros al nordeste de Fere, delante las que los alemanes habían puesto todo en obra para impedirnos llegar. Al este, una nueva y muy molesta saliente fué hundida, y la saliente enemiga está amenazada por la bisagra de Soissons.

Los progresos efectuados por los franco-americanos al este de Fere, no son menos interesantes; por el este del bosque de Meuniere, que estaba sólidamente fortificado y que era una ciudadela de resistencia para el enemigo, nuestros combatientes se aproximaron a las tropas llegadas al sur de Villers Agron; por el norte llegaron a las orillas del bosque de Vezilly, que era el pilar central de la retirada enemiga.

La toma de Romigny llevó a los franceses a dos kilómetros de Villeen-Tardenois, cuya caída puede esperarse, pues está rodeada en más de su mitad.

La línea alemana, de manera, está hundida en ciertas secciones, y es muy posible que se desplace aún para afectar la forma de una rectilínea paralela al río Vesle. Por encima de todo, conservamos al adversario nuestra voluntad victoriosa.

Según su método, el comunicado alemán presenta este movimiento como de una importancia considerable, y con un fracaso infligido al enemigo. Esta mentira no es como para disgustar, y prueba que es necesaria e indispensable al público alemán.

LONDRES, agosto 2. — El corresponsal de "Morning Post" dice que el general Berthelot, en la orden del día especial, declaró que los británicos ganaron un renombre inmortal en el curso de las últimas operaciones. El corresponsal agrega:

Desde el principio de la intervención de las tropas británicas en esta parte del frente, las líneas comenzaron a ser avanzadas, a pesar de la desesperada resistencia opuesta por el enemigo.

El hecho característico y saliente ha sido la manera perfecta con que los esfuerzos efectuados por los franceses y británicos fueron efectuados. Todas las armas fueron empleadas y la caballería combatió montada, guardando constantemente contacto con el enemigo.

Telegrama del general Díaz

ROMA, agosto 2. — El general Díaz, jefe de las fuerzas italianas, envió al jefe de las tropas norteamericanas general Pershing un despacho diciendo que el rey había admirado hoy el espléndido porte de las primeras tropas norteamericanas llegadas a Italia y agregó: El rey me encarga de transmitir a vuestra excelencia las expresiones de su más alta satisfacción. El ejército italiano está orgulloso de compartir su suerte de guerra con soldados tan altamente dignos de la grandeza de los ideales por los cuales combaten.

Ecos del hundimiento del "Benedetto Brin"

ROMA, agosto 2. — El tribunal militar dió su sentencia en el proceso instruído por traición por el hundimiento del acorazado "Benedetto Brin".

Los acusados Giorgio Carpi y Achille Moschini, han sido condenados a ser fusilados por la espalda después de ufrir la degradación, y Guglielmo Bertolini a trabajos forzados y degradación.

La Sociedad de Naciones

LONDRES, agosto 2. — Mr. Balfour contestando a una discusión sobre la sociedad de naciones provocada durante los debates sobre el pedido de créditos, dijo:

"La discusión demuestra que existe una gran unanimidad en favor de un organismo cualquiera por medio del cual los horrores infligidos actualmente al mundo podrían ser evitados para nuestros hijos. Sin embargo, ningún medio práctico por medio del cual ese fin podría ser alcanzado, ha sido indicado hasta ahora. Es perfectamente cierto que se podrían emplear las armas económicas con más efecto que una invasión extranjera. En este mismo momento Alemania acaba de imponer a las naciones que domina arreglos económicos tan nefastos para la libertad como opuestos a las buenas relaciones entre las naciones, y que encierran también seguramente los gérmenes de futuras guerras, peores que todos los atentados militares de que esas naciones han sido víctimas por parte de Alemania, y no creo que Alemania se detenga ahí por que es fácil darse cuenta de que las intenciones de ésta son oprimir económicamente a todas las naciones que caigan bajo su yugo".

Luego hablando sobre las sugestiones hechas sobre el desarme universal, Mr. Balfour declara:

"Es eso una cosa solo posible y en la que solo pueden pensar los estados que se creen al abrigo de una invasión, y por lo menos hasta que tengamos una prueba de un nuevo acuerdo internacional eficaz, el conjunto de ese plan se mueve en un círculo vicioso, depende solamente de la fé que los pueblos tengan en tal cosa para que ese proyecto sea llevado a buen fin.

Soy un gran creyente del arbitraje universal, pero las naciones que no desean vivir en paz no se sentirán ligadas de ninguna manera por tratados de arbitraje.

Alemania siempre se ha negado a firmar tratados de arbitraje con ninguna nación.

Sin duda el espíritu que anima al mundo puede cambiar y hasta Alemania puede aceptar el proyecto de arbitraje con las demás naciones, pero, ¿qué haremos contra ese país recalcitante hasta que sobrevenga la modificación de la opinión internacional?

No creo que esta guerra haya modificado los corazones de todo el universo. Lo que ha hecho ha sido convencer a las naciones de que la guerra es muy costosa a la vez en sangre y en dinero y que es una cosa cruel y brutal. El enemigo no está aún convencido que que sea una cosa que se pueda rechazar como absolutamente inútil.

No ignoro las dificultades de esa cuestión, pero estoy perfectamente convencido de que se debe intentar algo en ese sentido, a menos que se estime que la civilización ha quebrado".

Mr. Balfour, terminando, dijo:

"Solamente obteniendo la victoria en esta guerra se podrán impedir las guerras en el porvenir y se podrá hacer nacer en Europa y en el resto del mundo un estado de cosas que, conformándose con los principios de moralidad pública y con el adelanto intelectual general, podrá ser vuelto permanente gracias a un mecanismo de sociedad.

Todo flaqueamiento en lo que se refiere a nuestros objetivos de guerra sería en este momento un crimen no solo contra el orgullo nacional y contra la ambición nacional, sinó que sería también un crimen contra los principios de paz general que todos deseamos ver establecerse una vez que la guerra actual haya terminado con un triunfo".

Lord Robert Cecil, tomando enseguida la palabra para cerrar el debate, dijo:

"Solamente con la unión de los esfuerzos de todos los hombres de buena voluntad ese proyecto de sociedad de las naciones, tan esencial para el bienestar futuro, de la humanidad, tiene probabilidades de llegar a ser un hecho".

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A la hora de costumbre llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Recibió a varias personas, a las que había concedido audiencia, entre ellas a los diputados Rubilar, Castro y Tamborini y monseñor Duprat.

Después conferenció con los ministros de instrucción pública, guerra, marina y hacienda, sobre asuntos relacionados con las carteras que desempeñan.

POR LOS MINISTERIOS

El doctor Salaberry llegó temprano a su despacho, firmando varias resoluciones de su cartera.

Después se trasladó al ministerio del interior, que desempeña interinamente, para atender el despacho correspondiente.

Conversó con los doctores Lecur y Krause, de cuya entrevista informamos en otro lugar.

—El ministro de guerra estuvo esta mañana en su despacho de la casa de gobierno.

Subscribió algunos expedientes, recibiendo la visita del gobernador de Santiago del Estero, señor Cabanillas.

Por la tarde se trasladó a la presidencia.

—El ingeniero Alvarez de Toledo estuvo en su despacho oficial por la mañana y por la tarde.

Despachó la firma en cartera, conversando más tarde con el contraalmirante Martín y capitán de navío Peffaber.

—El doctor Salinas concurrió hoy a primera hora a su despacho oficial.

Recibió numerosas visitas que pasaron a felicitarlo por su proyecto de ley, concurriendo luego a la cámara de diputados, invitado por la comisión de legislación.

—El ministro de obras públicas concurrió a su despacho oficial a la hora de costumbre, ocupándose de los asuntos de su departamento pendientes de resolución administrativa. Figuran entre ellos, la solución del conflicto aún pendiente entre la Compañía General de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires y sus maquinistas y foguistas, respecto de la aplicación del inciso F del reglamento de trabajo, y sobre el cual no han pedido ponerse aún de acuerdo.

Los representantes de "La Fraternidad" han manifestado al ministro en las repetidas conferencias que han celebrado con el doctor Torello respecto a esta cuestión, que la empresa pretende aplicarles en forma antojadiza las disposiciones contenidas en el expresado inciso, violándolas abiertamente.

—El jefe de la cancillería subscribió el despacho de relaciones exteriores.

En Concepción de la Sierra

Entrega de terrenos a la municipalidad

El ministerio del interior se ha dirigido al de agricultura solicitando tenga en consideración lo solicitado por la municipalidad de Concepción de la Sierra (Misiones) referente a la derogación del decreto de 5 diciembre 1907 relativo a una entrega de chacras y solares pertenecientes a la misma y dejada sin efecto por el referido decreto.

GUERRA Y MARINA

GRUA FLOTANTE "TOBA"

Con resultado altamente satisfactorio han terminado las pruebas de la potente grúa flotante "Toba", construída en los astilleros de Smoulders (Holanda), con destino a las necesidades de nuestra armada.

La grúa de referencia, que es una de las más poderosas de su género, no puede ser remolcada todavía al país debido a las dificultades creadas por la guerra, por lo cual el ministerio de marina ha resuelto dejarla a cuidado de sus propios contratores, hasta que cambien las actuales circunstancias.

VIAJE DEL "PAMPA"

Habiéndose ya aprovisionado de carbón, el lunes empezará a tomar la carga que ha de traer al país el transporte "Pampa", que como se sabe, ha sido objeto de importantes reparaciones con motivo del accidente que sufrió en las costas norteamericanas.

Comanda el "Pampa", el capitán de fragata Campos Urquiza.

DISPONIBILIDAD

Ha pasado a revistar a la disponibilidad el subteniente Juan C. Puló.

El Consejo Escolar de 9 de Julio

Por el ministerio del interior se ha dirigido una nota al gobernador de la provincia, doctor Crotto, solicitando informe cuáles son las verdaderas autoridades en el consejo escolar de 9 de Julio, pues a causa de un conflicto suscitado entre los vocales del mismo y el presidente y secretarios respectivos, unos y otros pretenden asumir la representación del consejo, no sabiendo la dirección de correos a cuál de ellos hacer entrega de la correspondencia.

Rifa autorizada

Por el ministerio del interior se dictada una resolución autorizando al Patronato de la Infancia para efectuar el 15 del corriente la rifa de un collar de perlas a beneficio de esa institución.

El sorteo no podrá hacerse por el extracto de la Lotería Nacional.

Ferrocarriles del Estado

El ministerio de obras públicas ha autorizado a la administración de los ferrocarriles del Estado para llevar a cabo las siguientes obras:

Instalación de aparatos de seguridad y señales en la estación Cebollar del F. C. Central Norte Argentino, presupuestada en $ 4.69[illegible] moneda nacional.

—Obras de defensa en la estación Virgilio Tedín, para protegerlas contra las socavaciones que viene produciendo el zanjón que corre en sus proximidades, con un presupuesto de $ 11.605.19 m/n.

Instalación de cañerías contra incendio en las estaciones Las Cejas - Guemes con un presupuesto de pesos 7220.68 moneda nacional.

Instalación de una señal de dirección en la estación Thea presupuestada en pesos 1679.82 moneda nacional.

Profundización del pozo existente en la estación Puerta de Díaz presupuestado en pesos 374.73 moneda nacional.

Obras de seguridad y señalización en la estación Clodomira presupuestadas en pesos 3178.28 moneda nacional.

Para reconcentrar en la estación Muñecas los talleres de carpintería, tornería y herrería existentes en las estaciones de Tucumán, construyendo anexo el galpón de locomotoras, el techado necesario para máquinas, como asimismo la ampliación de la casilla donde está instalada la bomba de perforación, todo lo cual se presupuesta en $ 7.464.22 m/n.

Para transformar trece vagones plataforma de catorce toneladas de capacidad, para convertirlos en tanques y leñeras, con un presupuesto de $ 21.543.03 m/n.

Para reforzar el puente sobre el río Saladillo del ramal de Barranqueras a Metán, con un presupuesto de $ 2.201.81 m/n.

A la empresa de los ferrocarriles de Entre Ríos para construir con carácter precario y a fin de facilitar el movimiento de vagones en puerto Victoria, dos desvíos.

A la empresa del ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico para construir un desvío de 300 metros en el ramal de Villa Mercedes a Villa Dolores que le fuera solicitado por el señor Pascual Ochoa.

Desígnase con el nombre de Tabacal la estación ubicada en el kilómetro 10.950 del ramal de Pichanal a Orán, del ferrocarril Central Norte Argentino.

CONGRESO

Comisión de códigos—

Bajo la presidencia del doctor Mosca ha de reunirse esta tarde la comisión de códigos de la cámara de diputados, la que se ocupará del estudio de los proyectos de ley referente a la reforma sobre el protesto de las letras de cambio (Nicolás Avellaneda) y a la venta de inmuebles por mensualidades (Moreno R. y otros).

En cuanto a la supresión de las inhibiciones, es un asunto que deberá estudiar conjuntamente con la comisión de justicia, como se tiene resuelto.

Otras comisiones citadas—

Para hoy también están citadas para reunirse las comisiones permanentes de agricultura, obras públicas, territorios nacionales y auxiliar de presupuesto y las especiales de legislación penal y carcelaria y de investigaciones sobre el transporte de la leña y arrendamiento del teatro Colón.

Para gastos de impresiones—

La comisión auxiliar de presupuesto ha despachado favorablemente la autorización pedida por la presidencia de la cámara para destinar la suma de 51.722 pesos con 25 centavos moneda nacional para cubrir el déficit que resulte sobre la suma autorizada para el Diario de Sesiones y demás publicaciones oficiales correspondientes al año legislativo de 1917-18.

Pedidos de aumentos denegados—

La comisión de justicia y poderes ha estudiado despachando desfavorablemente los pedidos de aumento de pensión y jubilación presentados por Honorio Puig, Juana M. y Sara E. Bond, Martín Berro, Angela A. de Azcárate, Petrona S. Rodríguez Saavedra, Clelia F. de Ciotti e hija soltera, Natividad C. de Biggioli y Elvira Lezcano de Rozas y Belgrano.

Para la provisión de cátedras—

Con el fin de acordar las cátedras de la enseñanza secundaria a los profesores diplomados en los distintos institutos sostenidos por el Estado, la Liga Pro Ley del Profesorado Secundario, en la que figuran los centros de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras, Instituto Nacional del Profesorado Secundario, Facultad de Ciencias de la Educación de La Plata, Estudiantes de Bellas Artes y otros, han elevado a la consideración de la cámara de diputados un proyecto de ley reglamentario en ese sentido.

Sobre el ejercicio de la procuración—

Varios procuradores de la capital formulan observaciones al despacho de la comisión de justicia sobre ejercicio de la procuración.

Aumento de subsidio—

La escuela técnica del hogar de La Plata ha solicitado a la misma cámara el aumento del subsidio que recibe a la cantidad de mil pesos moneda nacional.